Año VI.—Número 1592 — BUENOS AIRES, Sábado 21 de Agosto de 1875 — Director: Dr. [illegible]

DIARIO DE LA MAÑANA

SUSCRICION EN LA CIUDAD
Número suelto ...... Un peso.
Por mes ...... Veinte y cinco pesos.
Por seis meses ...... Ciento cuarenta pesos.
Por un año ...... Doscientos cincuenta pesos.

SUSCRICION EN LAS PROVINCIAS
Por mes ...... Diez reales fuertes.
Por seis meses ...... Siete pesos fuertes.
Por un año ...... Doce pesos fuertes.

Los comunicados de interés público, GRATIS.
Los avisos se reciben hasta las seis de la tarde—Los avisos de los pobres, GRATIS.
Se publica por su imprenta—Moreno 103.

ALMANAQUE

HOY—Stas. Anastasia, Ciriaca y Juana F. Frem.

LA PRENSA

BUENOS AIRES, 21 DE AGOSTO DE 1875.

La primera irregularidad

Resueltos á no considerar ligeramente el nuevo intento de empadronar al pueblo para los efectos de la vida democrática, nos limitamos á aplaudir las intenciones públicamente manifestadas por el Gobierno de la Provincia, que se mostraba inclinado á entrar en la vida constitucional.

Se dirá que los sanos propósitos del Poder lo son únicamente en apariencia.

Se objetará que el Poder nada iba á mejorar la situacion, porque atras de su decreto estaban en la mas perfecta organizacion la liga contra la libertad del sufragio, compuesta de Jueces de Paz y Municipalidades, partidistas hasta el fanatismo, y apasionados hasta la aberracion.

Muy bien.

Pero no era el momento cuando salió el decreto del Ejecutivo, ni ha llegado aun la oportuna ocasion, de adelantarse con juicios severos á la consumacion de los hechos.

Espérelos el pueblo con ánimo sereno y corazon tranquilo.

Por grandes que sean los abusos no tomarán de nuevo á nadie, porque creemos que hoy no haya cándidos que duden de la posibilidad de los grandes fraudes.

Si los hechos se producen serán enérgicamente condenados por la prensa libre, por la prensa popular, que ha recibido el mandato solemne de batirse por las libertades públicas, y que comparte al servicio de ellas todos los azares de la lucha, con inquebrantable vigor y virtud republicana.

La atencion general está contraida en estos momentos en materia política á dos puntos capitales.

El resultado práctico del decreto gubernativo del 9 de este mes.

La actitud de la oposicion ante esos resultados.

El deber de esta era seguir con mirada penetrante los procedimientos de los encargados de llenar los objetos del decreto del Gobierno.

Y hemos llegado al punto en que notamos la primera irregularidad.

El decreto dice que del 15 al 20 de Agosto las municipalidades ó juzgados de paz respectivos formarian las listas de las comisiones empadronadoras.

Estas debian comenzar á funcionar inmediatamente con el propósito de cumplir con otro artículo del decreto que ordena terminar los padrones el 15 de Setiembre próximo.

La Municipalidad de la ciudad, por su parte, ofició al Gobierno el 13 de este, pidiendo un registro cívico nacional para proceder al sorteo de los empadronadores urbanos.

Desde el 13 al 20 van corridos *siete dias* y aun el Presidente del Senado no ha [illegible] enviado hasta ayer por la mañana el registro que la Municipalidad necesitaba.

La consecuencia de tal omision ha sido el fracaso, ó para decir mejor, la inobservancia de lo dispuesto en el decreto sobre el plazo dentro del cual debian quedar organizadas las comisiones, encargadas de levantar el padron electoral.

Ese término preciso ha vencido ayer.

En la ciudad no hay aun comisiones empadronadoras.

No las habrá tampoco en esta semana.

El padron no quedará terminado talvez el 15 de Setiembre.

La Municipalidad pedia el Registro Cívico Nacional, á la brevedad posible, para cumplir con lo ordenado en el decreto gubernativo dentro de los términos precisos.

El Ejecutivo respondia en estos términos:

Al señor Presidente de la Comision Municipal.

En contestacion á su nota de hoy manifestando que para dar cumplimiento al decreto de 9 del corriente sobre nuevo empadronamiento, esa Corporacion necesita tener el Registro Cívico Nacional, me es grato comunicarle á vd. que en la fecha se oficia al Señor Presidente de la H. Legislatura, pidiéndole se sirva disponer sea remitida *á la brevedad posible* una copia del mencionado registro.

Dios guarde á vd.

A. del Valle.

Esta nota esplica perfectamente cual es la fuente de la primera irregularidad.

Tal vez no hubo tiempo para hacer la cópia á que se refiere el Gobierno.

¿Y porqué habia de ser una copia y no el original lo que debia llevarse á la Municipalidad?

¿No es hasta posible la adulteracion de las copias?

El decreto de 5 de Enero de 1871 á que se refiere el de 9 de Agosto de 1875, no habla de cópias, sinó del Registro Cívico Nacional, del original, sin duda.

Y nada mas natural que así sea tratándose de funciones tan serias como las de nombrar empadronadores, es decir, las personas que ván á decidir del derecho de sufrajio que asiste á cada ciudadano.

El tiempo no se ha perdido en sacar la cópia, como lo demuestran los siguientes documentos:

BUENOS AIRES, AGOSTO 19 DE 1875.

Al Sr. Ministro de Gobierno.

Tengo el honor de dirigirme á V. S. con objeto de llevar á su conocimiento, que el Registro Cívico Nacional, solicitado por la Corporacion que presido, en doce del presente, para dar cumplimiento al decreto sobre empadronamiento del 9, aun no le ha sido remitido.

Siendo, señor Ministro, el dia de mañana el último señalado para practicar la insaculacion de las comisiones, segun lo dispone el art. 2° y debiendo hacer saber con anticipacion por la prensa el dia en que ha de celebrarse el acto no queda ya tiempo para efectuarlo.

Al avisarlo á V. S. espero que la superioridad se sirva disponer lo que juzgue oportuno.

Dios guarde á V. S.

Enrique Perisena—Mariano Obarrio.

BUENOS AIRES, AGOSTO 19 DE 1875.

Al Sr. Ministro de Gobierno.

Puesta en conocimiento de la Junta Escrutadora de Elecciones Nacionales la nota del señor ministro del 14 del corriente, solicitando se remita á la municipalidad de esta ciudad una cópia del registro cívico nacional del municipio, á los efectos del decreto de 9 del corriente, sobre un nuevo padron esta Junta ha acordado lo siguiente:

«Por recibido en esta dia, avisesa al presidente de la municipalidad que la Junta Nacional Escrutadora ha acordado autorizar al secretario del juez de seccion en lo criminal de esta provincia don Raymundo Munilla para que se constituya en la municipalidad el dia que se fije para la insaculacion llevando el registro cívico nacional que se solicita, restituyéndolo al archivo concluido que sea aquel acto y trascribáse este acuerdo al ministro de Gobierno.

Firmado:—*Saenz Peña—Escalada—Ugarriza.*

Lo que trascribo á V. S. á los efectos consiguientes.

Luis Saenz Peña.

BUENOS AIRES, AGOSTO 20.

Al Sr. Ministro de Gobierno.

Acabo de recibir del Sr. Presidente de la Junta escrutadora de las elecciones Nacionales la nota que en cópia acompaño á V. S. respecto al registro cívico que se habia solicitado.

Como lo dije á V. S. en nota de ayer, hoy es el último dia señalado para practicar la insaculacion y no habiéndose podido anunciar el acto anticipadamente por la prensa, como lo dispone el art. 4° del decreto de 5 de Enero del año anterior, se hace aquella imposible.

Al participarle á V. S. es con el objeto de que el Superior Gobierno disponga lo que crea oportuno.

Dios guarde á V. S.

Enrique Perisena—Mariano Obarrio.

¿Porqué pues no habia ido el Rejistro Cívico á la Municipalidad desde que fué pedido hasta ayer á las doce?

Para ser prudentes ninguna acusacion formularemos hoy.

Limitémonos á llamar la atencion del pueblo sobre la primera irregularidad.

Ella tiene el mismo origen que tuvo la tristemente célebre Comision de la Cámara de Diputados Nacionales que dió por resultado la aprobacion de las elecciones falsificadas de la manera mas torpe y brutal, por los descamisados de guante blanco del bando autonomista.

Una carta

El caballero chileno D. Francisco Hurtado Barros, que reside hace un año en esta ciudad por motivos que se ligan á una vasta empresa comercial, nos ha dirigido una estensa carta á propósito de los rumores alarmantes que se han esparcido, anunciando un próximo rompimiento entre esta República y Chile.

Los móviles que resaltan de la carta del Sr. Hurtado, espresados en frases notables no pueden dejar de merecer nuestra consideracion y respeto.

Busca cimentar arriba de las posiciones exageradas, el sentimiento de la paz y de la fraternidad, dentro de los límites del decoro de los paises que sostienen la controversia sobre territorios del Sud.

Para el seria un gran escándalo americano la guerra entre las Repúblicas que dividen los Andes, y cree que es un deber de patriotismo contribuir á soluciones tranquilas y pacíficas en vez de lanzarse á la propaganda de la guerra.

Por nuestra parte estamos tan convencidos de [illegible] del derecho de la República á [illegible] el Sud del Rio de Santa Cruz, [illegible] meter un grave error el Gobierno [illegible] da resolver la cuestion [illegible]

El amor á la patria no consiste á la verdad en el furor de andar repartiendo hachazos y tiros de cañon sobre aquellos que tienen cuestiones pendientes con la República.

Aconsejar semejante conducta antes de llegada la ocasion de ir á las vias de los hechos, por estar agotados los esfuerzos morales, puede ser mas bien falta de patriotismo ó de sentido comun, para comprender cual es el camino que mas conviene á la prosperidad del pais.

Antes que el amor propio de la diplomacia [illegible] poco feliz, primero que la fiebre [illegible] del diarismo, están los intereses fundamentales de la guerra, que solo se sirven con [illegible]

Grandiosa prueba de ello acaba de dar dos grandes potencias, que surten al mundo entero á la Alemania misma, de máquinas de guerra.

Inglaterra donde se construyen los famosos *Iron clads* y los terribles Armstrong y Whitworth, tenia graves pleitos pendientes con una nacion, cuyo poder es tambien terrible sobre el mar y sobre la tierra.

De allí salen los memorables *monitores*, especies de monstruos marinos manejados por hombres audaces hasta la temeridad y bravos hasta el heroismo.

De sus costas se desprendieron el *Monitor* y el *Merrimak*, cuyo combate, parecia el choque de dos monstruos espantosos y feroces de los que la Geologia [illegible] de otras edades de la vida universal, combate que provocó la admiracion del mundo entero.

No es posible creer que los ingleses y los *yankees* amen menos su patria y la pureza de su honor que nosotros y los chilenos.

Si ellos fueron al arbitrage apesar de sus vastos elementos, ¿porqué no hemos de ir los sud americanos al mismo tribunal augusto?

Pueblos nuevos, llenos de aspiraciones nobles y ricos en facultades de trabajo y de produccion, necesitan vivir en paz, para no cavarse la tumba de la ruina y del atraso.

Entre argentinos y chilenos existe una discusion sobre límites. Está agotada.

¿Qué recurso queda para dirimirla?

Dos: el arbitrage y la guerra.

El primer medio está en debate ya.

Esperemos tranquilos pues, la accion de los respectivos gobiernos.

Si el arbitrage no se lleva á efecto, si hechos cuya realizacion no deseariamos ni siquiera conjeturar, nos llevaran á una guerra, entonces el pueblo argentino sabria conducirse á la altura de su pasado histórico, sin que sea menester que desde ya se estén quemando cartuchos sin bala, que no sirven mas que para enturbiar el horizonte.

No conocemos cual es la opinion del pueblo chileno sobre la cuestion de la guerra ó el arbitrage, pero sí sabemos que hay chilenos que aprecian altamente el mantenimiento de la paz y de la fraternidad entre ambos paises.

Uno de ellos es el señor Hurtado Barros.

Piensa él con razon á la verdad, que es una imprudencia reanudar discusiones en el periodismo, porque tienden á despertar ódios profundos, que no deben existir entre pueblos llamados á unirse mas y mas por vínculos de progreso y de grandeza.

Para el señor Barros seria una obra digna de patriotismo, restablecer la confianza y la fraternidad entre dos Estados que forman parte de una misma familia y que á pesar de ello no se conocen bien, para estimarse y hermanar sus esfuerzos en obsequio de la paz, fuente segura de la prosperidad de ambos Estados.

Nos dice en su carta el Sr. Hurtado Barros:

«Una sola es la historia de la América: todas sus catorce secciones tienen un mismo orijen, iguales infortunios y dolores. Casi en un mismo dia rompieron sus cadenas.»

«En una misma época conquistaron en una lid sin igual, tremenda, su independencia.»

«Idioma, relijion, costumbres, leyes iguales, forma de gobierno tambien igual, como un destino comun ó idéntico en un porvenir no lejano, reclaman imperiosamente una estrecha union sustentada en fundamentos indestructibles para que puedan llenar cumplidamente sus sagrados destinos.»

Mas adelante el Dr. Hurtado Barros traza una breve reseña de las relaciones de la América del Sud con el mundo y se espresa en estos términos:

«Por consiguiente, ante estas justas y ligeras conclusiones, cuya verdad á nadie puede ocultársele, y sin detallar muchas otras, que por sí solas se imponen espontáneamente al espíritu menos perspicaz, fácil será comprender que el vivo interés del pueblo y Gobierno de Chile es que la paz y el órden reinen triunfantes en la América»......

En otros párrafos el escritor chileno rechaza la idea de que pueda Chile aliarse con el Brasil para luchar con los argentinos, ni para otro objeto, y se lamenta de que las cuestiones que tienen en permanente conflicto á las Repúblicas Sud Americanas, sean de tal naturaleza que de ellas, quien saca el mejor partido es el astuto imperio brasilero.

Concluye su carta el Dr. Hurtado Barros opinando que seria una gloria para las dos naciones zanjar el asunto debatido sin apelar á la guerra, pero ni siquiera al juicio de un poder estrangero.

Proclama la idea de una transaccion racional.

En este punto no estamos conformes con el distinguido escritor.

Pensamos que en el estado en que la diplomacia ha colocado la cuestion no es posible arribar á tranzar satisfactoriamente para uno y otro pais.

Hace tres años que LA PRENSA defiende una solucion honrosa por medio del arbitraje.

Mientras este recurso no sea usado por la diplomacia, en tanto que ella no se decida sobre él, le proclamaremos como el único medio digno y grande para que dos paises civilizados diriman la grave contienda que desgraciadamente los envuelve.

Negocio valioso

Hace tiempo que circulaban rumores de que en la provision del carbon de piedra para la escuadra, no se observaba la [illegible]

[illegible]

Para que el público pueda apreciar lo valioso que es el negocio de la proveeduria del carbon de piedra, léase lo que dice la Memoria que acaba de elevar al Gobierno la Capitanía Central de Puertos.

«El abastecimiento de combustible y el sistema de depósito que se han seguido hasta hoy, RESULTAN MUY ONEROSOS Y SE NOS CUESTA COMPARA CON LOS DE PARTICULARES Y CON LOS DEL FERRO-CARRIL DEL OESTE.»

«La Nacion, con veinte vapores en su Armada y con un consumo de mas de OCHO MIL TONELADAS DE CARBON AL AÑO, está á espensas de todas las oscilaciones de plaza y ha tenido y tiene que pagarlo, término medio, á VEINTE PESOS FUERTES la tonelada, HABIENDO LLEGADO ESTE COSTO HASTA TREINTA, EN OCASIONES.

«No hay, señor Ministro, Compañía de Navegacion de alguna importancia que no tenga asegurada su provision de carbon, con regularidad y en buenas condiciones de precio.

«LA NACION HASTA HOY ESTÁ Á LO IMPREVISTO Y ACCIDENTAL. ESTO REVELA CUANDO MENOS DESCUIDO Y NO ES POR CIERTO ECONÓMICO no pudiendo tenerse veinte vapores y dejar su movimiento librado al azar de la introduccion y á PRECIOS CAPRICHOSOS, *y menos cuando él constituye una necesidad permanente y premiosa.*»

La palabra de un alto funcionario nacional, reconoce que la proveeduria del carbon es muy onerosa, comparada con la de los particulares y del Ferro-Carril del Oeste.

Que la nacion es hoy el juguete de la especulacion.

Que los precios son caprichosos, y que lo son tanto mas, cuanto mas premiosas son las necesidades.

La primera consecuencia que salta de tales palabras es que no se observa la ley que ordena sacar á licitacion la provision de artículos cuyo valor esceda de mil fuertes.

Y si hubo licitaciones ¿han sido del todo bien llevadas á efecto?

El negocio, lo repetimos, es valioso.

Ocho mil toneladas al año á veinte fuertes, término medio la tonelada, importan CIENTO SESENTA MIL PATACONES.

Estamos seguros que si el Gobierno hubiera querido proceder con limpieza en estos asuntos, habria encontrado casas que se darian por bien servidas con proveer de carbon al Estado á un precio fijo que, dada la importancia del contrato y la cantidad necesaria para el consumo, pudo talvez declinar de 20 pfts.

La razon es sencilla. Si el Gobierno, por medio de su proveedor compra á este y á aquel á medida que van llegando los buques, el precio no puede ser uniforme, mientras que lo seria celebrando, por medio de licitaciones, contratos con casas introductoras, que á la vez podrian contratar en Inglaterra las cantidades de carbon necesarias al año.

Se argumentará que el precio de carbon está sugeto á graves oscilaciones aquí y en el Exterior.

Esto es exacto, pero el comercio que ha pulsado las variaciones, y sabe á qué atenerse en materia de las causas que las producen y de su duracion, adopta términos medios y ofrece precios que ni en el caso de suba ni en el de baja de los valores le originen perjuicios.

El carbon de piedra varia de precio anualmente en Buenos Aires y oscila entre 450 pesos m/c y 600 pesos.

No es imprudente adoptar como termino medio de su valor anual quinientos pesos ó VEINTE fuertes.

El Gobierno se ha visto obligado entre tanto á pagar á veces hasta 750 ps m/c tonelada ó sea TREINTA patacones.

Aceptado como racional y aconsejado por la esperiencia en los negocios el término medio de 20 pfs por tonelada, es menester colocarse en el caso de que tambien el carbon de piedra entre grandes depresiones en su valor.

Hoy por ejemplo, ¿qué vale?

Los comerciantes que reciben carbon de piedra á consignacion no pueden cubrir sus facturas ó apenas lo alcanzan.

Es que en estos momentos el carbon de piedra no vale mas de ciento y MEDIO á NUEVE patacones la tonelada á bordo.

¿A como lo está pagando el Gobierno?

Lo ignoramos, pero tal vez la proveeduria [illegible] y mucho mas si ejerce monopolio como se afirma, debe estarse ganando ocho patacones [illegible] con toda comodidad.

Que fuera ahora la proveeduria del carbon [illegible] á reglas fijas [illegible] las palabras del Dr. Latam [illegible] memoria de [illegible]

[illegible]

Situaciones análogas

El Gobierno de la Nacion ha recibido un documento muy interesante sobre la gran crisis comercial que azota á la Alemania en 1874.

Un catálogo de lo que allí y en Buenos Aires ha pasado en materia de comercio, á estar á los términos del interesante informe nos induce á ofrecerlo á nuestros lectores.

Consulado Argentino en Berlin

BERLIN, ENERO 31 DE 1875.

Señor Ministro

Tengo el honor de presentar á V. E. mi informe anual, en cumplimiento del reglamento consular de 6 de Noviembre de 1862.

Ya en mi último informe me ví obligado á mencionar la brusca reaccion sobrevenida con una rapidez asombrosa en los negocios, en nuestro comercio y en nuestra industria.

Si los reveses que afectaron tan profundamente nuestro comercio, le eran esperar que la tormenta que estalló despues de un período tan brillante, se disipase pronto, los últimos acontecimientos han demostrado lo contrario.

La situacion del año transcurrido es no solo dudosa, sino que todavia no presenta indicios de mejorar.

El movimiento reaccionario se halla en toda su actividad la descomposicion se opera con tenacidad y con éxito permanente en todas las clases de la sociedad.

Aunque al principio del año se esperase una mejora en esta triste situacion y aunque en las regiones de las altas finanzas se hayan preocupado tanto como ha sido posible y con un celo loable, para evitar los perjuicios sobrevinientes, era inevitable sin embargo percibir que los auxilios eran inútiles á medida que avanzaba el año.

Despues de haberse gastado millones se juzgó por fin, que se debia dejar que las cosas siguiesen su curso natural.

Varias personas pidieron la intervencion del Gobierno, las Cámaras de comercio creyeron que seria eficaz la intervencion, pero las autoridades competentes rechazaron tales pretensiones, no queriendo hacer á costa del Estado, gastos que ya se han probado infructuosos en Austria.

Inmediatamente se reconoció que no se podia remediar, ni aun con subvenciones las mas liberales, una necesidad urgente, que no solo se hacia sentir en un círculo limitado, sinó que afectaba de una manera sensible á todas las clases de la sociedad, y que por otra parte caracterizaba el comercio y la industria, fuera de la Alemania.

No hay que olvidar que entre los representantes del pueblo, dominan las fracciones de los liberales, y que ellos han rechazado toda intervencion del Estado en los negocios particulares, queriendo aun, desde hace mucho tiempo, suprimir la sociedad real de comercio marítimo, fundada por el fomento del comercio y de la industria. Durante la primavera rechazaron con una gran mayoria la proposicion dirigida al Gobierno, en la que se pedia que el Estado garantiese los intereses del empréstito para una línea especial de ferro carril.

Sin producir un bien general y sin detener los acontecimientos, subvenciones de este género hubieran perjudicado de un modo evidente los caudales del Estado.

Este círculo que se apoyaba en los principios, tal vez hubiera obrado de un modo menos absoluto, si hubiese previsto cual seria la dimension del desastre, durante el año, y sobre todo, despues de estallar la primera catástrofe, cuando en la primavera sucediéndose los acontecimientos unos tras otros, sembraron por todas partes el terror.

La descomposicion se operó lenta y encubiertamente.

Algunas personas mal informadas creyeron vencida la crisis, aunque su influencia se hiciese sentir mas claramente que nunca.

Los que habian visto levantarse fortunas colosales casi en un dia, sin haberlas aprovechado, esperimentaron cierta satisfaccion al ver esta reaccion que llegaba hasta la Bolsa y sus regiones y que reducia fortunas ficticias á la nada, pues, mientras que el contraste se ciñó solamente á la bolsa y sus dependencias, la hicieron, sin embargo, responsable de todo el desastre.

Sin embargo, la oposicion cambió, cuando el mal, tomando cuerpo, abrazó todas las ramas de la industria, detuvo el comercio legítimo, diezmó las fortunas de los capitalistas, limitó horriblemente los medios económicos de una poblacion laboriosa, y amenazó y aumentó las necesidades de las clases obreras, no solamente disminuyendo sus salarios sino tambien arrebatándoles el trabajo.

Las circunstancias son tales, que no solamente han disminuido mucho los salarios sino tambien que gran numero de trabajadores, por lo general bien colocados, se hallan fuera de su colocacion ó en vísperas de ello. Mientras que una rama de industria, despues de haber trabajado en los años precedentes con todas sus fuerzas posibles, trabaja actualmente casi sin escepcion sobre un plan modificado, otras ramas que hasta el presente habian empleado un gran numero de obreros, se hallan completamente paralizadas por el mal estado de las cosas.

Los trabajadores de alto salario, tienen que buscar ocupacion en otra parte. Los salarios que se habian aumentado de un modo sorprendente durante el periodo floreciente deben sin duda alguna disminuir mucho, si la industria alemana quiere hacer concurrencia á la industria estrangera.

Los precios actuales de la mayor parte de los productos que se han esportado, son insostenibles porque los precios de los productos importados son aun menores acá, apesar de los derechos reducidos de las aduanas.

Millones pasan al estrangero por artículos que la Alemania, en una situacion normal podria producir mas allá de sus necesidades. A causa de este mal nuestras relaciones comerciales con el estrangero se hallan en una posicion desfavorable.

La alza del descuento sobre Londres, Paris y Bruselas da la mejor prueba de que los balances comerciales del año trascurrido, se cerraron por déficit considerable.

Estos años terribles han obligado á que los individuos se restrinjan á lo meramente necesario el consumo de los artículos de lujo, que en poco tiempo [illegible] dimensiones exhorbitantes, [illegible]

El valor del dinero [illegible]

La Alemania es [illegible] comercio internacional [illegible]

Seria una grande [illegible]

La suma de 14 [illegible] colosales de las [illegible] de tasa de la moneda [illegible] Austria, los intereses de las acciones de los ferro-carriles austriacos [illegible] en Alemania [illegible] consecuencias [illegible]

El parlamento de 1871 decidió, despues de la union de los paises alemanes, introducir en el imperio una moneda de oro, cuya tasa [illegible] á la tasa de la mayor parte de las [illegible]

La unidad de moneda «Reichsmarks» entró en circulacion el 1° de Enero de 1875 [illegible]

Aunque [illegible]

Nuestro comercio legítimo luchando con las tazas circunstancias, sufre por hallarse forzado el banco á exigir un interés exhorbitante por el descuento de letras de cambio á fin de impedir la exportacion del oro que ha reunido para el cambio de moneda, mientras que el Banco de Francia, que habia suspendido sus pagos durante la guerra y la idea que tiene al presente de aumentar su tesoro para volver á emprender sus pagos, concurre á agriar la lucha entre los grandes bancos europeos por la feliz situacion del comercio en Francia, su banco se esfuerza por atraerse el oro de Inglaterra y Alemania.

Esto ha producido una benéfica influencia para el nuevo Imperio aleman, un proyecto de ley sobre bancos, sometido por el Gobierno al parlamento, fue rechazado por este, por quererse constituir el banco de Prusia en un banco para todo el Imperio, para que de ese modo, con un poderoso banco privilegiado, se pudiese hacer frente al banco inglés y al de Francia, que es tan bien administrado.

La discusion no se ha terminado aun en el parlamento.

Sin embargo, se puede prever que tendrá por resultado la ereccion de un banco para el Imperio con la abolicion de todos los bancos locales á contar del año 1886.

Las ventajas de una reforma de esta naturaleza son bien visibles.

Se quiere reducir el contingente de los diversos bancos respecto de los billetes en circulacion, esta medida tendrá cierta influencia perjudicial por que el fondo social de estas instituciones se disminuirá fuertemente con un decreto de esta naturaleza y el crédito público sufrirá considerablemente.

Es claro que la moneda aumentará de valor y que la esperanza de estos hombres de la escuela de Manchester, ó los partidarios de Bright que creian que el precio de los víveres disminuiria, no se realizará.

Nos hallamos en una posicion transitoria, bastante desagradable. Si el porvenir es mas feliz, tendremos con que combatir graves dificultades, empeoradas por tantas especulaciones y la demasiada produccion de épocas precedentes, como tambien por no hallarse aun el Estado consolidado.

Considerando ademas que circunstancias semejantes, se reproducen de un modo aunque poco sensible en Inglaterra y en Francia, es justo que no se trata sinó de acontecimientos pasajeros á los que seguirá un nuevo período lleno de actividad.

Las ramas de la industria que he mencionado en mi último informe se hallan paralizadas, no hay recuerdo de haberse visto la féria anual de Leipzig tan triste como este año. No olvidemos que ya la fabricacion realizada en estas ramas mencionadas habian sobre-pasado las necesidades á causa de la concurrencia ruinosa.

Las fundiciones mencionadas el año anterior algo paralizadas, el trabajo está en peores condiciones que nunca; á mas, la enorme cantidad de materiales se haya muy disminuida al presente, y solo corresponde á las pequeñas exigencias temporarias; para cortos pedidos, habria que encender las fraguas ya apagadas.

Los salarios de los obreros en este ramo deberán disminuir aun, si nuestra industria quiere hacer concurrencia á los hierros ingleses. El precio del carbon ha bajado, pero no hay duda que bajará aun mas, porque los negociantes están obligados á tratar con las fundiciones, los cuales á causa del aumento de sueldos tienen que hacer concesiones.

Las compañías no emprenden ninguna línea de ferro-carril desde que se ha probado en vano hacer valer las acciones en la Bolsa.

Las líneas casi terminadas se han presentado en quiebra, otras están en vísperas de bancarrota; otras, inmediatamente despues de haber comenzado los trabajos, se han visto obligadas á suspenderlos.

Algunas compañías antiguas, en buen estado, se hallan, apesar de todo, á punto de estender sus redes; las líneas emprendidas por el Estado están, apesar de lo lento de los trabajos, á punto de terminarse; estos trabajos deberán algo á las fundiciones.

Por la misma razon las fábricas de máquinas sacarán tambien provecho de ello.

Las circunstancias á este respecto no son agradables, despues de haber tomado la concurrencia grandes dimensiones en los últimos años, las demandas han disminuido rápidamente á causa de las circunstancias peligrosas en las empresas de nuestros caminos de hierro y á causa de una ordenanza del Gobierno Ruso, que prescribe que todas las nuevas líneas concedidas en Rusia, están obligadas á tomar sus materiales en las fábricas rusas.

Sin embargo los pedidos bastan para dar trabajo, por lo menos, á algunas de las antiguas fábricas afamadas; mientras que las fábricas de sociedades de accionistas fundadas durante los últimos años, faltándoles los fondos y no pudiendo hacer concurrencia, están obligadas á suspender sus trabajos.

Los antiguos establecimientos ganan muy poco, pero gozan de la ventaja de conservar, á causa de las circunstancias su superioridad, mientras que los nuevos se arruinan.

Todavia no ha llegado el buen tiempo ni para las fábricas de paños, ni para las hilanderías de algodon, ya mencionadas en mi último informe.

Aunque la situacion sea mejor para estos últimos ramos que para los otros, los productos no hallan salida sinó á precios reducidos, y por lo tanto los precios de los materiales son siempre muy altos.

Por ejemplo, durante los últimos mercados de lanas, tanto acá como en Breslau y Posen se han contentado con comprar lanas bien lavadas á los precios del último año.

Las lanas trasatlánticas son siempre muy buscadas, se han vendido siempre rápidamente en el reoste y á precios aceptables.

Las transacciones sobre cueros han sido buenas y han contrastado durante todo el año con las otras transacciones.

Los cueros del Plata afamados por su consistencia y empleados para suelas, como los de Africa son empleados para guarda pies, fueron vendidos á buenos precios.

En general no se puede desconocer que los negocios siguen aun peor que en 1873.

El consumo en el interior es muy débil, la esportacion que tiene lugar para [illegible] y el oriente ha disminuido poco segun sus proporciones, por lo tanto la diferencia se hace sentir porque la Alemania ha tenido poco tráfico los años anteriores con las demas naciones europeas.

La tenacidad del carácter aleman nos garante de que la conquista de los últimos mas no se perderá y que sin duda la actividad comercial en la Alemania volverá [illegible]

[illegible]

[illegible]

SECCION PARLAMENTARIA

Congreso Nacional

CAMARA DE DIPUTADOS

Sesion del 20 de Agosto

Presidencia del Sr. Vega

La sesion se abrió á las dos de la tarde, con asistencia de [illegible] Sres. Diputados.

Despues de leida y aprobada el acta de la sesion anterior, se dió cuenta de los siguientes asuntos:

Una propuesta para la construccion del ferro-carril al Rosario, acompañada de los planos respectivos.

Pasó á Comision.

Antes de entrarse á la órden del dia, el Sr. Presidente propuso que se suspendiera la facultad que tienen los diputados de ausentarse por ocho dias de la capital, sin requerir la licencia de la Cámara.

Fué aceptada.

El Sr. Acosta mocionó para que se celebrasen sesiones diarias. Los dias que se reuniese el Senado, deberán ser celebradas las sesiones de la Cámara de Diputados de noche.

El Sr. Acosta se opuso á esta mocion y propuso que las sesiones se celebraran desde las doce hasta las cinco.

Puesta á votacion la del Sr. Acosta fué aceptada contra doce votos.

Se entró en seguida á la órden del dia formada por el proyecto sobre obras públicas.

Los artículos 10 hasta el 56, que se refieren á la [illegible] fueron aceptados sin modificacion alguna.

Se entró á discutir los artículos sobre [illegible]

Fueron aceptados los artículos 55, 56 y 57 sin modificaciones.

[illegible] para el siguiente artículo:

«Art. 58. De la suma en que hubiese sido contratada una obra, se retendrá hasta la recepcion definitiva de ella, una cantidad igual á la décima parte de su valor.»

No fué aceptada la adicion.

Los artículos 59 hasta el 65 fueron aceptados sin modificacion.

Los artículos 66 hasta el 72, que se refieren á los casos de *rescision de los contratos*, que era el último capítulo del proyecto fueron aceptados sin modificacion alguna.

Se pasó á un cuarto intermedio.

Vueltos á sus asientos los señores diputados se reconsideró el artículo 22 del proyecto—Quedó redactado así:

«Art. 22—Aquellos contratos para obras en que la licitacion no sea obligatoria, segun lo establecido en el artículo 3° inciso 1° al 5°, serán resueltos y autorizados en acuerdo de Ministros.»

Como el proyecto quedó sancionado definitivamente, se presentó á la consideracion de la Cámara el siguiente proyecto:

El Senado y Cámara de Diputados

Art. 1° Concédese á Da. Angela Castelli, hija lejítima del Dr. D. Juan José Castelli, la pension de cuarenta pesos mensuales.

Art. 2° Comuníquese.

Despues de un ligero informe del miembro informante de la Comision se votó y fué aprobado.

En seguida se puso en discusion, el siguiente proyecto por el que se concede la jubilacion al señor Dr. D. Francisco Delgado, miembro de la Corte Suprema.

El Senado y Cámara de Diputados

Art. 1° Concédese al Sr. Dr. D. Francisco Delgado, miembro de la Corte Suprema, las dos terceras partes del sueldo actual, correspondiente á su empleo.

Art. 2° Comuníquese.

Como los proyectos de las órdenes del dia subsiguientes, eran de alguna importancia y como la hora era avanzada se levantó la sesion.

BOLETIN DEL DIA

Telegramas—Ayer se recibieron los siguientes de Montevideo:

A LA BOLSA: [illegible] Agosto 20 [illegible]

Barcelona «Magdalena» Chile «Franciscanita» sigue para el Rosario—Habana «Voladora» Cardiff «Fedele Cristiania» [illegible] Billetes Mauá 30.

A LA SALA DE RESIDENTES: [illegible]

Cambio igual á Vesubios suspendió [illegible] tiempo; New York 19—Cueros precios nominales no vendiéndose sino con rebaja.

Un sócio agradecido—Procedente de una poblacion de Francia, llegó á esta ciudad hace próximamente tres meses, un individuo francés, de profesion relojero.

Poseia un capital regular.

Con él, estableció una joyería, en la calle de la Defensa núm. 161.

Tomó un sócio industrial, á fin de que saliera á vender mercancías á la campaña.

Este era un jóven francés, á quien conocia, desde hace tiempo por haberlo visto de dependiente de varias casas de comercio con que habia tenido relaciones.

Le suministró alhajas y relojes por valor de cincuenta y siete mil pesos m/c.

Pasaron quince dias sin que se oyera hablar de él.

Por fin, cae en sus manos un diario donde se registraba un aviso de un gran remate que daba en Mercedes.

Despues, dió otro en Chivilcoy.

Como hubiera pasado un mes, sin que ni siquiera le diera cuenta de cómo le habia ido, se resolvió á escribirle.

Al ir á hacerlo, recibió una carta.

Era de su sócio.

En ella le decia, que se iba á recorrer la América, que le habia ido muy bien hasta entónces.

El último párrafo decia:

«No te molestes en buscarme. No te inquietes. «No me vas á encontrar. Si logro hacer fortuna «volveré y partiré contigo las utilidades. Si pierdo «todo habrá concluido entre nosotros.»

El desgraciado joyero, se ha presentado á la autoridad demandando justicia.

Pero esta ¡qué vá á hacer! el criminal anda ya por donde no alcanza su jurisdiccion.

Escándalos de la época—La Direccion General de Rentas de la Provincia, ha pasado una nota al Ministerio de Hacienda, comunicando lo siguiente:

Una persona ligada por vínculos de parentezco con uno de los miembros de una comision parroquial avaluadora del impuesto de Contribucion Directa, ha hecho proposiciones á algunos vecinos de la parroquia en que funciona la mencionada comision, en el sentido de influir para que se rebajen las avaluaciones, siempre que se le prometa una compensacion por este *servicio*.

En vista de la gravedad del caso, la Direccion de Rentas pide se dicte una resolucion pronta.

Ignoramos lo que habrá resuelto el Gobierno de la Provincia, en presencia de este nuevo escándalo, que viene á dar una idea del estado á que han llegado las cosas en la época por que atravesamos.

Acreedores de la Municipalidad—Algunas de las personas que han interpuesto demandas ante la Justicia Federal, con motivo de las numerosas deudas contraidas por la Corporacion Municipal durante la famosa época de los escándalos, se ha presentado nuevamente ante el Juez, pidiendo se les entregue las letras con el objeto de intentar su cobranza, sin perjuicio de continuar la tramitacion, en caso de que no sea posible hacer efectivo el pago.

Deudas atrasadas—Hace algun tiempo el Procurador Fiscal Dr. D. José Olegario Machado, se presentó ante el Juzgado Federal, entablando demanda contra algunos comerciantes de esta plaza por crecidas cantidades que adeudaban al fisco, con motivo de ciertos derechos cuyo importe no habia sido satisfecho á causa de la negligencia de las autoridades respectivas.

Esta presentacion ha producido resultados, pues hasta la fecha se han cobrado mas de *cuatro mil patacones*.

Sin embargo, aun quedan mas de cincuenta personas que todavia no han abonado las cantidades que adeudan.

Cuestion saladeros—Los suscritores de LA PRENSA en Barracas al Sud, han dirigido á su redaccion la carta que publicamos mas abajo.

Podemos asegurarles que ella se ocupa actualmente de estudiar detenidamente la cuestion, para tratarla con la firmeza que ella requiere.

Sr. Redactor de LA PRENSA.

Muy señor nuestro:

Habiendo llegado este pueblo al último estremo de pobreza de tener sus habitantes que esparramarse separándose de sus familias para ganarse el sustento y el comercio enteramente paralizado, todo por haber sacado los saladeros de esta poblacion, y que la cuestion está por resolverse agradeceríamos y le ruegan sus ciento cincuenta suscritores, abogara en su independiente periódico algo en su favor para la pronta solucion de este asunto y que se estableciesen otra vez los saladeros en este pueblo.

Como lo suponemos conveniente é interesado en el gran bien que reportaria al pais esta resolucion, le hacemos este pedido, no dudando accederá á él, y lo hará con el mismo empeño que vemos lo hace en todo lo que es la utilidad y engrandecimiento de la República.

Sin mas se ofrecen servidores de V.

Los suscritores.

Conferencias—En el dia de antiyer, una comision compuesta de algunos miembros del Directorio del Banco Nacional y entre ellos el presidente de este establecimiento señor Anchorena, celebró repetidas conferencias con el Ministro de Hacienda de la Nacion, en su despacho.

Municipalidad demandada—El Sr. D. Pedro Quadrio, se ha presentado ante el Juzgado Nacional, entablando demanda contra la Municipalidad del partido de las Flores [illegible] comprados por el demandante.

El Juez Federal ha dictado una resolucion, citando á las partes para un juicio verbal que tendrá lugar el mártes próximo.

Apelacion—Los Sres. Matti y Piera se han presentado con fecha de ayer al Juzgado Nacional, apelando de una resolucion dictada por el Administrador de Rentas Nacionales, por la que se les condena al pago de una multa, por haber introducido *ciento sesenta y cuatro bultos*, sin cumplir con lo prescrito por el artículo 1008 de las ordenanzas de Aduana.

Dichas mercaderias llegaron á nuestro puerto por el vapor *Rio de la Plata*, con procedencia del Salto.

Aprobacion—El Gobierno de la Provincia ha resuelto prestar su aprobacion al proyecto de presupuesto elevado por el Directorio del Ferro-Carril del Oeste.

Inmigrantes—La Reparticion de Inmigracion debe despachar hoy una espedicion compuesta de treinta inmigrantes, con destino á la isla de Martin Garcia.

Desgracia—El miércoles por la mañana uno de los niños de la escuela superior establecida en la ciudad de Mercedes en momentos en que estaba jugando con otro que tenia una de esas pistolitas de juguete dentro de la cual habia colocado una municion, se disparó el tiro siendo herido en un dedo del que tuvo que estraersele la municion.

La primera cura se la practicaron en la botica del Sr. Meneses.

Esas son las consecuencias de dejar á los niños juguetes que pueden traer consecuencias fatales en manos de los que desconocen todo el daño que puede ocasionarles un descuido.

Hospital de San Roque—El Médico del Hospital de San Roque Dr. D. Salvador Doncel se ha presentado en el dia de ayer al Presidente de la Municipalidad diciendo que el aumento progresivo de ese hospital, cuya medida proporcional puede avaluarse de 70 á 80 enfermos diarios hace de suma necesidad el nombramiento de un médico auxiliar.

Con este motivo, y en caso q' se acepte este pedido

MOVIMIENTO PARISIENSE

POR

JULIO CLARETIE

SUMARIO—Tres muertos recientes—El señor de Rémusat—Un sarao en casa del duque de Orleans—Recepcion de Julio Favre en la academia—Prohibicion de *Vautrin*—Jorje Bizet—Cómo se compuso su misa mortuoria—Touroude—Primeros y últimos escritos—Dos dramas desconocidos: *L'Ivrogne* y *Péché Caché*—El gran premio—La academia y sus laureados—El señor Matabon—Las visitas—Un dicho de Thiers—El *Hotel* de la plaza de San Jorje—Obras oratorias de Victor Hugo—Recuerdos de la tribuna.

No vamos á acabar con los entierros. Un médico muy notable con quien conversábamos hace poco, nos aseguraba que la mortalidad era tan numerosa actualmente, no solo entre nosotros sino tambien en otras partes, como en la mas violenta de las guerras. En todos rumbos muere gente y los funerales se suceden con sus emociones y sus particulares caracteres.

El sábado pasado asistiamos en la iglesia de la Trinidad, repleta de gente, á los funerales de Jorge Bizet; el lúnes tomábamos la avenida de Clichy para asistir con algunos pocos amigos al entierro de Alfredo Touroude y el mártes nos colocábamos en la Magdalena á pocos pasos del catafalco del señor de Rémusat.

Estas tres ceremonias fúnebres han tenido su fisonomía bien distinta: en Bizet se sentia al hombre amado, al hombre de porvenir que partia; en Touroude se adivinaba la lucha, los impotentes esfuerzos, el desaliento y la existencia disputada á la muerte; en el señor de Rémusat se veia, respecto á la multitud, que una rara inteligencia y un alma elevada acababa de desaparecer.

Los contrastes de la vida parisiense no dejan de tener muy de ordinario algo de *shakspeariano*. Mientras circula la multitud en la iglesia de la Magdalena despues de las preces mortuorias, los tapiceros estaban allí prontos para descorrer las colgaduras, enrollar los largos paños negros y dar á la iglesia vestida de duelo la halagüeña apariencia que corresponde á un monumento que vá á alojar á un matrimonio. La señorita de Broglie iba á arrodillarse sobre las mismas gradas en que estaban inclinados los soldados durante los oficios funerarios. No insistiré sobre las reflexiones á que podia dar lugar semejante antítesis, pero la filosofía no pierde en semejante caso sus derechos.

El Sr. Rémusat murió en su hora, lo cual no deja de ser una fortuna como cualquiera otra. Puede decirse que ha congregado en torno de su féretro todo cuanto la Francia tiene aun de ilustrado en cualquier sentido, y nosotros mismos hemos esperimentado algo como un sentimiento de asombrado orgullo al ver reunidos en un mismo recinto tal cantidad de hombres eminentes en tan diversas materias. La muerte abate, ciertamente, sin piedad la mies humana, pero, gracias al cielo, nos queda aun, como pudo verse aquel dia, un número considerable de hombres escogidos, y el mismo Voltaire, que aseguraba que *la humanidad no era mas que un puñado de hombres*, hubiese encontrado mas de *un puñado* de cerebros poderosos en las exequias del Sr. de Rémusat.

Hemos tenido ocasion de juzgar por felices encuentros, de qué afabilidad y de que ingenio estaba dotado el hombre eminente que ha desaparecido. El señor de Rémusat no se encuentra todo entero en sus notables obras. Era preciso oirle hablar para conocerle. Era el espíritu mas fino, delicado y cáustico, pero con esa causticidad graciosa, risueña, sin malevolencia, y aun puede decirse casi benévola, que es la causticidad del hombre indulgente. Victor Hugo nos daba uno de los ejemplos mas amables de esta faz particular del espíritu del señor Rémusat, hablándonos un dia de un sarao en casa del duque de Orleans, en que el príncipe habia pasado horas enteras entretenido con el poeta, y cuando llegó el momento de la música dijo sonriendo á Victor Hugo:—«He tenido cuidado de que no se olvide este trozo de Beethoven que tanto estimais, señor Hugo!»

Sobre este trozo de Beethoven ha escrito Victor Hugo una de las piezas de los *Châtiments*: *Patria*. Da hasta la música escrita en la nueva edicion de esa inmortal obra.

El señor de Rémusat habia oido al duque de Orleans hacer al poeta todos estos agasajos y, aproximándose á Victor Hugo, le dijo por lo bajo meneando suavemente la cabeza:

—Los cortesanos son hoy dia los príncipes!

Este es un verdadero dicho del siglo diez y ocho que ostenta el sello del señor de Rémusat.

En Rémusat el literato ahogaba, por decirlo así, al político, y mas de una vez en sus diversas entradas al ministerio debió murmurar al oido de alguno de sus colegas lo que Victor Cousin le decia á él mismo en pleno consejo:

—No os parece que habria sido mejor que yo hubiese acabado mi *Memoria sobre Olimpiodoro*?

Pero el señor de Rémusat era un hombre abnegado y creia que no habia derecho á pensar en sí mismo y en su propia quietud cuando se trataba del pais. «*La filosofía, mis amores!*» decia Platon; el señor de Rémusat agregaba: *la Francia!*

Fué él quien en el *Globe* del mártes 27 de Julio de 1830 escribió desde la primera hasta la última línea el artículo que acompañaba á la famosa protesta de los diaristas. Las primeras palabras de ese artículo eran éstas: *Se ha consumado el crímen!* Al consignar estas palabras en el papel, el señor de Rémusat no olvidaba que jugaba su cabeza. Lo hacia á fuer de hombre elegante, resuelto y lleno de amor por la libertad.

Recordamos así mismo con qué tranquila energía el Sr. de Rémusat, al responder al discurso de recepcion de Julio Favre en abril de 1868, arrojaba al auditorio apiñado en las gradas de la academia estas palabras de Sosias á Mercurio:

—Cuál es su falta, dime?

—*El ser hombre y hablar.*

«Es un pobre esclavo quien dá esta respuesta, agregaba el señor de Rémusat; pero no creais, señor, que no podia ser mucho tiempo esclavo un pueblo cuyos ciudadanos se gloriaban de *ser hombres y hablar*!

Con qué aplausos fué acojida esta cita de Molière, tan bien afilada y dirijida contra el réjimen del silencio! Recordamos que al dar cuenta entonces de esta solemnidad académica, al mismo tiempo que elojiábamos decididamente el discurso del señor de Rémusat, haciamos algunas reservas sobre su manera algo académica de lanzar este dicho; dejábamos adivinar que la encontrábamos un poco rancia.

Algunos dias despues una feliz casualidad nos permitia sentarnos á la mesa al lado de M. de Rémusat. Habia leido el artículo.

—Sí, sí, dijo entónces con su bondadosa y fina sonrisa; somos viejos, convenido. Pues bien á los jóvenes les toca reemplazarnos! El camino está libre; adelante! Pero hasta que no se obre mejor nos contentamos con nuestra antigua chispa y nuestros pasados amores.

Y cuatro años despues este pais podia considerarse muy dichoso al encontrarse bajo la autoridad de semejantes hombres, de esos viejos con toda la actividad de la juventud, para volver de nuevo á la vida.

—Rémusat, dijo M. Thiers el dia en que se le anunció no la muerte sino la enfermedad del escritor; Rémusat es el único hombre de estado que tenemos hoy.

Talvez M. Thiers olvidaba entónces á algunos de sus amigos pero semejante juicio tiene gran valor por salir de semejantes lábios. Lo indudable es que M. de Rémusat fué, en toda la acepcion de la palabra un hombre de bien, de rara inteligencia y de gran corazon.

La *Correspondencia* de J. J. Ampère nos revelaba hace poco que M. de Rémusat habia escrito algunos dramas; ántes habia tambien rimado canciones. Lo que tal vez se ha olvidado es que fué bajo el ministerio del autor dramático inédito cuando el drama de Balzac, *Vautrin*, sufrió una interdiccion que ha llegado á ser histórica. Federico Lemaître tuvo la ocurrencia de disfrazarse de tal manera, que tenia un parecido admirable con Luis Felipe. Fué este un escándalo que arrastró á la pieza, al autor y al director. Tres dias despues Harel presentaba su balance.

—Nadie se figura, decia, el servicio que me ha hecho M. de Rémusat, yo no buscaba mas que un pretesto y *Vautrin* me lo ha dado.

M. Ch. de Rémusat era verdaderamente una de las mas puras glorias; agregaba á su renombre público el brillo de su honor privado. El pobre Jorje Bizet no era entonces mas que una reputacion naciente pero marchaba á la cabeza de los recien llegados, y la jóven [illegible] saludaba en él á un maestro. Por lo demas acababa de llamar la atencion pública con su *Cármen*. Era muy amado, amado por todos, no habia en él ni hiel ni envidia [illegible] rueso, sólido, sonriente, ¡quien podia soñar en verlo desaparecer? Una enfermedad en la garganta, pero de apariencia benigna, una indisposicion que se creia pasagera, y todo termina con la muerte, á los treinta y seis años, en el momento en que la vida se presentaba tan fácil, tan feliz, entre un hijo y una mujer adorados.

La simpatía dolorosa ha sido profunda.

Todo lo que tiene algun renombre se apresuraba á formar parte del convoy del autor de *Cármen*, y la música de Bizet era tocada por los órganos y cantada en sus funerales. Jorge Bizet no habia sin embargo, dejado música de iglesia; jamas habia escrito nada para misas. Pero se queria, no obstante que lo que habia compuesto fuese escuchado aun despues de su muerte como un eco de ultratumba.

Entonces fué cuando su amigo y colega Guiraud que habia, como él obtenido el premio de Roma, llevó á su casa todas las partituras de Bizet, y despues de haber velado al difunto, se dedicó en cierto modo á evocarlo rebuscando entre todas sus óperas lo que podia adaptarse á una ceremonia fúnebre.

¡No hay en todo esto algo profundamente conmovedor: el amigo pasando una larga noche, lleno de fiebre, en interrogar la obra del amigo muerto, tomando á la *Artesiana* sus quejas, á *Cármen* sus gritos llorosos, á los *Pescadores de perlas* sus ecos profundos y graves! ¡Y el piano resuena todavia mientras que el autor está mudo para siempre! Y mientras que el silencio [illegible] en medio de la noche, mientras que allá está el tendido en su lecho mortuorio!

Despues de esto, ¿no viene de un modo invencible á la memoria esa escena de Balzac en que Luciano de Rubempré compone canciones al lado de su querida difunta? Hablaba de las antítesis *shakspearianas* de esta vida; ¿y no chocamos con ellas á cada paso? Hé aquí todavia una mas, y bien punzante y cruel: Alfredo Touroude estaba tambien en camino para el porvenir. Menos sonriente que Bizet, aparecia, sin embargo, lleno de fuego y de pasion. Tenia confianza en sí mismo. Tenia la mayor fé en su talento, y, estoy de ello seguro, esa palabra *talento* no le bastaba. Era un espíritu inflamado, mal contrapesado, incapaz de abrigar un mal sentimiento, violento sin ódios, y capaz, al contrario, de amar bien.

Su primer drama, *El bastardo*, habia tenido un éxito, no superior á sus esperanzas, pero sí superior á todas las probabilidades. Esta fué una desgracia para Touroude. Se creyó y se proclamó *elejido*. Se contentó con improvisar, con arrojar sobre el papel sus fervientes ideas. Talvez el pobre jóven se sentia interiormente impulsado por el vago instinto de que la vida iba á faltarle. Pero lo cierto es que sus nuevas producciones contenian mucho ripio y dejaban conocer la precipitacion, lo que vale mas, decia él, que dar á conocer la brocha.

En los principios de su carrera, Touroude habia hecho imprimir un volúmen de poesias, un poema bajo este significativo título *Homo*. En estos últimos años habia vuelto á dedicarse á la poesía. En los momentos en que se embarcaba para la Argelia, donde iba á buscar, bajo un clima mas cálido, una salud que no vino, publicaba un nuevo poema, *El patíbulo*, que no hizo gran ruido y que merecia, sin embargo, haber sido tomado en consideracion.

La forma rara, hinchada, pero sincera y valiente de Touroude; ese estilo de realista romántico, si puede decirse así, que es por lo demás la negacion del estilo, se encuentran allí por completo. El poeta vá en pos de la multitud. Pero adónde se dirige ella? Qué aurora se levanta? ¿Debe surgir abaso alguna verdad desconocida que hace que ese torrente humano se precipite tras ella?

Qué importa! Continuemos, la cohorte gozosa,
Nada de malo espera del alba majestuosa.
Que con la frente alzada todo un pueblo vá á ver.
Ah! sí! Sol, no vengas; escondeos estrellas;
Muera mi gozo! Oh! cielo, cubre tus luces bellas!
Lo que á contemplar vamos ¡ay! el patíbulo es!

Los que conocieron á Touroude, grande, flaco, despeinado, el jesto profundo, vaga la mirada, creerian estar escuchándolo aun al leer sus versos. Y no se le encuentra de pié y al natural en ese volúmen curioso, elocuente, estraño, que se asemeja á los de Dumas hijo,—escrito antes del *Hombre-Mujer*,—pero á un Dumas injenio, conmovedor, creyente y crédulo, y que se llama *La cuestion del amor, Los señores sierros!*

«No soy casado (escribia Touroude al principio de ese estudio sobre el matrimonio, diciembre de 1868, y cuando contaba 24 años de edad); no soy casado, y lejos de alejarme del matrimonio una aversion profunda, mil sentimientos íntimos y poderosos me harian preferir la casa conyugal á cualquier otra morada; pero es un loco aquel que contrae sin absoluta necesidad grandes y sérios deberes cuando tiene en su imaginacion esta grande y absorbente preocupacion: *el porvenir*. En la lucha incesante *de un jóven contra la lengua, el pensamiento y la oscuridad*, no veo lugar bastante espacioso para el grandioso amor de la familia; es necesario que un principiante se entregue por completo á la primera batalla, y juzgando bien las cosas, solo despues de las primeras victorias tiene derecho á ser esposo.»

Cuántos sueños en todo esto! cuántas justas ambiciones! qué de profundas esperanzas! Y para llegar á qué? A la pequeña iglesia de un distrito, donde brillan los cirios de un atand, en una capilla baja!

Alfredo Touroude era, como se sabe, el gefe de la nueva escuela realista, ó mas bien, brutal. Apoyaba la teoria de que en el teatro se puede hacer aceptable todo. Un dia lleva al actor Pablo Deshayes, que era entonces director del teatro del Châtelet, el plan de un drama intitulado *El beodo*.

—Es un cuadro popular y tomado á lo vivo, le dice. Hé aquí el primer cuadro:—La escena representa una calle; al fondo, el frente de una vinería. Se oyen risas y canciones. A la puerta una mujer llorando. De repente, un hombre sale tambaleando de la taberna.—¡Canalla! le dice la mujer; tu vienes á beber, y tu hijo enfermo de tos convulsiva!—¿Y qué me importa á mí? La rechaza. Ella insiste. El le dá una bofetada; ella pide socorro, y entonces él se arroja sobre ella la estrangula. Cae el telon. Este es el prólogo. Todo esto debe ser representado casi como una pantomina. El testo es muy corto, pero hay mucha accion. ¿Qué os parece mi *Beodo*?

Otra vez nos leia á nosotros mismos un drama íntimo, cuyo título era *Pecado oculto* y cuyo argumento vamos á tratar de recordar.

Un jóven y una niña se amaban. El uno es, si no me equivoco, hijo de un comerciante y de una mujer muy devota; la otra una niña que no conoce ni á su padre ni á su madre. El jóven declara á sus padres que ama á aquella niña, que la adora, y que morirá si no se casa con ella.

—Pues cásate! le responde el padre.

Y se decide el matrimonio entre el padre, el hijo y la jóven; pero la madre se opone con singular enerjía á semejante union. En vano el padre le hace presente que poco importa que la niña tenga nombre ó nó, la vida de su hijo depende de ese matrimonio, y esto basta. El casamiento tendrá lugar.

La resistencia de la madre ha llegado á despertar las sospechas del esposo, y despues de muchas investigaciones llega á descubrir que la que ha aceptado para novia de su hijo es tambien hija de su mujer. Luego el jóven y su prometida han tenido una misma madre.

Evidentemente, la situacion es estraña y llena de crueldad. Pero no tiene solucion. Es de la tela de esta historia que contaba un dia Alejandro Dumas á Enrique Lavoix:—«Un hermoso y gentil mancebo de veinticinco años amaba á una jóven cuya familia habitaba el mismo país que el suyo. Ella era huérfana y él tambien. La pidió en matrimonio á su tio, que era su tutor, y éste se la concedió. Despues de la ceremonia de la iglesia y cuando ya iba á partir con su mujer, alguien le pidió un momento de conversacion y le entregó una doble correspondencia que probaba, sin discusion posible, que su muger era hija de su padre, y por consecuencia su hermana. Qué hubiérais hecho en su lugar?»

No sé lo que Touroude habria contestado á Dumas hijo; pero él habia encontrado para esa situacion imposible un desenlace bien estraño; iba á decir insensato, pero dejaré á los lectores el trabajo de calificarlo. Talvez no falte alguno entre ellos que lo declare sublime. Se han visto cosas mas raras.

Despues de haber descubierto el secreto de su mujer, el padre le dice con un tono implacable:

—Señora: mi hijo vá á morir, y por qué? Porque ama á vuestra hija. Pues bien! yo quiero que viva, y por lo tanto, quiero que se case con la mujer que ama!

—Qué decis! ¡Pensais en semejante crímen?

—Y quién sabrá que se ha cometido el crímen? Dos seres en el mundo: vos y yo. Yo por mi parte arrostro las consecuencias de mi accion. Vos, que sois devota, sabeis que sereis penada. Tanto mejor! ahí está vuestro castigo. Pero á lo menos *ella* y *él*, que todo lo ignoran, vivirán dichosos y no pagarán la deuda de vuestra infamia! Vuestro pecado ha estado oculto hasta hoy; que continúe oculto y que mi hijo viva; solo los padres deben soportar el peso de los crímenes de que son inocentes los hijos. Hé aquí mi sentencia!

Y la pieza concluia así. Semejante desenlace me obligó á dar, segun recuerdo, un salto en la silla.

—De modo que haceis casarse al hermano con la hermana?

—Naturalmente, dijo Touroude.

—Y no temeis que la sala se revolucione ante semejante incesto?

—No hay incesto, desde el momento que los dos jóvenes ignoran que corre la misma sangre por sus venas.

—Sin duda, pero el público lo sabe, el público que vé, el público que escucha, y que no permitirá jamás que se le haga cómplice de vuestra invencion.

—Bah! concluia Touroude; hay *cien* representaciones en esta invencion, y ya vereis como he hecho, á lo menos así lo creo, el verdadero drama de *La devota* que Sardou se contentó con bosquejar en *Seraphine*.

El drama en cuestion no fué jamas representado en Paris; pero creo que Touroude se obstinó, y que despues de haber principiado en el Havre, por la *Descentralizacion*, continuó todavia y halló medios de representar su *pecado oculto* en un teatro de Lille. Ignoro si habia modificado el desenlace, ni sé tampoco qué acogida hizo el público lillés á esa tentativa; pero he querido traer á la memoria el recuerdo de ese raro desenlace como una anécdota que pinta, por lo demas, las maneras, el temperamento, la confianza en sí mismo y la ingenuidad simpática del pobre jóven que acaba de morir.

Y luego, es necesario hablar de los que se van, puesto que no hay nada que decir de los que llegan. Los que llegan, en efecto, son caballos. Esta semana pertenecería por completo á esos tristes recuerdos si no perteneciese á *Salvator*. Ya os han pintado con mucha finura el aspecto de Paris durante la semana de *Gran Premio* y durante ese otro *Derby day*. Por supuesto que es cosa convenida que en cuanto se haya corrido el gran premio, todo parisiense que se cotice un poco alto hará sus maletas, lo que no impide que el Bosque continúe tan poblado como antes, ni que sus hamadriadas continúen siendo tan elegantes y tan encantadoras como siempre.

Y mientras que la vuelta al *lago* continúa turbulenta, perfumada, graciosa, con sus pinos que no huelen á resina y sus carruages que exhalan un perfume de opoponax, la Academia, estraña al gran premio, distribuye sus pequeños premios anuales y teje coronas á la moral.

La academia, de la que uno de sus miembros, M. Emilio Augier, ha dicho:—«Solo parece algo cuando uno no está en ella,» debe tambien distribuir estímulos á la poesía. No soy de los aficionados á perseguir con fáciles burlas á un cuerpo—otros dirán un cadáver—que cuenta tantos miembros ilustres. Pero es preciso confesar que la Academia no economiza esfuerzos en el sentido de perder cada dia su autoridad.

Trata, por ejemplo, de coronar á un poeta, y entre todos los jóvenes cuyos versos merecerian tal honor, entre Sully, Prudhomme, Eudes Essarts y Coppée, vá á elegir, segun se dice por lo bajo, ¿adivinad á quien? á *Matabon*!

Matabon! Quién es este recien venido? De dónde sale esta gloria inédita? Qué incógnita musa ha tomado este seudónimo? *Matabon* es un *obrero poeta*, como el peluquero Jasmin, como el panadero Reboul, como el cordonero Lapointe, como Magut, como tantos otros. Matabon es un carpintero marsellés. Ha publicado un volúmen de versos, magnificamente impreso, que se intitula *Après la journée*, y ganas dan de decirle como Voltaire al predecesor de Jazmin:—«A vuestras pelucas, maese Andres, á vuestras pelucas!»

Lo mas curioso, en efecto, que hay en el caso de este señor Matabon, es que casi nunca ó mejor dicho, nunca, trata en sus versos de su oficio. La heroina del *Œil crevé* era mas lógica cuando cantaba al son de la música de Hervé:

Menuiserie,
Charpenterie,
Sont de mes jours
Mes seuls amours!

Pero el señor Matabon olvida con demasiada facilidad, en verdad, el banco por el valse. Si hemos de creer á su libro, el hombre vive bailando. Cualquiera preferiria imajinarse al obrero reposando, leyendo *despues de la tarea cotidiana*, como él dice. Nada de eso. El señor Matabon danza. El señor Matabon se vá al baile. Este obrero-poeta parece llevar, á estar á su libro, la vida *fashionable* de un Musset.

—Cómo! decia un dia un fantasista alucinado al poeta Mistral, no sois *un pastor*? Si no sois *un pastor*, qué queriais entonces que haga de *Mireille*?

Con mas oportunidad podria decirse al futuro laureado Matabon:

«Vuestros versos son pasables para ser de un hombre que sale de su oficio y maneja la pluma con una mano encallecida por el trabajo. Pero, á la verdad, si vuestra ocupacion *despues de la tarea cotidiana* es tomar parte en las cuadrillas para encontrar en ellas la inspiracion, tomad el cepillo, maese Matabon, y no olvideis que un buen carpintero, honrado, inteligente y laborioso, vale cien veces mas que un poeta mediocre!»

Nuestras observaciones no tendrán, ciertamente, gran influencia en las decisiones de la academia. A esta hora el laureado del premio de poesía debe estar ya definitivamente elegido, y de seguro, si no es Rostand, será Matabon. La academia no quiere abandonar una tradicion que consiste en coronar las obras modestas, decentes, poco pomposas y brillantes, y en celebrar, á falta de estrellas, las neblinas.

—Indudablemente, decia el Sr. Thiers, son escelentes algunas de las tradiciones de la academia!

Cuando Dumas hijo hizo su visita al ilustre hombre de estado, presidente entonces de la República, le dijo este:

—Estoy encantado de veros y de que me hayais visitado.

—Oh! señor presidente!

—No creais que esto sea cuestion de amor propio personal. No hablo sino en interéses de la misma academia. Las visitas son una cosa muy cómoda, y, gracias á ellas, podemos con toda facilidad salir de un mal paso. Sucede frecuentemente que nos vemos obligados, no sé por qué, á recibir á ciertos príncipes que no tienen ninguna autoridad literaria. Esto no deja de estrañar mucho al público. Pero felizmente podemos responder cuando se nos pregunta:—¡Qué habia hecho, pues, ese príncipe?—Qué habia hecho? *Toma! habia hecho visitas!*

La instalacion del ex-presidente en su casa de la plaza de San Jorje ha sido uno de los acontecimientos de estos últimos dias, y hétenos ahí al señor Thiers vuelto á esa especie de *square* en que ha vivido tantos años. Un guarda de paz se pasea noche y dia delante de las rejas del edificio, y es ésta la única señal distintiva de que habita en él un hombre *histórico*.

El señor Thiers ha reanudado sus trabajos con un ardor incesantemente renovado.

El otro dia, en los funerales del señor de Rémusat, subia con la celeridad de un jóven las gradas de la Magdalena, entre dos filas de frentes descubiertas. Una juventud persistente anima á aquel robusto cuerpecito.

A las viejas tierras las bellas mieses. Victor Hugo se dispone á publicar dos volúmenes de versos, y acaba, segun se dice, aquel romance de *Quiquengrogne*, que durante tanto tiempo ha sido un mito como el *romance* que Gustavo Planche nunca escribió y el *Capitan Fracasse* que escribió Teófilo Gautier veinticinco años despues de anunciado. La *Quiquengrogne* será precedida de la edicion definitiva de las obras oratorias del poeta, y esos discursos de academia ó de tribuna, esas arengas ante la tumba de un gran hombre como Balzac, ó de un proscrito desconocido como Juan Bousquet, comprenderán tres volúmenes: *Antes del destierro, Durante el destierro y Despues del destierro.*

Volveremos á encontrar allí aquellas palabras desprendidas de las páginas que Victor Hugo escribía antes del golpe de estado, cuando, hablando durante cuatro horas, anunciaba el advenimiento de César: *Despues de Augusto, Augústulo!—Poeta, vates.* Como el varon [illegible], William Farmer, lanzando á Gwynplaine el insulto de [illegible] á Shakspeare: *Histrio!* alguien respondió aquí dia á Victor Hugo.

—Id á representar vuestro drama á la Port Saint-Martin!

Victor Hugo miró, y apercibiendo parado al pié de la tribuna á un hombre bullicioso é inquieto, dijo interrumpiendo su discurso y fijando la vista en su *colega*.

—Perdonad vos saveis mi nombre y yo no conozco el vuestro. Como os llamais?

—*Bourbousson!* respondió el interruptor.

—Ya me figuraba!

Y continuó su discurso.

Fué despues de este discurso cuando, al bajar Victor Hugo de la tribuna saludado á mares (esto era el 27 de julio), el príncipe Napoleon corrió hácia él y le echó una capa en las espaldas [illegible]:—«Cuidaos sobre todo! Nada de calor y frío! Tened cuidado, y conservad tan preciosa vida á la república.»

Nada mas irónico que todos estos viejos recuerdos! La Biblioteca Nacional no bastaria para contener los volúmenes de la obra que podria llamarse: *Historia de las contradicciones humanas!* [illegible]

Y, por otra parte, quién podria escribirla. ¡Quién? Ay! mas ó menos todo el mundo, escribiendo su propia historia.

Julio Claretie.

[illegible] nombramiento al Sr. D. Julian [illegible] por mucho tiempo ha prestado [illegible]

Aduana Nacional—Lo producido por la Aduana [illegible] el dia de ayer, asciende á la cantidad de *treinta y seis mil noventa y cuatro pesos fuertes, con doce céntimos,* de la manera siguiente:

Al contado	$	22,763-18
En letras	«	13,331-14
		36,094-32
Por derechos de Imp'cion	«	24,553-60
« de Esp'cion	«	5,045-11
		29,598-71

Nombramiento—Se ha nombrado en el dia de ayer por el Gobierno Nacional al señor Don Clodomiro Zamudio guarda segundo de la aduana de esta ciudad.

Aniversario—Hoy hacen cincuenta y cinco años que el General San Martin salió de Valparaiso con destino á Cochabamba á la cabeza del ejército que se componia de la division de los Andes y de la de Chile.

Este ejército formaba un total de cuatro mil quinientos hombres.

Libre de derechos—Se ha despachado libre de derechos por la Aduana de esta ciudad, varios cajones conteniendo útiles para el Banco de la Provincia, á pedido de su Directorio.

Salida de paquetes—Han anunciado su salida con destino á distintos puertos de Europa en la próxima quincena del mes de Setiembre; los siguientes paquetes:

El 1º el vapor *Mondego* para Southampton.
El 5 el *Sud-América* para Génova y Nápoles.
El 10 el *Niger* para Burdeos.
El 12 *Fenelon* para el Havre.
El 15 *Humboldt* para Amberes.

Novedades Policiales—Las ocurridas en el Municipio durante el dia de ayer son las siguientes:

Seccion 1a—Cinco fueron presos por ebriedad, dos por pelea.
Id 2a—Uno por ebriedad, uno por raterias.
Id 3a—Uno por obstruir el tránsito.
Id 4a—Uno id robo, dos por ebriedad y escándalo.
Id 5a—Tres por pelea y escándalo, uno por heridas, tuvo lugar un pequeño robo en la calle Uruguay núm. 82.
Id 8a—Uno por robo, catorce por juegos prohibidos.
Id 13a—Uno por desórden, uno por raterias.
Id 14—Dos por id y ebriedad.
Id 18a—Dos id id.
Id 19a—Uno por ebriedad, uno por ebriedad y desórden y desacato.

El «Primer Argentino»—Este vapor vuelve nuevamente á ponerse en carrera entre Buenos Aires puerto del Rosario y demas puntos que se indican tomando el siguiente itinerario para el Diamante, Paraná y Santa-Fé, los miércoles á las dos de la tarde; para Buenos Aires y puertos intermedios los domingos a las 2 de la tarde tocando en todos los puertos intermedios.

Inhumaciones—Las ocurridas durante el dia de antiyer en los Cementerios del Municipio, son las siguientes:

Cementerio de la Chacarita

Angel Udilate, 1 dia, argentino, falta de desarrollo.
Teresa Lapose, 7 meses, id tisis.
Rosario Fernandez, 6 años, id, viruela.
Serviliano Murga, 11 id, id, tumor.
Ramona N., 25 id, española, viruela.
Ana de Lorenzo, 1 id, argentina, id.
Maria Bechia, 20 dias, id, consuncion.
Emilia J. Diaz, 4 meses, id, neumonia.
Manuela Grandie, 2 años, id, viruela.
N. N., id, axfixia.

Cementerio del Norte

Francisco Araujo, 1 año, argentino, meningitis
Florencio Friguera, 2 meses, id, id.
Justiana S. Vicente de Michemberg, 81 años id se nectud.
Eusebia Obal de Groso, 44 id, cáncer.
Carolina Boyardi. 18 meses viruela.

Rauch—El gobierno ha autorizado al Juez de Paz de esta localidad para que haga proceder á la colocacion de un puente sobre el arroyo ,Chapaleofu con arreglo á lo informado por el Departamento de Ingenieros.

Robo—Cinco mil pesos m|c, le han robado á D. Enrique Sinclair, en la noche del dia de antiyer

Hacia próximamente quince dias que el domicilio de este señor, se encontraba abandonado, sin tener de ello conocimiento el gendarme encargado de la manzana.

Esa noche violentaron la puerta de calle sin ser sentidos por él ni por los vecinos y huyeron bonitamente, llevándose aquella cantidad.

El Paraguay—Con este título dice un periódico comercial de Lóndres lo que sigue

«En la causa de Wainright *versus* Fleming que estaba ante el juez del *Queen's Bench*, sobre reclamos contra los demandados, negociantes de la *City* por pretendida falta de cumplimiento de un contrato en que se debia entregar al demandante una cierta porcion de tierras en el Paraguay, y tambien por falsedad en la presentacion de un *prospecto*, en el que se habia fijado sus nombres, por sueldos atrasados, y por gastos personales, así como por dineros espendidos durante la permanencia del demandante en el Paraguay. Los demandados pidieron no ser culpados, y negaron haber hecho falsas esposiciones, y varios otros argumentos. El demandante fue examinado bastante estensamente con respecto de su reclamo. En la segunda investigacion que le hizo Mr Benjamin mencionó varios trabajos y empleos á que tuvo necesidad de apelar para vivir en el Paraguay Las repetidas revoluciones que tuvieron lugar en aquel Estado le desconcertaron, dijo, gravemente sus operaciones y especulaciones. Tuvieron lugar, dijo, dos revoluciones (!) en 1872 mientras que estuvo allí. Algunos otros testigos fueron examinados en favor del demandante. M. Benjamin habiendo dirijido un discurso al jury en defensa de sus clientes y llamado varios testigos que sostuvieron sus quejas, el jury falló en favor de los demandados.»

Presentacion—Los Sres. Mallmann y Ca. comerciantes de esta plaza, se han presentado con fecha de ayer ante el Juzgado Nacional, apelando de una resolucion espedida por el Administrador de Rentas, por la que se les condena al pago de dobles derechos.

Naufragio—Del *Jornal do Commercio* de «El dia 5 á las 6 de la tarde llegó á Lamarão el buque norte americano «Carrie Clarck» capitan J. A Storer en viaje de Liverpool á Bombay.

Dicho buque dice el *Jornal do Recife*, tocó en nuestro puerto con el objeto de desembarcar al capitan Rickerson, su esposa y tripulantes del patacho inglés «Lochinvar» de la matrícula de Shelburne que naufragó en su travesía de Nueva York á nuestro puerto y Bahia. Este triste acontecimiento tuvo lugar el 26 del mes pasado á las 10 1|2 de la noche en las Rocas, arrecifes que se encuentran situados próximos á la isla de Fernando de Noronha con el rumbo que llevaba acosado por el fuerte temporal que reinaba, chocó con los arrecifes ya citados haciéndose pedazos inmediatamente, salvándose la gente á duras penas con solo las ropas que tenian puestas, trepándose á la parte mas elevada de la roca donde permanecieron 5 dias manteniéndose de cangrejos y algunos víveres del buque que el mar arrojaba sobre las piedras.

El dia 2 del corriente fueron vistos por la corbeta *Carrie-Clarck*, y trasladados á ella fueron tratados con toda clase de atenciones

Llegados que fueron á Lamarão y fondeado, fueron trasbordados al *Titania*, siguiendo su derrota la *Carrie-Clarck*.

Dice el capitan náufrago que en las Rocas hay un gran estanque conteniendo como 200 galones de agua y que dejó allí 14 barricas con harina de trigo, algunos barriles con grasa de cerdo, varias latas de petróleo y diversas piezas de paño azul de algodon.

El *Lochinvar* venia consignado á los Sres. Johnston Peter y Ca. y traia 51 dias de viaje.»

Empréstito uruguayo—Del *European Mail* de Lóndres del ppdo. Julio traducimos lo siguiente:

Se ha esperimentado satisfaccion al aviso semi oficial q' el dinero para el tercer pago por cuenta del dividendo del Empréstito Uruguayo ha sido depositado en el Banco de Lóndres y Rio de la Plata en Montevideo, por el Ministro de Hacienda.

El «Marmion»—El buque *Marmion* salido del rio Tine en Escocia, con destino á Buenos Aires, se anuncia que no ha llegado á su destino y se teme que se haya perdido. Iba tripulado con 9 personas incluso el capitan.

Metálico—Antiyer se embarcaron del puerto de Montevideo, *quince* mil libras esterlinas, con destino á Inglaterra.

Reunion—Ayer tuvo lugar una reunion del Directorio del Banco de la Provincia.

Se resolvió enviar diez millones de pesos m|c. á las Sucursales de la Campaña, para facilitar la compra de frutos.

El «Elba»—Por telégramas recibidos en Rio, se sabe que el vapor *Elba* q' ha salido de Southampton el 10 del corriente, trae 25,000 libras esterlinas para el Brasil.

Nuevo vapor—Se acaba de botar al agua en los talleres de la Ciotat un nuevo buque á vapor construido por cuenta de la compañía *Messageries Maritimes*. El *Equateur*, tal es el nombre de dicho vapor, mide 125 metros de largo, estando destinado para el servicio de la América del Sud

Emigracion—Ayer salió para Marsella y escalas el vapor francés *Poitou*; conduce una notable cantidad de emigrantes.

El sombrero de don Adolfo—Parece que está haciéndose una segunda edicion de este juguete.

La primera está próxima á agotarse.

Inmoralidad — Anteanoche el comisario Agrelo ha hecho una pesquisa importante.

En una casa situada en la calle Rivadavia y Pozos, se encontraba un número de individuos mal entrazados, jugando á los naipes junto á una mesa de mugriento aspecto.

Entre estos un sargento de vigilantes y un cabo 1.º de la Comisaría 8a, eran los que dirijian las paradas.

El Sr. Agrelo tenia conocimiento que á altas horas de la noche, con la mayor frecuencia, era allí el punto de reunion de estos perillanes; pero debido á la astucia de aquellos, siempre habian dado un resultado negativo las medidas puestas en práctica por la autoridad para capturarlos.

Pues bien, hoy se encuentran en la Policía los dos agentes, en tanto que los particulares han huido.

Se les encontraron varios naipes y un número considerable de latas pequeñas, las que representaban el valor del dinero que se apostaba.

Noticia de la campaña—Todas las personas que llegan de la campaña, aseguran que los campos están reaccionando á gran prisa, y que para el mes entrante los pastos serán abundantes.

Las últimas lluvias han ocasionado este cambio favorable para nuestros estancieros.

La «Craker»—El Miércoles zarpó del puerto del Rosario con destino á la Asuncion, la cañonera de guerra *Craker* conduciendo á su bordo el ministro.

Vapores—Los que anuncian su salida para hoy son los siguientes:

Vesubio para el Salto.
Naposta id la Colonia.
Venezia id Asuncion.
Capitan id Paraná.
Villa del Salto id Montevideo.

Resolucion—La Cámara de Diputados de la Nacion ha resuelto celebrar sesiones diarias.

Escuela Manso—Las comisiones parroquiales nombradas por la sociedad Educacion Popular, con el objeto de recolectar fondos destinados á crear la Escuela Manso, estan ya por terminar su cometido.

Parece que las cantidades recolectadas hasta la fecha, forman una suma considerable.

Fiesta de Santa Rosa—En el templo de Santo Domingo principia hoy la novena de Santa Rosa de Lima, patrona de la América meridional.

Indios—De Santa-Fé ha marchado á la frontera una compañía del piquete de gendarmes, con el objeto de imponer á los indios que amenazaban invadir.

Publicaciones—Hemos recibido las siguientes:

Memoria del ministerio de R. E.
Memoria del ministerio de Guerra y Marina.
Anales de la educacion comun en la Republica Argentina.
Boletin trimestral de la «Union Americana.»
Proyecto de ley creando un sistema de moneda nacional.

Vistas fotográficas—El Directorio del ferro-carril del Oeste ha pasado una nota al Gobierno de la Provincia, adjuntándole un crecido número de vistas fotográficas, que representan diferentes estaciones de dicha vía férrea, como tambien algunas de las locomotoras.

Este trabajo ha sido efectuado á pedido del Gobierno Nacional, á quien el Directorio ha remitido tambien un número de ejemplares.

Noticias del Pergamino—En esta localidad ha sido capturado por una comision de la partida de campo al mando del sargento Ochoa, un célebre bandido de apellido Bustos, y vulgarmente conocido por el *zorro Almada*.

Inmediatamente de llegar á la policía, le fué remachada una barra de grillos.

Moratorias—Por *unanimidad* les ha sido concedida la moratoria que habian pedido los Sres. D. Enrique Fym y Ca. de Montevideo á sus acreedores.

Dementes—Detenidos se hallan en la Policía, dos individuos que se cree estén atacados de enagenacion mental.

El médico de Policía informará sobre el estado de los detenidos.

Bibliotecas Populares—El Gobierno Nacional ha dictado una resolucion acordando á las Bibliotecas Populares de Belgrano, Las Heras, La Paz y otros puntos, la suma de setecientos cuarenta y tres pesos fuertes, por igual cantidad enviada por aquellas para la compra de libros.

Exámenes—Hoy deben tener lugar exámenes de Jurisprudencia en nuestra Universidad.

Movimiento de pasajeros—Con procedencia de Montevideo, llegaron ayer á nuestro puerto sesenta y dos pasajeros.

PUBLICACIONES VARIAS

Salida de vapores

HOY

Para Santa Fé el «Capitan.»
Para el Salto el «Vesubio.»
Para Montevideo el «Villa del Salto»

MAÑANA

Para el Rosario el «Proveedor.»

LÚNES

Para Montevideo el «Rio de la Plata.»
Agentes—*A. Matti y Piera*. Cangallo 44.

Para la Asuncion con escalas en Corrientes y demás puntos del tránsito el vapor paquete nacional «Venezia» saldrá el sábado 21 del corriente á las 10 de la mañana, conduciendo carga, encomiendas y pasageros.

Agentes—*Angel Brugo é hijos.* Potosí num. 51.

AGOSTO 19 DE 1875. ag20v21.

VAPORES

PAQUETES BRASILEROS

LINEA DE LAMPORT & HOLT

Para Montevideo, Rio Grande, Santa Catalina y Rio de Janeiro.

EL 4 DE SETIEMBRE

Saldrá el vapor paquete brasilero

« C E R V A N T E S »

Comandante Byrne.

Llevando pasageros y carga para dichos puntos. Este vapor tiene comodidades escelentes para pasageros de 1ª y 3ª clase.

PRECIOS DE LOS PASAGES

	1ª clase	3ª clase
Montevideo	$ 8	$ 4
Rio Grande	« 25	« 12 50
Santa Catalina	« 42 50	« 15
Rio de Janeiro	« 60	« 25

Fletes de carga convencional
Por mas pormenores verse con los Agentes—*Enrique A. Green y Ca* ó los Corredores, *Green Le Rossignol y Ca.* 80 Reconquista

ag20 v4s

SOLICITADAS

Comité Central de Socorros á los inundados de Francia

Tenemos la satisfaccion de llevar al conocimiento de la poblacion francesa, que un «Comité Central de Socorros á los inundados de Francia» ha sido constituido bajo la presidencia del Señor Ministro de Francia.

Los señores Presidentes de todas las Sociedades francesas establecidas, son de derecho miembros de ese Comité, el cual se halla compuesto del modo siguiente:

Sres. Presidentes del «Club Français» id id de «L'Union» id id «Secours mutuels» «La Republicaine» «Philanthropique Française» «San Martin» «Savaisiens» «Les Cent» «Enfants de Beranger» «Apollon» id «Les Amis des Naufragés» id «Amis de la Verité» id «Egalité».

Señores A. Arene, J. Anglade A. Adone, A Barran, J. B. Bidart, J. Bellocq, M. Brana, E. Beckert, J. Brunet, E. Bilbat, Bichelatour, H. Bosquet, J. B. Bonnemont, Jean Casenave, L. Garette F. Cassagnade, E. Curutchet, G. Casaux, A. Durand, J. Dussaud, B. Dirube Delanoux, L. Duc, J. Doust, M. Desplats, J. Dupin, L. Estevenet, L. Fabre, F. Forat, L. Forgues, G. Groslebin, L. Gounouilhou, H. Guerin, Johaneton, A. Jolly, J. Lassalle, L. Logegaray, S. Lalanne, L. Lafontaine, P. Laroude, J. Lavigne, C. Lacau, E. Marcelis, P. Nouguier, C. Oteiza, J. B Palas, M. Plou, A. Pascal, J. Peyredieu, A. Pitoio, A. Prat, C. Pequin, J. Riaguebet, J. Robin, H. Serres, O. Sabatt, E. Schwab, L. Seillon, L. Walls, M. Jfernet, E. Riton, L. Griet, H. Lanusse, Bontemps, E. Landois, M. Nicodet, Dijot, Sylvestre, Pages, P. Lanusse, A. Puech, F. Boye

La comision es la siguiente:
Sr. Ministro de Francia, Presidente
Id. A. de Portes, Vice Presidente.
Id. F. Forat, Secretario [illegible]
cretario.

Las personas encargadas en la Campaña por el Comite para recolectar fondos, son las siguientes

Azul señores: B. Dhers, P. Pocurtale, J. Chalde, L. Lacoste. Ayacucho, id H. Laplace, L. Busson, J. Labat, Belgrano, id Caillon, Bidart, Bragado, J. Delas; Chascomus T. Schwab, Labeyrie, P. Sallaname; Chivilcoy, id Forgues, Pechieu, Maugé, Panis, Concepcion del Uruguay, F. Calot, L. Maury, J. Asset; Concordia, id H. Doze, Dolores, id A. Laferrere, J. Aguerre, C. Martin, Fortin de Areco, id M. Lapouble, Las Flores, id O. Damtiacg, J. B. Bioy, E. Domecq, Lujan, id F. Roques, Lobos, id Guillot, Mercedes, id J. Casaux, F. Grandjean, A. Hogues; Moreno, id J. Cluze, Moron, E. Pellet, A. Fourcade, Merlo, id S. Loustalet, B. Duchin, Marcos Paz, id Danos, Ronchos id J. Beronne, M. Sabattier, J. Laffont, San Pedro, id Riviere, San Nicolas, id Terrasson, San Isidro, id H. Vignolles, San Fernando, id C. Manent, J. Lassalle pere, San Martin, id Etcheparre, Mentzer, J. Meunier, San José de Flores, id S. Lalanne, R. Cabantus, Tandil id J. M. Dhers, L. Arabehety, P. Gardey, 25 de Mayo, id J. Chaverie, Ville-Colon, id M. Sabattier, Delort.

Los fondos recolectados serán mandados directamente al señor Ministro del Interior de Francia.

Las listas de suscricion serán publicadas á medida que lleguen á manos del Comité.

El sitio del Comite, queda establecido en la calle de Rivadavia 295, 299 (Club Français) y se reunira todas las noches a las ocho.

25 de Mayo

AL REDACTOR DE «EL CORREO ESPAÑOL»

Impleta sunt, qu concinit
Romeri Jimenez diarius,
Dicendo urbi et Orbi
Defecit Judex Salas

Tipographia, spes unica
Hoc corruptionis tempore
Victis adauge gratiam,
Victoribus dele iras.

AGOSTO 18 DE 1875. F. B.

A los fumadores

Debemos prevenirles, que los cigarrillos de *La Abundancia* son los *únicos especiales* fabricados con tabaco legítimo de la Habana, y papel de hilo puro. Dichos cigarrillos no necesitan recomendaciones ni es fácil confundirlos con otras *imitaciones groseras*, hechas de tabaco Virginia, Paraguayo, etc., etc., por especuladores sin conciencia que, movidos puramente por una ambicion sin límites, no les importa *envenenar* á todo el género humano, con tal de ganar algunos pesos! Afortunadamente, ya se pasaron los tiempos en que se hacia pasar gato por liebre.

¡Cuidado con las imitaciones, como dice con mucha razon Bagley!

ag20 v25.

El sol se enfria

La ciencia moderna ha llegado á averiguar que el sol, ese foco luminoso que dá vida y calor á las enormes masas que dan vuelta al rededor de él, se vá enfriando de una manera notable. Por el cálculo, se ha descubierto que en mil años mas, habria un desequilibrio en todo nuestro sistema planetario, y la *Tierra*, este pobre globo que habitamos, rodará como los demás á confundirse en la *hoguera solar*, ó emprenderá un eterno viage por el espacio.

La falta del calor, es lo que producirá esta catástrofe, de la que no podrá salvarse un Noe como en el diluvio.

La vida del hombre puede ser comparada á la de los astros.

Cuando la vejez blanquea con su corona de nieve la cabeza del hombre es porque el calor le vá faltando.

Cuando las arrugas comienzan á dar formas estravagantes á nuestro rostro, es porque nos falta el calor, que pone en actividad los tejidos de la piel humana.

El único medio de evitar este cambio es aplicar el calor á nuestro organismo.

En estos últimos tiempos se ha descubierto el específico mas agradable y mas eficaz para conseguirlo.

Este agente del calor y del movimiento, es decir de la vida, es el *Cognac Ottar Dupuis*.

ag 21 v27

PARTE COMERCIAL

REVISTA MERCANTIL.

OPERACIONES DE BOLSA.

Agosto 20 de 1875.

De importancia y muy animadas fueron las operaciones efectuadas en títulos de renta durante la hora oficial.

En Fondos Públicos Nacionales del 6 p% de renta anual y 1 id de amortizacion por trimestre, nada se hizo ni hubo tampoco demanda en estos títulos.

CÉDULAS HIPOTECARIAS.

En estos títulos del 8 p% de renta anual y 2 id de amortizacion trimestral, las operaciones hechas durante la hora oficial fueron importantes y muy animadas, quedando sus precios firmes.

Las ventas anotadas en la pizarra ascendieron á la suma de 307,700 $ de la série A á precios iguales que los de ayer á ultima hora, segun el detalle siguiente:

Al contado, série A. 10,000 al 74 3|4 p%.
Id id 10,000 id id id id
Id id 2,400 id id id id.
Id id 8,000 id id id id.
Id id 1,300 id id id id.
Id id 1,000 id id id id.
Sábado 21, 5,000 id 74 3|4 id
Id id 10,000 id id id id.
Id id 50,000 id id id id.
Fin de mes, 20,000 id 74 5|8 id.
Id id 10,000 id id id id.
Id id 10,000 id id id id.
Id id 20,000 id id id 3|4 id.
Setiembre 30, 20,000 id 75 id id.
Id id 20,000 id id 74 7|8 id.
Id id 30,000 id id id id.
Id id 10,000 id id 75 id id.
Id id 10,000 id id 74 7|8 id.
Id id 10,000 id id 75 id id.
Id id 10,000 id id id id
Id id 10,000 id id id id.
Id id 10,000 id id id id.
Id id 10,000 id id id id.

Cuyo resúmen es de 307,700 $.

Despues de hora se vendieron al contado 12,000 $ á 75, para el fin de mes 50,000 á 74 7|8 y para fin de Setiembre 40,000 á 75 1|4, quedando la plaza firme.

BANCO NACIONAL

Se vendieron despues de hora 40 acciones al contado al 40 p%.

CAMBIOS

Se pagaron sobre Lóndres 12,000 £ pagadero mañana á 48 7|8, sobre Francia mas ó menos 100,000 francos á 5.15 y sobre las demás plazas siguen cotizándose á los precios de los dias anteriores.

Ultima hora—4 1|2. Se vendieron en Cédulas Hipotecarias de la série A 120,000 $ á 75 p% para fin de mes y para fin de Setiembre 35,000 á 75 1|4, quedando la plaza muy firme.

FRUTOS DEL PAIS.

MERCADO 11 DE SETIEMBRE

Agosto 20.

Las entradas de 54 wagones de carga ayer, son el resultado de las ventas de hoy, con interés y precios firmes, sin nada notable.

Los cueros lanares de matadero no tienen buen resultado, porque su condicion no es perfecta, razon por la cual los de campo tienen mejor aceptacion.

Los trigos son sin interés y lo poco llegado es difícil su realizacion.

Ventas de hoy

Un pequeño lote lana de borrega con carretilla 75 $ @.
Vacunos de matadero 166 y 162 $ pda.
De campo y varios estaqueos 145 y 150 $ id.
Un lote fuerte 145 con 2 lbs.
Lanares de matadero difíciles 27 rs lb.
De consumo y campo bueno 25 rs id.
Dos lotes mezclas buenos 26 rs id.
Clases generales 24 y 24 1|2 rs id.
Desechos 15 y 16 rs id.
Corderitos 8 3|4 á 9 1|4 $ doc.
200 lbs nutria 7 1|4 $ lb.
Sebo en condicion de exportacion 14 5|8 fuertes.
De campo con defecto 41 $ @.
Grasa en panzas 37 $ id.
Sebos pisados 27 $ @.
Cereales—600 fanegas trigo de los rios 206 $ 9 @
Dos lotes en plaza de costa 180 y 195 $ fga.
Maiz firme 85 y 90 $ id
Desgranado 75 á 80 $ id
Harina en los molinos 34 $ @.
Pastos abundantes.

MERCADO CONSTITUCION

Agosto 20.

Las transacciones realizadas dan el siguiente resultado.

Lanas—segun su clase, con mas ó menos carretilla, suciedad, etc, se han vendido:

No hay

Cueros vacunos secos—de acuerdo con su clase y condiciones de entrega, se han pagado desde $ 153 á 167 pda.

Pieles lanares—matadero 25 1|2 á 27 rs lb.
Campo 22 á 25 id id.
Pelados $ 70 á 84 doc
Otras clases, 118 á 215 id.
Corderos id 18 á 26 id.
Corderitos 8 1|2 á 9 1|2 id.
Cueros secos de potro—segun su clasificacion $ 35 á 42 uno.
Cerda—de acuerdo con su clase $ 125 á 140 @
Venados—libre de pintados 82 $ doc
Grasa y sebo—cond de espt 14 5|8 fts @
Id de campo id 39 á 41 id.
Pisado id id 27 á 28 id.
Panzas id 37 á 38 id
Aceite de potro en casco á 38 id.
Cereales—trigos segun calidad $ 160 á 188 fga.
Maiz id id 78 á 90 id
Cebada id id 60 á 70 id.
Harina, segun clase y procedencia id 37 á 38 @
Afrecho, id id id 8 á 9 id
Pasto seco alfalfa segun clase fardo de campo $ 380 á 390 tonelada
Mescla id id id id 300 á 320 id

CORRALES DEL SUD

Introduccion—Agosto 19

Abastecedores—Capataces	Procedencia	Animales
Calixto Almeyra, Benito Cordova,	Azul	194
Leandro Lacroy Ca, Anastasio Castro,	Barradero	100
Id id, Pedro Viñas,	Zarate	74
Everne [illegible], Nasario Sáyas,	San Pedro	33
[illegible] E. Renoso, Ramon [illegible]	[illegible]	51
Manuel [illegible], P. [illegible] Gonzalez,	Magdalena	54
		466

Precios de la hacienda el 20 de Agosto de 1875.

Sin transacciones [illegible] saladero
Carne y sebo 190, 190, 200, 230 400, 400 y 500
Cueros [illegible] 160 á 180
Idem de [illegible] 110, 115
[illegible] 100, 150
Capones 40, 45

ADUANA

COMESTIBLES

Parry [illegible] sal
Corti Riva 100 cjs [illegible]
Martin 12 [illegible] para yaya
Somarava 600 [illegible]
Ledesma [illegible] paraguaya
[illegible]
[illegible]
Rosa [illegible]
Olivari 200 [illegible]
Parry 100 [illegible]
Podesta [illegible]

BEBIDAS

Fernando Perez 102 [illegible]
J. Llavallol [illegible]
Braga [illegible]
Rossi y Ferrari 100 pipas id id
Gustavo Falcon [illegible] cigarros suizos
Scotto 4 [illegible]
B. Podesta 6 cjs id id

MERCERIA

Antonio Lopez y Ca 2 [illegible] encages de hilo
Dª Benedetti [illegible] mercería surtida
Antonio Rocha y Ca [illegible]
J. Drysdale y Ca 3 id art para modistas
E. Ambrosetti [illegible] piezas [illegible]
S. B. Ross [illegible] pantallas de paja
Jacobo Peso [illegible]
Zorraquin Hnos [illegible] papel de escribir, 4 id [illegible]

CONFECCIONES

Juan Bernasconi 1 [illegible] 3 cjs calzado surtido
Mallman y Chavla [illegible] botines señora
E. Tornquist 1 id sacos casimir, 1 id trages [illegible]
Verazzi y Larco 1 id batas algodon
M. David 1 id camisas hilo
G. Falcon 3 id sombreros paños
E. Ebbinghaus [illegible] sombreros [illegible]
Harty [illegible] camisas señora, 3 id vestidos 1 id enaguas
A. Millot 1 id sombreros castor
Jorge Roux 1 id botines [illegible]
Bourcier ca 3 id batas algodon
Barclay ca 2 id camisas hombre
[illegible]
E. Tornquist 2 id id paño

ART. FRANCESES Y ALEMANES

Phil Poy 2 cjs corbatas seda, 2 id medias seda
Zorraquin 2 id id lana 1 id corbatas seda
Mallmann 2 id casimir lana, 1 id tela de poncho algodon
Koenig Ebelius [illegible] paño, 4 id lazo lana
Verazzi y Larco 2 id crinolina
Lopmann y Ca 1 id corbatas seda
Ziegler y Ca 1 id bombasí 1 id casimir mezcla
Seuffeber Fischer [illegible] brin de hilo y algodon
Wedekind Fehr 1 id casimir color
Fels y Ca 1 id cortes de vestidos
Bourcier 3 id listado algodon
Senet y Portes 2 id casimir lana 1 id sombrillas y corbatas
Ernesto Tornsquist 8 id [illegible] género seda
Loders y Ca 2 id embutidos, tiras y corbatas bordadas
Ebbinghaus y Ca 1 id [illegible] algodon

ARTICULOS INGLESES

Ziegler, 1 cjs brin de hilo
Koenig, 5 cjs zarazas
Hazcon, 2 fdos trude rizado.
Tornsquist, 1 cjs lustrina, 1 id zaraza
Wistner, 3 cjs paño mezcla
Gifford, 1 cjs zarazas
Neild, 1 fdo lienzo.
R. Stokes, 7 cjs brin de algodon.

MARITIMA

ULTRAMAR—DIA 20

Barcelona el 19 de Julio berg español Premia 220 cap S. Sisa a F. Perez con al mismo 270 pipas 20|2, 110|4 vino tinto, 100|4 id málaga, 10 pipas aguardiente 700 garrafones anisado, 100 cjs jabon, 100 latas pimenton, 100 cjs aceite, 80 latas almendras, 20 sacos avellanas, 10 cjs cigarrillos, 30 barriles garbanzos, 3 cjs tosca, 4 sacos tierra, 6 garrafones agua de azahar, a J. Llavallol 100|4 vino blanco, a A. Lopez 180|4 vino añejo, 20|4 vino moscatel, a J. Romain ca 82 cjs papel de cigarrillos, a Iturriaga hos 80 cjs id id, a J. Molló 4 cjs alpargatas, de cáñamo, 3 cjs porrones.

Valparaiso el 5 de Julio berg gta danes Clara 162 tons cap Ronns a A. Maderna con 4703 sacos harina.

Valparaiso el 15 de Julio bca inglesa Lady Agnes 356 tons cap Friend a A. Devotto hos con 11,790 sacos harina

Burdeos el 19 de Julio bca francesa Marie Gabrielle a Barran ca con a los mismos 336 bords vino, 100 cjs kirsch, 100 cjs ajenjo.

Paranagua el 6 del cor'te berg español Nueva Victoria 251 tons cap P. Coll a H. R. dos Santos con 2414 btos yerba mate.

Paranagua el 20 de Julio berg gta brasilero Josephina 264 tons cap A. Marto a Terrero hos con 1992 btos con 162,460 kilogramos yerba mate.

Valparaiso el 10 de Julio bca alemana Alma Elizabeth 38ç tons cap Jacobsen a Woodgate con 8650 sacos harina, 960 id trigo, a R. Muir 166 sacos café.

Paranagua el 7 del cor'te berg brasilero Theresina 307 tons cap A. Almeida a Rocha hos con 2097 btos con 172181 kilogs yerba mate.

Montevideo pbot nacional Jóven Anita 18 tons pat Camartino á la órden con 1040 cachos bananas.

CABOTAGE—DIA 20

Baradero balandra Bella Carmelita 6 tons patron Berlin á Marraspin y Ca. al patron 2297 kil papas 200 docenas huevos.

Paraná pbot Felix Hermano 25 tons patron Picasco a Hillner y Ca. al patron 411 bet cal.

ENTRADAS—DIA 20

Burdeos barca francesa Marie Gabrielle.
Paranaguá bergantin brasilero Theresina.
Id id española Nueva Victoria.
Barcelona id id Premio.
Valparaiso barca alemana Alma Elizabeth.
Uruguay vapor inglés Saturno.
Montevideo id oriental Villa del Salto.
Id lugre inglés.
Rosario vapor nacional Esmeralda.

SALIDAS—DIA 20

Gualeguay vapor nacional Colon.
Montevideo id inglés Saturno.
Montevideo y Marsella id francés Poitou.

BANCOS

Banco Nacional

Reconquista 42

HORAS DE OFICINA DE 10 A. M. Á 4 P. M.

Recibe en depósito regular, sin interés, pasta de oro ó plata y monedas de oro ó plata. El deponente recibirá un certificado nominal ó al portador, ó una libreta segun le conviniere.

No pudiendo el Banco usar de esos depósitos el deponente conserva el dominio de los efectos depositados.

Desde el 1º de Octubre próximo se admite el pago integro de las acciones de este Banco, las cuales se darán entónces al portador y participarán de las utilidades en proporcion al capital pagado. Los accionistas que abonen despues de aquella fecha pagarán ademas el uno por ciento de interes mensual para entrar en las utilidades del año.

La tasa de interés desde hoy hasta nuevo aviso es la siguiente:

COBRA

Por descuentos y saldos a su favor en cuenta corriente: 18 p%.

ABONA

En cuenta corriente 9 p%.
A plazo fijo de 60 dias arriba 9 p%.
En caja de ahorros 6 p%.

Buenos Aires, Julio 26 de 1875.
El Directorio.

José de Carabassa.

127—CANGALLO—127

Desde esta fecha la tasa de interés será como sigue:

SE PAGA

Por depósitos en cuenta corriente ó á la vista. 6 p%
A plazo fijo de 30 dias 8 p%
A » » » 60 » 9 p%
A » » » 90 » [illegible]
A plazo mas largo, convencional.

SE COBRA

Por adelantos en cuenta corriente 15 p%
Descuento de letra y pagarés será convencional.
Se dan y se toman letras sobre Lóndres, Paris, Burdeos, Marsella, Amberes.

[illegible] PÚBLICAS

Teatro de la Alegria

COMPAÑIA DRAMATICA ESPAÑOLA

Domingo 22 de Agosto de 1875. Se pondrá en escena el magnífico drama en 3 actos; titulado: *El cura de Aldea*. dando fin con la pieza: *Las citas á media noche*, A las ocho.

NOTA—El Mártes 24, á beneficio de D. Miguel Carbajo, *Una variada funcion lírico dramática.*

GRAND CIRQUE-THEATRE

RUE CORRIENTES AU COIN DE LA RUE PARANÁ

DIMANCHE, 22 AOUT 1875

GRAND FESTIVAL

AU BÉNÉFICE DES

INONDÉS DE FRANCE

ORGANISÉ PAR

Mr. SINSOILLIEZ

Sous le patronage du comité de la presse

L'orchestre, composé de 200 musiciens, y compris les musiques de la Police et des Pompiers, que M. le Chef de Police a gracieusement mises á la disposition du Comité, sera dirigé par M. SINSOILLIEZ.

PROGRAMME

PREMIERE PARTIE

1. Ouverture de *Freychutz*, orchestre	Weber
2. Grande Fantaisie sur *les Huguenots*, orchestre et musiques militaires	Meyerbeer.
3. *L'amour*, paraphrase, orchestre par M. Sinsoilliez, orchestre	Blümenthal.
4. *Poëte et Paysan*, symphonie, orchestre	Suppes.
5. Grande Marche triomphale, orchestre et musiques militaires	Sinsoilliez

DEUXIEME PARTIE

1. Ouverture de *Guillaume Tell*, orchestre	Rossini
2. Grande Fantaisie sur *Faust*, orchestre et musiques militaires	Gounod.
3. *Loreley*, paraphrase, orchestre	Neswadra
4. Grande Marche de *l'Africaine*, orchestre et musiques militaires	Meyerbeer.

PRIX DES PLACES—Loges, 150 $: Fauteuils, 20 $. Entrée générale, 20 $; Paradis, 10 $. Demi-entrée, 10 $.
On commencera á deux heures et demie trés-précises

AVISOS NUEVOS

Cocinero y repostero se ofrece uno con buenas recomendaciones, calle Parque 491 ag21v22

Licitacion

5000 pares botas baquetas claveteadas y 2000 pares pantorrilleras

Por disposicion Superior el 20 del próximo Setiembre á la una del dia tendrá lugar en el Ministerio de la Guerra la licitacion pública verbal para la provision de ocho mil pares botas baquetas claveteadas y dos mil pares pantorrilleras de cuero, iguales á las muestras de Comisaría.

El plazo para la entrega lo especificarán los proponentes en el acto de la licitacion, debiendo estos presentar fiadores de reconocida responsabilidad, sin cuyo requisito no serán tomadas en consideracion.

Todo proponente que no diera cumplimiento á su contrato, está sujeto á una multa que no bajará del 10 p% sobre el valor de los artículos licitados.

El pago se efectuará en letras de Tesorería á tres meses de plazo sin interés, á contar desde la fecha de la entrega.

El dia anterior de la licitacion, los proponentes darán aviso por escrito á la Comisaría de Guerra, manifestando el nombre del fiador, así como sus domicilios, profesion ó ejercicio. Buenos Aires, Agosto 19 de 1875—*M. B. Campos.* ag20v20s

Colchonero [illegible] ag21v22

Se ofrece un cocinero español práctico en su oficio, con buenas recomendaciones, calle Santiago del Estero 1.º ag21v22

Mozo se ofrece uno para [illegible] calle San Juan 3[illegible]

Ama de leche [illegible] calle Cuyo 1183

Se alquila [illegible] Venezuela 206 ag21 24

Se ofrece [illegible]

Se precisan 2 [illegible] para una casa particular. Se precisa [illegible] en casa Defensa n. 150 [illegible] ag21 22

Se ofrece [illegible] se prefiere en [illegible] campaña [illegible] ag21 22

Gratificacion

Se ha perdido un perro de la casta de San Bernardo, de pelo canelo oscuro y barriga blanca, lleva collar de zuela con la patente Municipal y obedece al nombre de Leon. El que lo entregue en la calle Perú 299, recibira una buena gratificacion.

Se necesita [illegible]

Pasto alfalfa [illegible] Parana 464.

Sirvienta [illegible]

Sala de avisos [illegible] Habrá [illegible]

Mucamo se necesita uno [illegible] calle 149 Catamarca [illegible]

Alfalfa [illegible]

LICITACION

De 30,000 camisas y 30,000 calzoncillos de lienzo

[illegible]

Ama de leche [illegible] ag21 v22

Se ofrece [illegible] ag21v24

Baratillo Avisamos á las Sras. que en [illegible] la sin rival. Esmeralda esquina á Tucuman se ha recibido un surtido completo [illegible] para niñas [illegible] para niñas y hombres á precios muy reducidos, como nunca se ha visto [illegible] pocos dias

Calzado en el depósito de la sin rival 2,000 pares botines y medias botas de prunela para Sras., 1,500 pares id para niñas, 1,000 pares id de cuero para criaturas á 10 ps., 1,000 pares zapatos para Sras. niñas y hombres á precios increibles

Boladitos de cambray, clarin y de percal, para enaguas y cuellos desde 2 ps arriba, gran surtido en pecheras y ropa blanca para Sras. hombres y niños

El depósito que establecimos de alzado es el mas completo que puede desearse, la sin rival: Esmeralda esquina de Tucuman ag21v26

Cocinera española se ofrece una con bastante práctica, tiene buenas recomendaciones, Santiago del Estero 173

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Criminal del Departamento de Centro, Dr. D. Nestor French, por hallarse impedido el Sr. Juez en lo Civil del mismo.—Se citan llaman y emplazan, á todos los que se consideren con derecho á los bienes finados por fallecimiento de Da. Dominga Espil de Colla y sean acreedores ó herederos, para que comparezcan ante este Juzgado, á deducir sus acciones ó derechos, dentro de treinta dias, contados desde la publicacion del presente, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Mercedes Agosto 14 de 1875.—*Julian Byron* Secretario. ag21v21s.

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan A. Areco se cita por el término de tres dias á los Señores Pedro E. Sandras y Ca. para que dentro del de seis comparezca en el Juzgado á cargo de SS. y oficina del que suscribe á tomar intervencion en la demanda que le sigue Don Juan Amenabar por el Banco de la provincia por cobro de dias mil ps. m|c.—Buenos Aires, Agosto 7 de 1875.—*P. Sicouret* Escribano Secretario. ag21v24

Por disposicion del Juez Comisario del concurso de Belman y Ca. se convoca á todos los acreedores para la verificacion de créditos el dia 27 del corriente á las 2 de la tarde en el salon de audiencia del Juzgado de Comercio, previniéndose á los que no concurran que se les considerará adheridos á las resoluciones de la mayoría presente al acto.—Buenos Aires, Agosto 19 de 1875.—*Joaquin Lijó.* Perú 130, oficina. ag21v21

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan A. Areco, se cita por el término de 3 dias á Don Francisco Destaale, para que dentro del de 6 comparezca en el Juzgado á cargo de S. S. y oficina del que suscribe á tomar intervencion de la demanda que le sigue D. Juan Amenabar por el Banco de la Provincia por cobro de seis mil pesos moneda corriente—Buenos Aires, Agosto 17 de 1875. *P. Sicouret*, Eno. Srio. ag21v24

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra, Instancia en lo civil Dr. D. Cárlos L. Marenco, se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Luis Lalin, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro del término de 30 dias contados desde la publicacion del presente comparezcan ante el Juzgado de su Sria. y oficina del que suscribe á deducir las acciones que les competan—Buenos Aires, Agosto 19 de 1875—*José Fernandes*. ag21v21s

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan C. Lagos, se cita y llama á los Sres Sabaría y Ca. por el término de tres dias para que dentro del de seis, comparezcan á este Juzgado por la oficina actuaria, á reconocer los documentos presentados por el apoderado de D. Antonio Lopresti, en la demanda que le tiene entablada por falta de cumplimiento en una obra que le estaba construyendo. Lo que se le hace saber por edictos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar en derecho.—Buenos Aires Agosto 9 de 1875.—*Lijó*, Escribano, Perú 130. ag21v24

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan A. Areco se cita por el término de tres dias á D. Camilo de Cousandier para que dentro del de seis comparezca en el Juzgado a cargo de SS. y oficina del que suscribe á tomar intervencion en la demanda que le sigue D. Santos Molinari en representacion de D. Alejandro Miller y Ca. por cobro de once mil pesos m|c.—Buenos Aires Agosto 19 de 1875.—*P. Sicourol*. Escribano Secretario. ag21v24

Por disposicion del Sr. Juez Comisario D. Rodolfo Bunge, se cita y llama por segunda vez a los acreedores de D. Agustin Silveira para el dia Viérnes 27 del corriente a las 2 de la tarde para ocuparse del concordato propuesto por el fallido.—Buenos Aires, Agosto 20 de 1875.—*Lijó*, escribano Perú 130. ag21v24

Por disposicion de D. Julio C. Sanchez Juez Comisario del concurso de D. Miguel Salaueuve, se convoca á junta general á todos sus acreedores para el dia 26 del corriente a las 2 de la tarde, a efecto de procederse al nombramiento de Síndico definitivo, previniéndose que dicha reunion será precedida por el Juez Comisario, y tendrá lugar el dia y hora indicado—Buenos Aires, 9 de Agosto de 1875 *Sicouret.* Eno. Srio. ag21v24

Se alquila por 1,500 ps al mes una casa con 12 piezas, algibe, con 70 varas de fondo en la calle de Rivadavia, ocurrir calle de la Piedad 114. ag21V22

AL PORTEÑO

PRECIO FIJO

ESQUINA VICTORIA Y PERÚ

BAJO DEL CLUB DEL PROGRESO

PRECIO FIJO

AL PORTEÑO — ESQUINA VICTORIA Y PERU, (Bajo del Club del Progreso)

SOMBRERERIA Y CAMISERIA

DE

MAXIMO MUSTORY Y Cia

Tenemos el honor de poner en conocimiento de nuestra clientela y del público, que en nuestro nuevo establecimiento hemos adoptado el sistema de vender siempre BELLO, BUENO y BARATO.

Recibiendo por CADA CORREO las mercancias frescas y las últimas novedades que aparecen, estamos en condicion de satisfacer al comprador mas exigente por la inmensa variedad de nuestros surtidos y el buen gusto de nuestros modelos.

Una visita en nuestros almacenes convencerá bien pronto al mas incrédulo de la verdad de lo que ofrecemos. Hé aquí un detalle de nuestros principales artículos.

Sombreros de castor finos surtidos de color para hombres á 30, 40, 50, 60, 70, 80, 90, 100, 110, 120, 130 ps. m|c.

Sombreros de castor de fantasía surtidos de color para hombres á 60, 70, 80, 90, 100, 120, 130 ps. m|c.

Sombreros de castor finos, para niños surtidos de color a 30, 40, 50, 60, 70, 80, 90, 100 ps. m|c.

Sombreros de castor fantasía para niños, surtidos á 30, 40, 50, 60, 70, 80, 90, 100 ps m|c

Camisas de color, tela del Norte, la media docena á 180, 200, 300, 400, 500, 600, 700.

Camisas de hilo, de cuellos altos y bajos, á 250, 300, 350, 400, 500, 600, 700, 800.

Camisas de hilo sin cuello.
Id. de batista.
Id. de dormir.

CUELLOS Y PUÑOS PARA HOMBRES Y NIÑOS

Por otra parte, tenemos el surtido mas completo y variado de medias calcetines, calzoncillos, camisetas, corbatas, guantes, bastones, paraguas, perfumeria inglesa, etc., así como variedad considerable de fantasías y artículos de Paris, tales como botones para camisas, carteras, tarjeteros, *necessaires*

En fin, todas las novedades que aparecen cada dia en Paris.

AL PORTEÑO

ESQUINA VICTORIA Y PERU (**Bajo del Club del Progreso**)

CASA INTRODUCTORA

NORTE-AMERICANA

DE LAS LEJITIMAS MAQUINAS DE COSER

SINGER

VENTA POR MAYOR Y MENOR A PRECIOS MUY REDUCIDOS

65 CALLE DE CHACABUCO 65

ATENCION!! Vendemos las Máquinas Singer LEJITIMAS al mismo precio que las imitaciones mas inferiores, que se venden en esta plaza por singer.

MILFORD Y UNDERWOOD B. A. OSBORNE [illegible]

Una maquina [illegible]

EL

DE DON ADOLFO

CARICATURA

POLITICO-DRAMATICA

EN UN ACTO Y EN VERSO

[illegible] LA M [illegible]

DE

BUENOS AIRES

Se [illegible] en las siguientes

LIBRERIAS

La Publicidad, Peru 42. La Maravilla literaria Rivadavia, De Mayo Potosí 189 esquina Peru, El Siglo Ilustrado Buen Orden 124 la Nueva Maravilla Victoria 257 De la Victoria Florida esquina Piedad, de Colon Rivadavia 45, Plaza 25 de Mayo, de Cancee Bolivar 88, Id Reconquista 62, y en la de Igon Hnos frente al Colegio

CONFITERIAS

Bolivar 77, id esquina Moreno, Victoria 72 en la Recoba, Buen Orden 609, San Martin confitería de Catalanes y en las imprentas de «La Prensa» de la «Nacion» y en la de «El Orden» Peru 217.

A los señores estancieros [illegible] Ag21 25

Ermlnia Gagliardo

Q. E. P. D.

Falleció el 29 de Julio de 1875

Lázaro Gagliardo padre, Maria W. de Gagliardo madre hermanos y hermanas, ruegan á las personas de su relacion se dignen acompañarlos á los funerales que por el eterno descanso de dicha finada se celebrará en el templo de San Francisco, el Lunes 23 del corriente á las 10 de la mañana, servicio que agradecerán siempre con gratitud

Esta es la única invitacion. El duelo se despedirá de la puerta del templo ag. 21v22

Se alquilan las casas calle Venezuela núm. 62 y 64 la primera tiene 5 piezas la 2ª 8 las dos tienen algibe, gas y agua corriente, solo distan 5 cuadras de la plaza Victoria, para tratar ocurran Venezuela 174 de 9 á 11 de la mañana ó de 4 á 5 de la tarde. ag19v24

Sociedad Rural Argentina

No habiendo tenido lugar la asamblea social el lúnes de esta semana por falta de número, se cita nuevamente para el Sábado próximo 21 del corriente a las 7 1,2 de la noche en la calle de Perú 92 advirtiendo que la reunion tendrá lugar sea cual fuere el número de socios presentes, por ser esta la segunda citacion.—Buenos Aires, 18 de Agosto de 1875.—*La comision.* ag19v21

Para las familias pobres casitas cómodas para familias de poco capital. Se vende una con tramway de ida y vuelta, situada en la calle Zeballos, con 9 vs. de frente por 18 vs. de fondo, poco mas ó menos, tres piezas y dos patios Se dará en venta recibiéndose veinte mil pesos al contado y treinta mil en mensualidades de mil pesos. Ocurrir por la mañana Entre-Rios núm. 128. ag19v21

Juzgado de Paz de San Pedro. El infrascripto Juez de Paz del Partido, hace saber á los que se consideren con derecho á los terrenos de Islas, que se espresan á continuacion, que deberán presentarse á deducir sus acciones ante este Juzgado en el término de 40 dias, de la fecha, por que de lo contrario se concederá su posesion á los que los han solicitado.

1ª Isla solicitada por D. Felipe Casella situada en el Rio Paraná frente á este pueblo, siendo su frente al Sud-Oeste á dicho rio, lindando por el Nord-Oeste con D. Juan Gonzalez, por el Sud-Este con D. Martiniano Camelis y su fondo hasta dar con bañados.

2ª Isla solicitada por D. Cruz Gonzalez que se halla baldía, siendo su frente al Nord Este al arroyo de Pintos, lindando por el Sud-Oeste con D. Francisco Pardo, por el Nord-Oeste con D. Miguel Fuestes y por el Sud-Este con baldío.

3ª Isla solicitada por D. Domingo F. Caudo que se halla baldía, lindando por su frente al Sud-Oeste con el Rio Paraná, por el Nord-Oeste con la Laguna Brava, por el Sud-Este con D. Juan C. Gonzalez y sus fondos al Nord-Este hasta dar con bañados.—San Pedro, Agosto 14 de 1875.—*A. Molina* ag. 19v1º set

Compren todos por 50 ps. un tomo del Correo de Ultramar del año 1871 q' contiene la guerra franco-prusiana y la historia de la comuna de Paris, con magníficos grabados. Librería C. M. Joly, Victoria 135 y 137. ag19v21

Se ofrece un hombre formal de nacionalidad español, para todo servicio de una casa bien sea en la ciudad ó en la campaña garantiendo su buena conducta, ocurrir calle de Esmeralda núm. 12. ag. 19v24

Aviso La sociedad que giraba en esta plaza bajo la razon social de Moras y O'Leary queda disuelta desde la fecha por mutuo convenio, que, dando el activo y pasivo de la casa al cargo de Emilio O'Leary.—Chivilcoy, Agosto 1 de 1875—*Emilio O'Leary José Moras.*

OTRO.

Participo á los Sres. que han honrado con su confianza la estinguida sociedad «Moras y O'Leary» que seguiré en el mismo local con la casa de consignaciones, espediciones y depósitos, haciendo lo posible para merecer igual confianza.—*Emilio O'Leary.* ag.7v22

Convalecientes En la quinta del Doctor Poli, en el mas alto paraje de Saavedra (quinta de White,) se aceptan convalecientes y enfermos de afecciones difíciles (escrópulas, bronquitis hepatitis, metritis etc. oftalmias) etc. se curan, y aceptándolos, *se garante la curacion*, devolviendo el dinero en el caso contrario. Precio, 500 ps. mjn. la quincena, para los chicos y 750 ps. mjc. los adultos por la pension, cuarto, baños, médicos y medicamentos. Que aire tan puro! que aguatan rica! y que vista! El tramway á un paso. ag12v25

Edicto municipal [illegible]

Buen negocio [illegible]

Cocinera [illegible]

Se alquila [illegible]

Se ofrece [illegible]

Cocinera [illegible]

Corralon, [illegible] ag20v22

2 fracciones de terrenos [illegible]

¡Ojo! [illegible]

Al comercio [illegible]

Fondos publicos [illegible]

Almacen [illegible]

Se ofrece [illegible]

Afinador [illegible]

Cocinera ó cocinero [illegible] ag20v21

Se ofrece [illegible] ag21v22

Cocinera [illegible] Rivadavia 57 ag20v22

Cocinera francesa Se necesita una en la calle Esmeralda núm. 408 ag20v22

Se ofrece [illegible] de la mañana, edad 21 años, en la calle Independencia 601 ag20v21

Se ofrece una ama de leche fresca, calle Suipacha núm. 577 ag20v22

Se ofrece una ama de leche fresca, Victoria, Piedad, para criar en casa de sus padres, Defensa y Méjico núm. 102 ag20v22

Al comercio La viuda Irrazabal y Etchegaray ha vendido á Juan Etchepare é hijos el negocio de confitería y chocolatería denominada Universal sito en la calle Rivadavia núm. 373. Los que tuvieran algun impedimento que oponer, deberán presentarse en el improrogable término de tres dias á contar de la fecha.—*Viuda Irrazabal y Etchegaray, Juan Etchepare é hijos.* ag 20v22

Se ofrece un cocinero, exacto, aseado y que cumple con su deber y buenas recomendaciones, español, calle Bolivar núm. 595. ag20v21.

Al comercio Hago saber al público que con fecha 29 de Octubre ppdo. he constituido por mi apoderado general á mi sobrino D. Juan Maupas—Buenos Aires, Agosto 16 de 1875—*Juan Maupas.* ag19v25

Adivina La célebre adivina argentina, muy conocida en esta capital, tiene el honor de participar á este honorable público que por medio de las barajas adivina el presente el pasado y el porvenir, siendo exacta en sus cálculos, las personas que gusten hacerse adivinar pueden ocurrir á la calle de Comercio núm. 451 de 8 de la mañana hasta las 7 de la tarde. Tambien ofrece un remedio eficaz para los que padecen de dolores reumáticos Comercio 451. ag19v22

Juzgado de Paz DE MORENO—Por el presente edicto, cito llamo y emplazo á D. Pedro Lopez para que comparezca ante este Juzgado en el término de 30 dias á contar desde la fecha para contestar la demanda que le entabla D. Domingo Luis Martinez, por un documento hipotecario, bajo apercibimiento que de no comparecer la para el perjuicio que haya lugar—Moreno Julio 24 de 1875—*Cipriano Noguera*, Juez de Paz. ag12v27

Almacenes se alquila uno muy espacioso con toda clase de comodidades, en la calle Rivadavia 201, 205 y otro en la calle 25 de Mayo entre Parque y Tucuman, Para tratar Florida 36 ag19v21

Código de comercio para la Nacion —Argentina, nueva edicion aumentada con la ley de enjuiciamiento 1 tomo encuadernado 50 $ se vende en la Librería C. M. Joly Victoria 135 y 137. ag19v21

Adivinacion Encuentro de Pedro y Carmen—Dime Carmen á donde vas—Te diré Pedro, voy a la calle de Corrientes núm. 61 á hacerme adivinar por la gran célebre y verdadera única profesora de la adivinacion Teresa Meraldi, que ahora ha abierto una casa de toda decencia y comodidad como para poder recibir á su numerosa clientela—¡Pero Carmen he oido decir, que hay dos mugeres que á la profesora le tienen mucha envidia y que en otra parte van a querer al público engañar diciendo que son profesoras y que saben adivinar!—Quiénes serán ellas? ¡Algunas taberneras, tú no creas Pedro que alguien de otra parte vaya a entrar en Buenos Aires, no somos tan ignorantes para dejarnos engañar, a cada cual le sabemos dar su lugar, todos iremos del y constantemente a hacernos adivinar por la verdadera y única profesora de la adivinacion Teresa Meraldi que únicamente alla ha sido la que siempre nos ha dicho la verdad y siempre nos dira del pasado, presente y porvenir, pues entónces ahora mismo yo te voy a acompañar, y a la vez yo tambien me voy a hacer adivinar; vamos a la calle Corrientes núm. 61 entre Reconquista y San Martin a ninguna otra parte mas. ag14 v14s.

Ojo! Ojo! De Buenos Aires, á San Nicolas, por tierra en 36 horas, Mensagerias del Comercio para Cármen de Areco, Arrecifes y S. Nicolas de los Arroyos, órden de salida.—De Buenos Aires para Cármen de Areco y Arrecifes todos los dias, y regresa por los puntos indicados tambien todos los dias.—De Buenos Aires para San Nicolás los dias nones, regresando los dias pares. Agencia en Buenos Aires, Rivadavia 139—En San Nicolas, Cigarreria del Toro.

NOTA—Esta Empresa es la única que hasta ahora ha podido en Invierno y Verano hacer sus viages de Buenos Aires á Arrecifes en un dia y á San Nicolás en un dia y medio. El Empresario—*Jorge Vallée.* ag14v25.

A los [illegible] Osário—Buenos Aires, [illegible] ag21v26

Julio Llosa [illegible] sus servicios en este ramo á los señores [illegible] general y á sus amigos en particular. [illegible]

Licitacion

De 8,000 pares botas baquetas claveteadas y 2,000 pares pantorrilleras de cuero

Por disposicion Superior el 20 del próximo Setiembre á la una del dia, tendrá lugar en el Ministerio de la Guerra, la licitacion pública verbal para la provision de ocho mil pares botas de baqueta claveteadas, y dos mil pares pantorrilleras de cuero, iguales á las muestras de Comisaría.

El plazo para la entrega lo especificarán los proponentes en el acto de la licitacion, debiendo estos presentar fiadores de reconocida responsabilidad, sin cuyo requisito no serán tomadas en consideracion.

Todo proponente que no diera cumplimiento á su contrato está sujeto á una multa que no bajará del diez por ciento sobre el valor de los artículos licitados.

El pago se efectuará en letras de Tesorería á tres meses de plazo sin interes, á contar desde la fecha de la entrega.

El dia anterior de la licitacion los proponentes darán aviso por escrito á la Comisaría de Guerra, manifestando el nombre del fiador, así como sus domicilios, profesion ó ejercicio.—Agosto 19 de 1875.—*M. B. Campos.* ag20v20s.

Gran baratillo Argentino Belgrano 458 frente á la Iglesia de Monserrat donde está la bandera blanca con letras coloradas. Espléndido surtido de artículos para la estacion, géneros de vestidos, casimires de todas clases, franelas, lienzos, bramantes, ricos groes negros y de colores desde 18 ps. arriba, gran surtido de ropa blanca para señoras, hombres y niños, espléndido surtido de ropa hecha para hombres y niños, echuras de medida todas, especial surtido de calzado para hombres, señoras niños y niñas, y tantos otros artículos que se venderán por la mitad de su precio. Apresurarse á comprar barato, Belgrano 458, frente á Monserrat ag17v27

Adivina Cuidado con el engaño, sepa el público en general que la única profesora de la adivinacion es la señora Da. Teresa Meraldi, muy conocida del público por el acierto en sus cálculos científicos. Adivina el pasado, presente y porvenir, habla cinco idiomas, ámas la señora Meraldi es profesora de varias ciencias y de ciencias ocultas, y ha recibido de Roma un surtido de polvos de la ocultidad, las personas que quieran consultas con la profesora pueden ocurrir con toda confianza que encontrarán una casa con toda decencia.

La señora Meraldi no ha reparado en gasto para establecer una casa propia como para recibir á las personas en consultas, y no en fondines. Cuidado familia, fíjense donde entran, concúrran con toda confianza á mi estudio, desde las 8 de la mañana hasta las 10 de la noche que serán bien atendidas, calle Corrientes 61 entre Reconquista y San Martin. ag14v14s.

Sociedad Cosmopolita de socorros mutuos y solidaria de los oficiales sastres de Buenos Aires, se llama á todos los sócios para la reunion que tendrá lugar el Domingo 22 de Agosto, en la calle de Corrientes num. 463, a las dos de la tarde. Para tratar de un asunto de mucha importancia.—*La Comision.* ag. 20v22

SOCIEDAD ECONOMICA

EMPLEADOS DE LA ADUANA

La Comision Directiva de esta asociacion, invita á todos sus [illegible] empleados de esta reparticion [illegible] á una reunion [illegible] trabajos verificados hasta [illegible] Se recomienda la mayor puntualidad [illegible] la reunion tendrá lugar [illegible] á las 7 de la noche, [illegible] ag20v22

D. [illegible] CHETTINI

[illegible] de Gualeguay. ag20v29

LICITACION

De 30,000 camisas y 30,000 calzoncillos de lienzo

[illegible] 21 de próximo Setiembre, á [illegible] Ministerio de la Guerra, [illegible] para la provision [illegible] calzoncillos de [illegible] Licitadores [illegible] fiadores de [illegible] tres meses [illegible] fecha de la entrega, [illegible] manifestando [illegible] profesion ó [illegible] ag 20v20set

Libros usados

88 BOLIVAR—88

Entre Potosí y Moreno

En esta casa se compra toda clase de libros y folletos usados en grandes ó pequeñas cantidades y en todos idiomas, pagando buenos precios [illegible] domicilio y se compra papel por arrobas. ag 3 [illegible]

Estudios, [illegible]

LOS PUESTEROS

DEL MERCADO INDEPENDENCIA

Hacen saber a sus Empresarios

[illegible] ag19v25

Chartreuse

[illegible] Belgrano 248 ag19v21

A los propietarios

[illegible] dos mil [illegible] Belgrano y Cangallo y [illegible] ag19 21

JURI DE PATENTES

DE LA PARROQUIA

DE SAN [illegible]

[illegible] Mártes Juéves y Sábados de 3 á de [illegible]

Se alquila [illegible] ag19v22

Libros Usados

SE COMPRAN

POTOSÍ 117 (antes 103)

ENTRE BOLIVAR Y DEFENSA

Se compra toda clase de libros usados y nuevos, en pequeñas y grandes cantidades, en castellano ú otro idioma, y se reciben órdenes para ir á domicilio; se pagará buenos precios. Tambien se compra papel de diarios por arroba.

Potosí 117, (antes 103)

ag4 perm 2ª páj

Carbonilla grande de superior calidad, se vende en el corralon Belgrano, calle de Lima num 87, antes num. 55. ag18v21

Se ruega á las personas que tengan deudos depositados en el sepulcro de don Juan Sabatté, procedan á estraerlos en el término de 30 dias, pues á no verificarlo, vencido el plazo, serán trasladados al osario general. Lista de los cadáveres Bartolo Bertanchart, Teribio Cuervo, Bernardina Angle, Leandro Teseum, Ramon Arno, Francisco Esteban, Teresa K. Solar, Angel Amarant, Angel A. Camosso, Francisco Cuello. [illegible] 26 de 1875 ag18v28

Se necesita [illegible] en el café restaurant de la Villa de Moron, como tambien para [illegible] de Lastezo, y por no poder atender uno solo [illegible] se ruega si hay algun interesado se sirvan pasar á dicho destino. ag18v24

Cárlos O'Gorman Agente judicial y de comisiones se ha trasladado a la escribanía de D Manuel M. Terry calle de San Martin 25 al lado del Banco de la Provincia. Se encarga de asuntos judiciales tanto en lo Civil como Comercial como así mismo de toda clase de comisiones, hasta las 10 en la calle del Parque 547 y despues de esa hora en la citada escribanía.—Agosto 17 de 1875 ag17v1º set

Pieza amueblada se alquila con ó sin pension, Santiago del Estero 390 ag17v1º s

Adivina La gran célebre adivina Teresa Meraldi, única profesora de la adivinacion y profesora de varias ciencias, se hace un deber de avisar á su numerosa clientela y al público en general que ya no vive en la calle de las Piedras y que ahora tiene su estudio de consultaciones de adivinacion en la calle Corrientes num 61, entre Reconquista y San Martin, las personas que gusten hacerse adivinar ocurran desde las 8 de la mañana hasta las 10 de la noche que serán atendidas, la profesora es muy conocida por todo el mundo por el acierto de sus cálculos científicos, adivina el pasado, presente y porvenir y habla cinco idiomas. NOTA—Las familias pueden ocurrir con toda confianza que encontrarán una casa de toda decencia, calle Corrientes núm. 61, entre Reconquista y San Martin. ag13v14ag

Enseñanza libre DE PARTERAS—El Médico Español, Dr. Lopez Moralle, director que ha sido en Madrid de su Escuela libre de Obstetricia, sigue admitiendo alumnas en la que tiene establecida en la calle del Cerrito núm 185, en virtud del art. 32 de la Constitucion vigente que dice «La libertad de enseñar y aprender no podrá ser coartada por medida preventivas» y en la que responde de que quedarán aptas teórica y prácticamente en el corto plazo de cuatro meses: Apeticion de esta escuela la H. Cámara de Diputados, como puede verse en la Sesion del 21 de Junio último y siguientes, ha procedido á nombrar la Comision que ya se ocupa de la corta reglamentacion propia de un art. tan terminante como el 33 que manda que «Las Universidades y Facultades científicas erijidas legalmente expedirán los títulos y grados de su competencia sin mas condicion que la de exijir exámenes suficientes en el tiempo en que el candidato lo solicite. ag13v14ag

Pianos Se venden riquísimos pianos, tambien se compran y se cambian se afina y se hace todas clases de composturas, con toda perfeccion y prolijidad. Calle Sulpacha núm. 604, entre Charcas y Santa-Fé. ag18v21

Ama de leche fresca primeriza italiana se ofrece una, ocurrir calle Lima 214. ag18v21

Casa en Flores se alquila una con dos habitaciones, cochera, caballeriza y toda clase de comodidades, está situada á 4 cuadras al Sud de la calle de Rivadavia, donde principia de Pereyra donde empieza la numeracion del pueblo de Flores, para tratar Florida 36. [illegible]

Se arriendan cuatro cuadras de terreno frente a la estacion «Caballito,» ya sea en uno ó varios lotes, ya sea con una buena casa ó solamente con lindos ranchos. Hay un pozo [illegible] y 2,000 árboles frutales. Para tratar, a la quinta del Dr. Pardo, frente a la Estacion. [illegible]

Juan Busnelli, participa á las personas de su relacion, que ha mudado su domicilio á la calle de Cangallo núm. [illegible] donde continuará ocupándose de asuntos judiciales, extrajudiciales, arreglos de libros, cuentas etc. [illegible]

Al comercio [illegible] calle de Cangallo [illegible] giraba bajo la razon Manguiadas y Ca., a cargo del [illegible] ha quedado exclusivamente del sócio D. [illegible] Guyot, por mútuo convenio. Buenos Aires, Agosto [illegible] de 1875—*Alejandro Manguiadas.*

PONCHE

En el invierno el mas confortable y delicado se hace con—

AGUA CALIENTE, AZUCAR Y

Hesperidina de Bagley

JAQUECAS—Las Jaquecas no resisten á la virtud de un PONCHE DE HESPERIDINA.

ENFRIAMIENTO—Uno, dos ó tres PONCHES DE HESPERIDINA disponen al ejercicio y devuelven al cuerpo calor y vida activa.

CUIDADO CON

AL PEDIR HESPERIDINA EXIGIR QUE CADA RÓTULO, ETIQUETA, CÁPSULA Y CORCHO DE LA BOTELLA LLEVE LA FIRMA DE M. S. BAGLEY.

EL ENGAÑO

perm.

DEPOSITO PERMANENTE DE

SAL DE CADIZ

DE 1ª CLASE

ABORDO y en TIERRA

A PRECIO SUMAMENTE ACOMODADO

Y CARBON DE PIEDRA

PARA

COCINA, ESTUFA, FRAGUA Y DE VAPOR

Se garante de 1ra. clase y peso justo.

NOTA—Se remite gratis en casa del comprador ó en las Estaciones de los ferro-carriles, 11 de Setiembre, Mercado Constitucion Flores, Belgrano, y Lomas de Zamora.

Las órdenes se reciben en el Escritorio Central.

CALLE DE LA PIEDAD NUM. 80

NICOLAS ZOLEZZI

jn8 permt

SEMILLA DE

ALFALFA

GARANTIDA DEL PAIS

Ypr... cosechada. Se vende en cualquier cantidad y á precios sumamente módicos en el depósito de semillas de todas clases de Vicente Peluffo y Ca. 268 Mercado del Centro ó Viejo, (Entrada por la calle de Perú, direccion á izquierda la ... perm

GALLETITAS BAGLEY

FRESCAS Y SABROSAS

GALLETITAS BAGLEY

LUNCH

A LA MINUTE

GALLETITAS Y HESPERIDINA — BAGLEY

PIDASE

AL ALMACENERO Y CONFITERO LAS

GALLETITAS BAGLEY

1 31 permt.

JURI DE PATENTES DE LA PARROQUIA DE CATEDRAL AL SUD

El encargado de atender los reclamos que sobre las calificaciones hechas se interpongan, se reune en la casa n 82 calle Potosí, los Lúnes, Miércoles y Viérnes de cada semana de 8 á 10 de la noche. ag8v22

PAPAS

FRANCESAS Y ALEMANAS

SE ESTÁN RECIBIENDO

EN EL

Acreditado depósito de semillas

DE TODAS CLASES

DE VICENTE PELUFFO Y CA.

Mercado del Centro ó Viejo núm. 269.

Entrando por la calle Perú 16 casa á la izquierda.

Participamos á nuestra numerosa clientela en particular y al público en general que estamos recibiendo papas de Francia y Alemania para semillas y que hasta fines de Enero (Estacion de las Cementeras), seguiremos recibiendo.

Estas papas tanto de Francia como de Alemania provienen de los mejores cultivos y son de las clases mas afamadas de Europa siendo especialmente elejidas para nuestro clima.

La esperiencia adquirida por varios años la prolijidad q' empleamos en la eleccion asi como los numerosos esperimentos hechos por nosotros y por los primeros y principales chacareros y quinteros nos autorizan para espenderlas con toda confianza garantiendolas de calidad inmejorable ag17 permt.

A LOS AFICIONADOS DEL BUEN

T

A COMPRAR

EN EL

BAZAR INGLES

130 Y 132-CALLE FLORIDA-130 Y 132

jn. 4 permt.

Aviso oficial

Por disposicion superior el Sabado 28 de Agosto á las 2 de la tarde tendrá lugar en el Ministerio de la Guerra la licitacion pública por propuestas cerradas para la provision del forrage correspondiente á las caballadas al servicio de las fronteras Sud y Sud-Este de Córdoba con sujecion á las bases que se encuentran publicadas en el diario «La República» y cuyos originales existen en la Comisaria General á disposicion de los interesados.—*Martin B. Cam...* ag12v29ag

---

NONPLUX ULTRA

De todas las máquinas de coser á mano, el mejor sistema.

Sencilla, sólida y á precio módico. Unicamente en venta en el Gran depósito de máquinas de coser de A. B. Staudigel.

209—RIVADAVIA—209

Wheeler y Wilson	Howe
La Juemosa	Grover y Baker
Singer	Little-Wanjer

Máquinas especiales para hacer ojales, para bordar y para poner trencilla.

Surtido completo de útiles, hilo, seda, aceite y agujas. ag18v18a

---

POLVO DENTRIFICO EUPHONICO

DEL DOCTOR J. H. ELEAZAR

De la Facultad de Medicina de Paris

Con medallas de oro y de plata en varias exposiciones ¡No mas dentadura fea! Este precioso polvo, es uno de los descubrimientos mas modernos para limpiar y hermosear los dientes, sin dañar de ninguna manera al esmalte y devolver á la dentadura lo mas feo, su blancura y brillante primitiva.

No olvidarse nunca que una dentadura blanca y lustrosa, es una de las gracias mas bellas que adornan al bello sexo.

Depósito calle 25 de Mayo 415

ag19v27

EL SABADO 21

A LA UNA EN PUNTO

RAMBOUILLETS SANGRE PURA

24 carneros y 40 ovejas

RAMBOUILLETS IMPERIALES

De la cria introducida por el Sr. VALBACH

ANIMALES DE MAGNIFICA PRESENCIA

EL SABADO 21—A LA UNA EN PUNTO

AL MISMO TIEMPO—Un magnífico carruage

En nuestra casa San Martin núm. 160 al lado de la Bolsa por—

QUESADA Y BULLRICH

ag20v21

En este mes debe terminarse

LA LIQUIDACION FORZOSA

DE LA

PINTURERIA

250 -- RIVADAVIA -- 250

AL LADO DE LA CANCHA

INMENSA REBAJA EN LOS PRECIOS

ARTICULOS

PARA DUEÑOS DE CASA Y EMPAPELADORES

Un variadísimo surtido de ... [illegible] ... papeles pintados desde 2 $ pieza hasta 19, 15, 20 y 30 $ ... [illegible]

PARA PINTORES

[illegible]

PARA VIDRIEROS

[illegible]

PARA FABRICANTES DE BILLARES

Bolas y demas artículos

PARA FERRETEROS

Motones surtidos a 14 rs. pulgada

PARA DIBUJO

Manuales, modelos de dibujo, papel Bristol, Raisin, cajas de pintura de todas clases

OJO

Se previene á los interesados, que están en venta desde ya, todos los armazones, mobiliarios, etc., de la casa, con ó sin accion á la llave. ag. 1v1º set.

AVISO

LA SASTRERIA Y DEPOSITO

DE

ROPA HECHA

LA VILLE DE PARIS

Se ha mudado al número 43 y 47 calle de Perú.

El primero de Setiembre la casa especial para niños establecida en la calle Chacabuco 45, se mudará á la calle del Perú 39 y 41.

A. DUPUY.

ag18permt

Papas Francesas

Recien llegadas por el vapor «Poitou» para semilla y alfa'fa del pais, cina cina y un gran surtido de arbustos, semillas de legumbres, todo fresco y de superior calidad, se hallan en venta en el depósito de semillas de Angel Peluffo, Mercado del Plata calle de Artes núm 173. ag. 20v7set

---

A 14 PESOS MANZANA

FERRO-CARRIL A TUCUMAN, SANTIAGO, SANTAFE Y ROSARIO

¡ATENCION! ¡ATENCION!

PADRES Y MADRES DE FAMILIA

Ricos y pobres: aquí esta la verdadera fortuna, principalmente para los que tienen hijos y los que quieren hacerse estancieros. Primera venta en grandes estensiones que se ha lanzado en buenos Aires en esta forma y á precios tan bajos.

Solo ¡ á 14 pesos mjc. la manzana!

1º Los lotes son de 625 manzanas á $ 8750 mjc. ó sean 350 patacones cada lote, pagaderos en 20 mensualidades y los que paguen al contado se les hará un descuento del 10 p. % entrega y escrituras gratis viaje tambien gratis títulos de primer órden.

2º El terreno es inmejorable. El Ferro-Carril de Tucuman, Santiago, Santa-Fé y Rosario es un hecho. A mas tiene un rio navegable que es el Saladillo. Hay maderas que esas solamente valen fortuna inmensa.

3º Nunca se ha visto en Buenos Aires un baratillo igual. El verdadero medio para hacer fortuna es comprando grandes estensiones de terreno, pues así enriquecieron los que hoy en dia llamamos ricos estancieros.

Atencion! Los padres de familia, sean ricos ó pobres que quieran hacer un regalo á sus hijos, pueden comprarle un lote de 625 manzanas de este terreno, seguros que entre pocos años se encontrarán dueños de una gran fortuna siendo este el mejor regalo.

Fíjense que estos lotes son de 625 manzanas.

Frente á este mismo terreno se vendió dos años atras á 75 y 100 pesos manzana, notando que entonces no habia ningun proyecto de Ferro-Carril y ahora los terrenos que vendemos nosotros están frente á la via ferrea, ofreciendo la ventaja á los compradores de que á muchos les darán sus terrenos con frente á varias estaciones. Esto es asombroso ¡una estancia por 400 $ mensuales ó sean 16 patacones.

Nada mas barato ni de mas porvenir se ha vendido hasta ahora;

No olviden padres y madres de familia, pobres y ricos, este es el único negocio de porvenir para los hijos.

Detalles y planos en la

Argentina 10—Bolivar—10

GOMENSORO Y MAFFEIS

ag10 v10

Casa alta central en la calle San Martin 44, se alquila una con 10 habitaciones y toda clase de comodidades, para tratar Florida 131. ag19v21

Indice general

Desde la fundacion de cada oficina hasta 1850 de todas las escrituras públicas, Testamentos, Codicilios, Mensuras testamentarias, Declaratorias, Datos, Donaciones, Censos Fundacion de Capellanias, Escrituras de compra escrituras de venta etc.

Los que soliciten la busca de algun títulos; ocurran al escritorio de D. Justo G... [illegible] Desc... Nuev. 19...

FRANCISCO [illegible]

PROCURADOR PATENTADO

Se encarga de toda clase de asuntos judiciales en la ciudad y campaña contando para ello con abogados ilustrados y prácticos.

Tramita ante los Gobiernos Nacional y Provincial, Buenos Aires—Salta 312 ó Defensa 192.

jl.21v21a

FERRO-CARRIL

DE BUENOS AIRES Y PUERTO DE LA ENSENADA

AVISO

Desde el 1º de Setiembre de 1875 se cambiará el itinerario, los trenes saldrán á las horas siguientes

De Central	7	55	a. m	De Quilmes	7	0	a. m
de	10	30	«	de	9	0	«
de	2	25	p. m	de	12	0	p. m
de	5	5	«	de	3	40	«
de	8	45	«	de	6	0	«

Por mas pormenores vease el itinerario

ag17v31 *La Administracion*

REAL HOLLANDS

A LOS CONSUMIDORES DE ESTA BEBIDA

Se está introduciendo en este mercado una infinidad DE IMITACIONES de nuestra antigua y acreditada marca REAL HOLLANDS ETIQUETA NEGRA y el público [illegible] ... NOMBRE ... [illegible]

[illegible] ... GINEBRA REAL HOLLANDS ... ABAJO FIRMA ... ETIQUETA DE LA UNICA BEBIDA LEGÍTIMA ... [illegible]

SOLE EXPORTER

HERMAN VAN HOUTEN

ROTERDAM

Y COMO UNICOS INTRODUCTORES

Wm. PAATS Y Ca.

Los mismos nombres siendo del FABRICANTE y de los INTRODUCTORES aparecen en el esterior de los CAJONES COLORADOS pintados de tinta negra y á primera vista el comprador sabrá distinguir las imitaciones del original.

La ginebra de la marca REAL HOLLANDA DE HERMAN VAN HOUTEN es la mas antigua en el Rio de la Plata hasta ahora no ha tenido rival, pues las imitaciones sean cuales sean, no contienen ni una gota de las ingrediencias de nuestros artículos que ajusta título en estimado como una BEBIDA tónica, refrescante y en todo sentido saludable.

La legítima y la mejor calidad de todas las ginebras introducidas en el Rio de la Plata es el REAL HOLLANDS DE HERMAN VAN HOUTEN lo que garantimos por nuestro nombre agregado á la etiqueta y puesto sobre el cajon

Wm. PAATS Y Ca.

VENEZUELA 154 (antes 96)

ag11v11s

VINO DE QUINA

Con lacto-fosfato de cal y fierro

DEL

DOCTOR CABANES

Las enfermedades de los órganos digestivos, inapetencia, dispepsia, gastralgias, pesadez y calambres de estómago, digestiones difíciles, desfallecimientos, vértigos

Enfermedades orgánicas, anemia, clorosis, pobreza de la sangre, extenuacion prematura, tisis pulmonar, raquitis, escrófulas y en general toda debilidad

Enfermedades epidémicas, calenturas, fiebres intermitentes, epidémicas y endémicas

Estas afecciones se curan con el mejor resultado por medio del *VINO DEL DR. CABANES*

Este vino consta de elementos esencialmente tónicos y nutritivos y es sin duda el mas digestivo y el mas fortificante de todos los vinos medicinales

Se hallan en venta en las siguientes Boticas:

E E Cranwell, Victoria 295, Puigari, Victoria esquina de Lima G. A Cramwell y Ca, Rivadavia 30, G. A Cramwell y Ca, Rivadavia esquina de Salta Pedro Ranon y Ca, Piedad 280 J. M. Pene, Florida 3 ... Murray, Reconquista 85

Deposito por mayor:—Victoria 344

a13v23

DIRECCION GRAL. DE RENTAS

DE LA PROVINCIA

CONTRIBUCION DIRECTA DE CAMPAÑA

Se hace saber á los contribuyentes que el P. E por decreto de 30 de julio, ha prorogado hasta el 31 del corriente, el plazo acordado para el pago de la Contribucion Directa en la Campaña.—Buenos Aires Agosto 1º de 1875.—*N. Dibur* Oficial Mayor ag5v31

¡Qué es lo que debe tomarse!

OS LO DIRÉ

Es un punch de Hesperidina Loy; él será un verdadero y eficaz remedio para el resfriado.

PREVENCION

Todo el que la tome y no encuentre en él el verdadero sabor á la naranja y parecido á limon puede decir que lo que se le ha dado no es punch de Hesperidina Loy.

m15 perm. 2a. pag. *Enrique Bonifacio.*

TAMINI BRIEY Cª

CORREDORES Y REMATADORES

Compran

Una propiedad al Norte de la ciudad de 15 de frente por 50 de fondo cuando menos.

Un terreno chico en los alrededores de la ciudad.

Venden

Una casa hipotecada en el Banco Hipotecario por cédulas a la par ó con plazos.

Una casa con 20 piezas, cochera a la calle y todo lo necesario en la calle de Tacuarí.

Un terreno de poco mas ó menos de una manzana.

Una casa en Moron con mucho fondo, árboles etc.

Una id en San Fernando con id id id id.

Un terreno en la Ensenada de 50 por 50.

Uno id en Moron de 25 por 50.

Manzanas de terrenos en la Estacion Temperley.

Id id id id Las Lomas de Zamora.

Id id id id Las Heras.

5000 ovejas a 20 leguas de la ciudad.

6000 fanegas de cal (baratísima).

Un cargamento de postes.

Vigas de cedro lo mejor que hay en el pais hasta de 26 ulgadas.

Una partida de alambre (patente).

2000 puertas nuevas.

Varios muebles riquísimos.

Cambian

Una valiosa propiedad al Norte de la ciudad con un gran corralon por campo y hacienda.

Una casa preciosa en la calle del Perú por hacienda.

Anticipan dinero sobre mercaderías ó propiedades para rematar.

Reciben órdenes para rematar propiedades ó cualquier clase de mercaderías.

Reciben órdenes para comprar, vender a comision cualquier clase de mercaderias ó propiedades

Reciben cualquier clase de mercaderías para rematar en el Escritorio—Depósito.

118 Belgrano—120

l. 24v24ag

Mucama Se precisa una con recomendaciones y se prefiere estranjera calle Maipú núm. 251 ag. 19v21

DEPOSITO

DE SEMILLAS

De todas clases, estrangera

Y DEL PAIS

POR MAYOR Y MENOR

De Vicente Peluffo y Ca.

268—Mercado del Centro ó viejo—268

Especialidad en semillas de legumbres y papas francesas.

Semillas de eucaliptus glóbulos.

Semillas para pastos. Alfalfa del pais y de otras procedencias, galega esparceta ó pipirigallo y otras.

Semillas de árboles y arbustos.

Semillas para cesped.

Semillas y cabezas de Flores.

Semilla para cercos, cina-cina, napinday, acacias etc.

10,000 estacas de mimbres pinos.

10,000 varas de Boj para borduras de jardin y un gran surtido de legumbres secos de todas clases.

268 Mercado del Centro ó Viejo, 269 entrada por la calle Perú 1ª casa á la izquierda. Precios módicos. ag5pert.

¡A la tienda del Sol!

206—VICTORIA—206

¡Atencion todo el mundo, y [illegible] 2.500,000 $ m/c. en efectos de tienda, [illegible] Se ofrecen á todas las familias por un 50 p% ó lo que es lo mismo á los precios de fabrica, para que de esta manera se aprovechen los que deseen comprar de un brillante surtido, á la mitad de los precios de las demas tiendas.

Nada de farsa, ni bombo.

Pues sabe todo el público, que esta casa nunca anuncia cosas que le sean difícil cumplir, pero como mejor se convencerán, es pasando por esta casa para poder apreciar, lo que á nosotros nos seria difícil describir en detalles, por muy grandes que quisiéramos hacerlos.

Llamaremos la atencion principalmente

En los siguientes artículos

350 corazas con delantal última novedad para Sras á 150$.

200 id id id de gró y granadina con canutillo á 500$.

400 vestidos para niños, en cuantas formas y precios quieran.

Espléndido surtido en géneros para vestidos gustos elegantes y en cuantas clases y precios se deseen, completo surtido de ropa blanca para Sras y en género de hilo para sábanas, fundas y sábanas bordadas; alemaniscos de hilo y servilletas, tohallas ricas genovesas, damascos de seda español, mantillas españolas; grós negro y de colores, cortinas bordadas en cuantos tamaños y precios precisen.

Un precioso surtido en camisolines para Sras desde 50 $ hasta 150.

A las madres de familia

10,000 sombreros de sol para niños á 10 $ uno.

206—Victoria—206 ag. 17v25

Indice General

De títulos de propiedad testamentarias, testamentos etc etc. Donaciones de la época del Rey, espedientes sobre tierras en esta provincia, Banda Oriental y Entre-Rios.

Las personas que tuviesen terrenos, casas-quintas en esta ciudad como tambien terrenos en la campaña y que los títulos de propiedad los tuviesen por informacion ó hijuelas ó por estar en posesion, sin título alguno, por ser herencia de sus padres y quieran encontrar el orijen de sus títulos á fin de que sus propiedades queden libres de todo defecto, como para poder vender ó hipotecar ocurran calle de Cerrito 535, entre Charcas y Santa-Fé, previniendo que nada tienen que abonar sino encuentran lo que buscan. Precios módicos—Previniendo que este Indice es de mi esclusiva propiedad Cárlos Cadett ag4. perm.

REMATES

Adolfo Bullrich y Ca.

78-POTOSI-78

Resúmen de rematess á efectuar

Agosto—

Id 24 á las 12—De 21 cuarterolas de vino de mesa, en la Aduana nueva, deposito de Mendez.

Id 24, á las 12—De muebles, en la calle Cuyo 859 (altos)

Id 25, á las 12—De carneros padres de la cabaña de los Sres. W. Latham en nuestra casa Potosí num 78

Id 26, á las 12 De buenos vinos etc en la calle de Florida num 19.

Id 27, á las 12—De plantas etc, del Sr Margat de Montevideo, en nuestra casa Potosí núm 78

Id 29, á las 12—Judicial En la Ensenada ejecucion del Banco de la Provincia contra D Francisco Laborda

Id 19, á la 1—Judicial—En [illegible] de Barracas, quinta perteneciente á la testamentaria de D. Manuel [illegible]reras.

Setiembre—

Id 1º, á las 12 De 25 carneros Negretes puros procedentes de la cabaña "Los Remedios" propiedad de los Sres [illegible] hermanos, en nuestra casa Potosí Nº 78

Id 18, á las 4—Judicial De 44 [illegible] de terreno pertenecientes á la testamentaria de D. Cárlos Asteng[illegible] calle de A[illegible] entre Me[illegible]

Id 19, á las 2 [illegible]—En San Fernando testamentaria de Basav[illegible] casa quinta [illegible]

Id 22, á las 3 [illegible] perteneciente á la testamentaria de Basav[illegible] Temple num [illegible] ag21

ULTIMOS REMATES

DE LA ESTACION

DE

SELECTAS Y ESCOJIDAS PLANTAS

DEL JARDIN

DE ACLIMATACION

DE LOS SRES. P. MARGAT Y Hnos.

DE MONTEVIDEO

EN NUESTRA CASA POTOSI 78

El Viernes 27 del corriente

A las 12 en punto del dia, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado [illegible] de plantas de aquí arriba mencionada, á saber

Un gran surtido de camelias, la mayor parte en flor, magnolias de ingerto, rhododendrums, araucarias escelsa, id imbricata, cedros del Líbano, id deodora, abies de varias clases, y nuevas en el país, gran coleccion y variedad en coníferos, plantas y arbustos de mérito. Un gran surtido de naranjos y limones con fruta como ser de ombligo, selecta, tangerinas etc y limones varias clases Demasiado conocidos son los productos de este Establecimiento para que nosotros insistamos en llamar la atencion de los aficionados á buenas plantas y que podrán verse en nuestra casa Potosí 78 3 dias antes del remate ag18

Por el mismo

2º IMPORTANTE REMATE

DE

CARNEROS RAMBOUILLETS

DE LA PROPIEDAD Y CRIA DEL

Señor Don Wilfred Latham

Procedentes de su Cabaña

LOS ALAMOS

EN QUILMES

40 MAGNIFICOS ANIMALES

Y 7 espléndidos carneros padres de reserva

El Miércoles 25 de Agosto

POTOSI 78

A las 12 en punto del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, á saber

40 magníficos carneros Rambouillets procedentes de la cabaña "Los Alamos" de 2, 2 1/2 años de edad con lana de 10 meses garantidos. Estos animales descienden de Rambouillets Imperiales pero mejorados de una manera notable haciendolos adaptables por el clima y pastos naturales del pais.

Y 7 espléndidos carneros padres de reserva

Innecesario nos parece decir mas sobre esta renombrada cría, sino que el animal ha dado ya mejor resultado en nuestro clima. Estos animales son de naturaleza fuerte y vigoroza, habiendo nacido y seguido criando en la intemperie y sus formas perfectas y simetricas son adaptables afacil y pronto engorde a campo.

En cuanto á las lanas, no tienen rival en fortaleza largor brillantez y finur comparadas con otras en cualquiera parte del globo, ni amas en el rinde por cada oveja cuidada á campo, pues los precios obtenidos por ellas no tienen precedente, en cuanto á esto los interesados no tienen mas que informarse en el mercado del Sud, acercandose á sus propios agentes ú otros comerciantes de reconocidos experiencia. Los carneros estarán en exhibicion en nuestra casa Potosí 78, 3 dias antes del remate j16f1

Por el mismo

DE LOS MUEBLES

DE LA CASA

CALLE CUYO 859 (ALTOS)

ENTRE CALLAO Y RIO-BAMBA

Por ausentarse la familia al campo

El mártes 24 del corriente

A las 12 en punto del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, todos los muebles de la casa arriba indicada, cuyo pormenor es como sigue:

Por el mismo

JUDICIAL

DE UNA BUENA CASA

ALTA Y BAJA

CALLE TACUARI NÚMERO 153 A 155

Entre Potosi y Moreno

Por órden del Sr. Juez Dr. D. Angel E. Casares.

Perteneciente á una ejecucion seguida por el Sr. Feck contra el Sr. B. Machalli y su esposa.

Tasacion ps. 949,185 mjc. base para la venta ps. 632,790 mjc.

El domingo 5 de Setiembre

A la 1 en punto de la tarde remataremos al contado y tomando por base las 2/3 partes de la tasacion que hace la cantidad de $ 632,790 m/c. esta importantisima propiedad que está situada en un local muy central, y cuyas condiciones de venta son bien moderadas. Esta casa está edificada en terreno de 14 metros 28 milímetros de frente al Este por 38 metros y 104 milímetros de fondo al Oeste, teniendo muchas piezas y dando un buen alquiler.

Para las tasaciones á la escribania de Carballo, y para mas informes á nuestra casa Potosí 78. ag21

SALA Y ANTE-SALA—Un flamante juego completo, compuesto de 12 sillas, 2 sofaes y 4 sillones negros de medallon, forro de brocatelo color oro, con sus correspondientes fundas, un rico piano perpendicular de la acreditada marca de Schonseau y Ca. 1 banquito de piano forro brocatelo de seda color oro con sus correspondientes fundas, 1 mesa negra con tallados y piedra mármol, un rico reloj de fanal, 2 rinconeras negras, 5 galerias id y doradas, el gran cuadro la Yerra ó hierra, que mide 3 1/2 metros de longitud por 2 1/2 á 4 de latitud, por el que ofrecieron 50,000 $ m/c hace 2 meses y en el que estan reproducidos el acto de la marcacion de hacienda en nuestra campaña el tradicional gato á guitarra, el mate y el ombú, 2 estoponés y otros objetos de lujo.

ESCRITORIO—Un escritorio de nogal con cinco cajones, un ropero de nogal con espejo y con tallados, un librero de nogal con espejo y con tallados, un sistema planetario de Copernico, una comodita secreter del tiempo de la expulsion jesuita (año 100 á 200 de la fundacion de Bs. As.) una rica percha de nogal, dos barometros uno con termómetro, un buque de guerra obra del célebre luchador Panay metros, un termometro de médico, 1 canasta de papeles, 1 frasco reptiles, 2 paisages de las orillas del Rhin al óleo del célebre pintor Maisea, el filosofo griego boceto del eminente pintor argentino Claudio Lastra, la Magdalena cuadro al óleo de gran mérito y antigüedad desconocida, el Salon de sesiones de los Mosqueteros cuadro al pastel copiado de la Sociedad de este nombre que prestó tan importantes servicios durante la fiebre Amarilla de 1871, el herido bo...

[illegible] ... Cama ... [illegible] sillas de tafilete color café, 1 [illegible] de nogal con [illegible] plato, floreros, y cuadros.

COMEDOR—1 mesa de nogal 3 tablas para 18 cubiertos, 1 aparador de nogal de 3 cuerpos, 2 canapes de tafilete color café, 2 sillones id id, 12 sillas nogal labrados negro asiento y respaldo de esterilla, 2 cuadros al pastel copia el uno del interior de un rancho en Canalsillo (R. de la Cruz) y el otro un grupo de indios en los toldos de Catriel, 2 buenos cuadros al óleo, 1 de frutas del conocido pintor Sr. Aparicio y otro de Legumbres patos carne etc. etc. otros dos cuadros al óleo, 1 al salir el Sol estudio de los Flamencos (Snocopterus Sps) y otro naciendo la Luna estudio de las mulitas, (Géneros Fatus y Strix) 1 mirlo cantor, 1 tordo del Brasil, 1 reloj americano, 1 rinconera nogal.

DORMITORIO—Una cama de nogal sin colchones, un lavatorio de nogal piedra mármol espejo y tallados, una mesita de noche de nogal, una garnitura de chimenea, pala atizador y tres enseres, un pico de gas sin bombas, esteras usadas.

OTRAS PIEZAS—Una pajarera de grandes dimenciones, una cama de fierro con colchon elástico, y otros artículos que no se datallan por su estencion. ag20

Por el mismo

Liquidacion de vinos

EXTRA-FINOS

EN EL DEPOSITO

"CAVE DE MEDOC"

DEL FINADO DON JUSTO YEMDORFF

Calle de la Florida 197

El Juéves 26 del corriente

A las 12 en punto del dia, remataremos á la mas alta postura y al contado por liquidacion de negocio a saber. (El pormenor irá mañana.) ag21

Por el mismo

DE 20 CUARTEROLAS

VINO DE MESA

POR CUENTA

DE UNA CASA INTRODUCTORA

Y LIQUIDACION DE FACTURA

EN LA ADUANA NUEVA

DEPOSITO DE MENDEZ (BOVEDAS)

El Mártes 24 de Agosto

A las 12 en punto del dia, remataremos al contado y por lo que [illegible] en varios. Se previene que se entregarán recibidas, al macenero atencion á este remate ag20

MARIANO BILLINGHURST

De 16 manzanas de terreno ubicadas en una preciosa Colonia, entre las Lomas de Zamora y el gran parque busque en Santa Catalina, frente á la hermosa mansion del señor Glover.

El domingo 22 del corriente

[illegible] ... se divisa la ciudad toda.

El domingo en la Estacion Lomas de Zamora habrá carruajes para conducir a los concurrentes a la venta, y en los terrenos mismos los vendedores obsequiarán á los licitadores con un almuerzo de carne con cuero ag17

Por el mismo

De 6 manzanas de terreno, ubicadas en las Lomas de Zamora, contiguas á la casa quinta del Sr. Don Francisco Domingo Justo (Antes de Rua.)

El Lúnes 30 del corriente

A la una de dia en punto se han de rematar sin base alguna á la mas alta postura y [illegible] presadas 6 manzanas de terreno en lotes [illegible] en los planos que pueden verse en la casa del rematador.

Aquella localidad puede decirse que es un nuevo pueblo existiendo ya hermosas de 15 á 18 casas de recreo siendo punto apetecible por su altura y sanidad [illegible] disfruta. Mas aun el tramway que hoy llega hasta [illegible] rrenos que se van á vender se llevará probablemente en este verano hasta Sta Catalina, donde se creerá [illegible] do parque público en vista de la hermosísima arboleda que puebla el Lago que con placer será frecuentado por una gran concurrencia, cuando funcione el tramway hasta allí. El dia del remate desde la Estacion Temperley correrá el tramway llevando la concurrencia al remate ag17

Por el mismo

En su casa calle Potosi n. 66, de muebles nuevos y usados.

El martes 24 del corriente

A las 11 en punto de la mañana se [illegible] rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado una cantidad de muebles nuevos y usados, cuyo pormenor es el siguiente:

Un chiffonier de jacarandá incrustado de bronce, [illegible] de sala id. [illegible] de bronce y [illegible], 1 [illegible] trípode casi flamante, 1 sofá caoba y crin, 2 escritorios [illegible], 1 aparador de jacarandá piedra mármol espejo, 3 roperos caoba y roble, 1 lavatorio de caoba tapa de mármol y espejo, 1 mesa de 14 para 18 cubiertos, camas de fierro, sillas, colchones, [illegible] mesas de varias clases, etageres para comedor, [illegible] para [illegible] tales y porcelanas, [illegible] alfombras, esteras, servicio de [illegible], percheros, vidrieras, sofás [illegible] de diversas formas, y porcion de otros muebles y objetos de 2 casas de familia, cuyo detalle sería inútil ag19

Al mismo tiempo [illegible] perpetuo [illegible] jacarandá flamante, del conocido fabricante Remy con [illegible] de caoba usado.

Victorica y Frias

JUDICIAL

De una casa en la calle de Arenales entre Garantias y Callao, perteneciente á D Simon Moranchel, por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. Areco

El doming 29 del corriente

A las 3 en punto [illegible] la casa arriba mencionada [illegible] 1/2 vs de frente al Norte por 35 de fondo [illegible] se compone de habitaciones perfectamente [illegible] y maderas duras, y los techos [illegible] rasos de yeso, piso de madera en [illegible] y baldoza en los patios, los rebuques [illegible] puertas y ventanas [illegible] pozo aljibe, y demas [illegible] $ la base para la venta son las 2/3 partes [illegible] Por mas pormenores a la escribanía del Sr. Campos, en el Tribunal de Comercio [illegible] 132 ag17

Pedro de Elizalde y Ca.

Judicial

De la preciosa casa quinta

De los Sres Tomas Gowland é hijos

Calle Independencia

Partido de San José de Flores

El Domingo 19 de Setiembre

371 varas de frente

por 148 id fondo

por órden del Sr. Juez de 1ra Instancia

Dr. D. Juan A. Areco

A las 2 en punto de la tarde venderemos por órden del Sr. Juez de 1ra Instancia Dr D. Juan A. Areco la casa quinta de los Sres Tomás Gowland é hijos situada en la calle Independencia partido de San José de Flores y cuyos linderos son por el fondo y el Este Felipa Busso, por el oeste Dolores Salomon, por el frente Juan Rollesi.

En terreno se compone de 371 vs de frente á la calle Independencia por 148 vs de fondo al Norte ó sea una superficie de 55,026 vs cuadradas.

La Tasacion es	$	195,423
El Terreno	«	550,264
Total	$	745,687 m/c.

Y no admitiremos oferta q' baje de las 2/3 partes q' son $ 497,124 m/c. Por mas informes a la escribania del Sr. Eugenio Blanco ó en nuestro escritorio 45 Bolivar 45. ag12

Por el mismo

Judicial—De 2 manzanas de terreno en San José de Flores, cuartel 5º, frente á la chacarita de colegiales, en uno ó dos lotes, por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan C. Lagos.

El domingo 29 del corriente

A las 2 de la tarde venderemos por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan C. Lagos, 2 manzanas de terreno en San José de Flores en el cuartel 5º donde estará la bandera de remate y como perteneciente á D. Matias Beutner.

La tasacion practicada por los Sres. Cipriano Suares y Daniel Rodriguez por órden del Juez de Paz de Flores es de $ 50,000 m/c. cada manzana ó sean $ 100,000 las dos, no admitiendose oferta que no exeda de las 2/3 partes.

Por mas informes á la escribania del Sr. Reinoso (Tribunal de Comercio) ó en casa de los rematadores Bolivar 45. ag12

Por el mismo

En nuestra casa Bolivar n. 45, de articulos de tienda y merceria, para el mártes 24 del corriente, a plazos de costumbre.

El Mártes 24 del corriente

A las 11 1/2 en punto de la mañana procederemos á la venta de un buen surtido de articulos de tienda y merceria, cuyo pormenor es como sigue:

Paños y casimires, seda negra y de colores, rasos, bramantes y lienzos de varias marcas, uso doméstico, escoceses á cuadros, lienzos, ajuares bordados, pañuelos, franelas, cuellos hilo, puños hilo, medias cortas de lana, de algodon blancas y crudas y de color, ricas medias cortas de hilo de Escocia, pañuelos de hilo blanco y de colores de todas clases, camisas de percal y de hilo, camisas de dormir, camisolines, enaguas, batas, medias largas blancas crudas y de color, cuellos y puños con el chaleco guarnecido de botones de nacar, articulos de última novedad, camisetas, franela, sobretodos de crochet, confeccion, vestidos de bautismo, ajuapara señora de todas clases, vestidos de piqué y de Nanzar francesa, Coutard sobretodos para niños y jóvenes de todas clases, botones de todas clases de metal, nacar y de azabache, hebillas un gran surtido cintas de gró de failles y de raso y de moiré, trajes de casimir para hombres y niños, camisas, medias casimires, vestidos tohallas calzoncillos, camisetas, foulares, gró servilletas, manteles, corbatas, pañuelos, guantes, botines para hombres, id de señoras, confecciones para señoras, botines para hombres, vestido de bautismo, ajuapara señoras vestidos de piqué y de Nanzar francesa Coutard sobretodos para niños y jóvenes de todas clases, botones de todas clases, de metal de nacar y de azabache, hebillas, ungran surtido de cintas de gró de failles y de raso y de moire, trajes de casimir para hombres y niños, camisas, cambray varios colores, muselinas, percales, abanicos, juegos botones de puños, hilo en carreteles varias marcas, paraguas, seda y otros muchos artículos que omitimos. ag19

Por el mismo

En su casa Bolivar 75, de comestibles y bebidas, á los plazos de costumbre.

El Lúnes 23 del corriente

A las 11 1/2 en punto de la mañana daremos principio a la venta de un selecto y notable surtido de articulos del ramo arriba espresado cuyo pormenor en parte es como sigue:

Arroz de la india, nueces frescas de superior clase, yerba paraguaya y parnaguá, avellanas, fósforos de cera varias marcas y garantidos buenos, almidon, galletitas, jamones ingleses, sal en barricas, castañas, quesos de diferentes clases, cigarros, tabaco, papel para cigarrillos, vino francés en bordalesas y cjs un rico y variado surtido de vinos oporto, jerez, moscatel, champagne, vino de Rhin id de España, bitter, ajenjo, vermouth, coñac muchas clases y marcas en botellas y frasquitos.

Al mismo tiempo—10 cjs naipes. ag19

[illegible] ... A las 2 de la tarde [illegible] al contado.

60 puertas [illegible] de pintura y [illegible] albañiles y arquitectos. ag17

Por el mismo

Avería—Por cuenta de seguros, al contado, el lúnes 23 del corriente, 300 cjs almidon.—En nuestra casa Bolivar n. 45.

El lúnes 23 del corriente

A las 2 en punto de la tarde venderemos al mejor postor y al contado, 300 cjs de almidon, por cuenta de seguros y en lotes al gusto de los compradores. ag20

L. E. Cueto y Ca.

JUDICIAL

De la gran fabrica

DE CALZADO

UNICA EN EL PAIS

ESPLÉNDIDO ESTABLECIMIENTO

¡BRILLANTE OPORTUNIDAD!

INFINIDAD DE MAQUINAS

Unicas en el pais

Rivadavia 745 y 747

Mártes 24 á las 12 en punto

Procederemos a la venta a la mas alta postura y dinero al contado, por órden del Sr. Juez Comisario D. Julio Arditi y como perteneciente al concurso de D. Alfredo Jonás y Ca.

El detalle es como sigue:

1 motor a vapor.

17 máquinas para coser con sus correspondientes correaje.

1 máquina para armar botas.

1 « « armar cañas de botas.

1 « « ojalillos de calzado

1 « « poner ojalillos.

1 « « tejer.

1 « « cortar vivos de botines

1 « « adornar botines

1 « « cortar cuero.

1 « « emplantillar

1 « « hacer clavos de madera y clavetear botines un mismo tiempo.

1 máquina para clavetear con alambre.

1 « para hacer contra fuertes

1 « de batir zuelas

1 « de gasadelleas, sur

1 « de afilar

1 « de bruñir zuelas

2 grandes máquina para todo trabajo

1 máquina para bruñir talon

1 máquina para cortar vaoss, y varias otras para infinidad de trabajos todo con sus correspondientes correajes.

Mesas, estantes, escritorio, cajas de fierro, gran cantidad, de hormas para botines de hombre, señoras y niños, cepillos, botines, piedras para bruñir, cepillos para máquinas, hilo para máquinas, puntas y tachuelas para calzado, gran cantidad de [illegible] para [illegible] saca estaquillas [illegible], cuchillas, [illegible] de madera, gran cantidad de piedras de afilar e infinidad de artículos que estarán á la vista el dia del remate.

Nota—Prevenimos a los interesados que en atencion á la importancia de esta fábrica, única en toda la República, venderemos todo en un solo lote a la oferta que hiciesen [illegible] en esta escritorio [illegible].

Los interesados que deseen visitar la fábrica, pueden pasar por nuestro escritorio Victoria 120 para acompañarlos hasta ella.

Los inventarios se encuentran en la escribania de Don [illegible] Campos ag17

R. Amoretti y Ca

[illegible]

El Sabado 21 del corriente

En nuestra casa Cuyo 148 Bazar [illegible] tienda y mercería [illegible]

A las [illegible] venderemos [illegible] para casa de familias por [illegible] y [illegible] etc. [illegible] variedad [illegible] ag19

Alberto Artengo

JUDICIAL

DE UNA BUENA FINCA CENTRAL

CALLE DE PIEDAD NUMERO 970

PERTENECIENTE A LA TESTAMENTARIA

DE

DA. MATILDE LOPEZ MIRANDA

[illegible]

DR. D. ANGEL E. CASARES

Con 8 varas y 60 cent. de frente por 65 de fondo, tasacion ps. 213,811, 2/3 partes 142,541 ps mjc.

EL DOMINGO 19

DE SETIEMBRE—á las 2

Procederé al remate de la casa arriba mencionada bien situada con tramway a la puerta con [illegible] piezas, cocina, pozo, aljibe [illegible] de mármol, portada, pisos y techos embaldozados, madera y alfajías de quebracho, puerta de fierro en el zaguan, persiana en la ventana, vereda de piedras inglesas, gas, parras y árboles frutales, tasada muy barata, siendo sus 2/3 partes 142,541 $ m/c, base para la venta [illegible] y demas en la Escribania del Sr. [illegible] Defensa núm 86 ag13v19s

Francisco Bulnes y ca.

De una magnífica propiedad situada en la calle de Charcas núms 436 y 438

ALTOS Y BAJOS

El Domingo 22 del corriente

A las 2 de la tarde venderemos en remate público, [illegible] y por órden [illegible] de su dueño D. [illegible] casa de dos pisos arriba mencionada [illegible] área de terreno de 8 3/4 de frente al Norte, por [illegible] al Sud [illegible] piezas bajas y altas, [illegible] techos de madera [illegible] de mármol, [illegible]

De la plaza del Retiro y á 1/2 del Mercado Nuevo.

Tramway a la puerta, títulos inmejorables y para cerciorarse de [illegible] ocurrase á la Escribania del D. Cástor Barrera, calle Bolivar num 35 ag14

Por el mismo

Judicial En San Martin

El 27 del corriente

A las 2 de la tarde procederemos a vender en remate público y dinero de contado, por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan A. Areco, un terreno con 46 2/2 vs de frente por 50 [illegible] de fondo, 2 piezas de azotea, cocina, letrina, pozo de balde, pilares de fierro un galpon con paredes de material y todo cercado de alambre y postes de ñandubay

Su tasacion es 75,000 $ y las 2/3 partes 50,000 $

Para ver los títulos, ocurrase al Tribunal de Comercio Escribano Sicouret

ag18

Ramon Basavilbaso

JUDICIAL

A LA 1 DE LA TARDE

El Mártes 14 de Setiembre

EN

BARRACAS AL SUD

AL LADO DEL TEATRO

De una máquina á vapor de acerrar con sus correspondientes calderas, 3 bancos y demas útiles tasada en la cantidad de $ 50,000

100 cuñetes clavos surtidos con 100 @	arroba 30 $	3,000
Son		53,000

Atencion carpinteros y ferreteros.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra Instancia en lo civil Dr. D. Cárlos L. Marenco se procederá a vender el dia y hora señalada la máquina y clavos arriba espresados como pertenecientes a la testamentaria de D. Pedro Mignaburu en Barracas al Sud, tasada en la cantidad de 50,000 previniéndose que no se admitirá oferta que no exceda de las 2/3 partes. Por datos al martillero. ag. 8

Por el mismo

JUDICIAL

EL LUNES 30 DE AGOSTO

DIA DE FIESTA SANTA ROSA

A las 3 de la tarde

DE UNA FINCA

CALLE DE CORRIENTES N. 495

Entre Libertad y Talcahuano

Tasacion 258,109 pesos m/c. 2/3 partes 472073 pesos.

Produce 1450 ps m/c. mensuales y hay quien pague 3000 ps. con contrata por ser de menores hay que vender

Titulos superiores

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr Don Cárlos L. Marenco se procederá á vender otra finca perteneciente á la testamentaria de don Luciano Gimenez edificada en terreno de 8 3/4 varas frente al sud por 47 varas fondo al norte y bajo de muros 30 1/2 varas con 9 piezas algunas con cielo raso y buenas maderas. Se previene que no se admitirá oferta que no exceda de las 2/3 partes Por mas pormenores á la oficina de D. Clodomiro Gallardo. ag19

Por el mismo

El Domingo 29 de Agosto

A las 2 de la tarde, de una propiedad situada en la calle de Cuyo, esquina de Ombú subdividida en 4 lotes del modo siguiente:

Lote núm. 1. Esquina 15 varas 20 céntimos de frente al Norte calle de Cuyo por 17 varas 6 céntimos frente á la calle de Ombú, [illegible] en su costado Sud en 15 varas 12 céntimos. Tasado [illegible] la suma de 74,068 [illegible] en los 3 ramos de carpinteria, herreria y albañileria en [illegible]

Lote núm. 2. Contiguo al anterior, 19 varas 40 céntimos de frente al Este sobre la calle de Ombú por 15 varas 12 céntimos al Norte y 15 varas 2 céntimos en su costado Sud. Tasada en los tres ramos de albañileria, carpinteria y herreria, con edificio viejo en la cantidad de 100,168 83.

Lote núm. 3. Contiguo 12 varas 37 céntimos de frente

[illegible] Dr. D. Cárlos [illegible] propiedad [illegible] D. Manuel [illegible] Por mas informes á la oficina del escribano D. [illegible] á los martilleros. ag12

A. Galarce y Ca.

EL DOMINGO 5 DE SETIEMBRE

A la 1 en punto de la tarde

Remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. Casares, la propiedad situada en la calle Belgrano núm. 753, compuesta de 9 1/2 vs de frente al Sud por 56 1/2 al Norte, con seis piezas, 2 zaguanes, cocina, letrina y aljibe, tasada al todo en 359773 ps y 70 centavos, cuyo 2/3 partes servirán de base para la venta.

Por mas detalles ocurrir a la calle Rivadavia 397. ag21

Angel Aguilar

JUDICIAL

En Barracas al Norte

EL 30 DE AGOSTO (fiesta)

UNA CASA

CALLE DE ITUZAINGO NUM. 34

Perteneciente a Da. Ignacia Uriarte, por ejecucion seguida por hipoteca, de órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. Casares, venderé el 30 de Agosto á las 12 en punto, la casa se compone de cinco habitaciones paredes de ladrillo en cal las del frente de la calle y las demas de un ladrillo en barro, el piso de las piezas de tabla, puertas, vidrieras, pozo, edificada en terreno de 12 vs 25 cént. ó sean 10 métros 588 milímetros de frente al Sud por 34 vs ó sean 29 métros 444 milímetros de fondo, tasado el edificio y terreno en la baja suma de 43375$ m/c. las 2/3 partes base para principiar el remate son la pequeña suma de 28,918$ m/c. por tan poca plata se puede uno hacer dueño de esta linda casita, para ver los títulos al Secretario Carballo Defensa 86, ó al rematador Potosí 85. ag13

Francisco F. de la Serna

JUDICIAL

ORDEN DEL BANCO

DE LA PROVINCIA

EN SAN FERNANDO

¡UNA MONISIMA CASITA!

Por órden del Banco de la Provincia, en la ejecucion entablada ante el Sr. Juez letrado de Comercio; Dr. Lagos contra los Sres. Tomás Gowland é hijo, remataremos a la mejor oferta, dinero de contado, la casita calle principal 3 de Febrero, numero [illegible] donde se hallará nuestra bandera de remate

El Domingo 22 de Agosto

A LA 1 EN PUNTO

Consta el terreno de 20 vs de frente al Oeste, por 48 1/2 de fondo. Este [illegible] edificio en una excelente vecindad.

El edificio [illegible] azotea, techos de maderas fuertes, se compone de 4 grandes piezas, cocina, pozo de agua [illegible] con [illegible] frutales.

La base para la venta no puede ser mas baja. Es una [illegible] 5,000 $ m/c

Rogamos exactitud a la hora del remate

NOTA—Prevenimos que exigiremos una garantia de un diez por ciento, al comprador que no sea conocido.

ag 5

Por el mismo

JUDICIAL

ORDEN DEL BANCO

DE LA PROVINCIA

EN LA ENSENADA

UNA MANZANA

DE TERRENO CENTRAL

Por órden del Banco de la Provincia y cuenta de los Sres Tomás Gowland é hijos, en la ejecucion entablada por el primero ante el Sr. Juez Dr Juan C. Lagos, remataremos a la mejor oferta, dinero de contado la manzana muy central, núm. 21 letra B del plano general de la Ensenada.

Está dividida en 4 grandes lotes de 50 por 50, haciendo angulo de esquina cada uno, y la tasacion que servirá de base para la venta, solo importa 20,000$ m/c por cada lote. Estos antecedentes se hallan en la escribania del Sr. Reinoso, del Tribunal de Comercio.

Terminada esta venta, [illegible] de la de una porcion de otros terrenos de aquel punto [illegible] de precio.

Por demas nos parece recomendar el porvenir floreciente de aquel punto, centro tal vez dentro de poco tiempo de todos los saladeros de la provincia, [illegible] un comercio [illegible] el gran puerto de la República.

El remate tendrá lugar en la Ensenada, sobre la manzana num 21, donde estará nuestra bandera.

El Domingo 29 de Agosto

A la 1 en punto

Los Sres [illegible] que hay, [illegible] estacion de Paseo Julio a las [illegible] y regresa de la Ensenada a las 4 y 30.

NOTA—Las personas que [illegible] entregarán en garantia del cumplimiento de la compra, el 10 por ciento al tiempo de recibir el boleto de venta.

ag.17

Lorenzo A. Muzzio

JUDICIAL

El Domingo 29 de Agosto

A las 3 de la tarde procederé por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. José M. Rosa a la venta en pública remate de la preciosa casita situada en la calle Tacuarí núm. 691, cuyo terreno se compone de 8 3/4 varas la frente al Este por 43 varas de fondo al Oeste perteneciente a la testamentaria de D. Bartolomé Deluqui tasada en la insignificante suma de 95,892$ m/c. y 40 centésimos, no admitiendo oferta que no exeda de las 2/3 partes que son 63,928$ m/c. y 26 centésimos

Por mas informes a la oficina del Sr. Andrade ó al rematador Moreno 76, (altos) j125

Por el mismo

JUDICIAL

El domingo 29 de Agosto

A una de la tarde por órden del Sr. Juez de 1ra Instancia Dr. D. José M. Rosa, procederé a la venta en público remate de la preciosa casita situada en Barracas al Sud cerca del Saladero del Sr. Moñoa é inmediata á la Iglesia cuyo terreno se compone de 20 vs de frente por 50 de fondo, lindando con D. Antonio Berruti por el frente, y por el costado Norte con D. Cárlos Buroni, y otro por el Sud, y por el Este con D. Benito Lando y D. Gerónimo Bosei perteneciente a la testamentaria de D. Francisco Solari cuya tasacion solo es de 52,240 $ m/c. lo que deberá tomarse por base para su venta, por estár esta tasada sumamente baja.

Por mas informes á la oficina del Sr. Andrade ó al rematador Moreno 76 altos. j125

Por el mismo

JUDICIAL

El Juéves 2 de Setiembre

A las 2 de la tarde procederé á la venta en remate público, de la preciosa casa alta y baja de D. Maria Mignoni de Hurtado por órden del Sr. Juez en lo civil Dr. D. Cárlos L. Marenco la cual se encuentra situada en la calle de Bolivar núm. 350 y 352 compuesta su edificio de 18 piezas hermosas construidas á todo costo en terreno de 10 vs y 30 cents de frente por 41 vs y 50 cents de fondo, tasada en todos sus ramos en 583,051 $ m/c. no admitiéndose oferta que no exceda de las 2/3 partes q' son 388,700 $ m/c. este edificio reune todas las comodidades necesarias para dos familias y su tasacion es completamente baja por lo que se recomienda especialmente a todos aquellos interesados que quieran adquirir una propiedad central y barata.

Por mas datos al rematador Moreno 76 ó á la escribania del Sr. Coronado Defensa 86 segundo patio. ag19.

Cárlos Alberto Rodriguez

JUDICIAL—No 1304

De una lindísima propiedad ubicada en la calle de Independencia No. 702, entre las calles de Zeballos y Solis, base para la venta 2/3 partes de su tasacion 132,950 ps. mjc.

El Domingo 29 del corriente

A las 2 en punto de la tarde, por disposicion del Sr. Juez civil Dr. D. José M. Rosa, procederé a vender en público remate la referida propiedad, compuesto su terreno de 8 vs 75 centimetros de frente por 76 de fondo, con 5 lindisimas habitaciones, con cielos rasos, empapelados, 2 espaciosos patios embaldozados, aljibe, la mencionada propiedad pertenece a la ejecucion seguida contra Da. Ascencion Bonorino, sobre cobro de un crédito hipotecario. La propiedad está tasada en todos sus ramos en la suma de 199,427 $ m/c. y la base para la operacion de la venta son las 2/3 partes de su tasacion. Por mas datos los interesados pueden al escritorio Potosí n. 129. ag17

Miguel Ramayon y Ca.

ATENCION PROPIETARIOS

De una magnífica casa, situada en la calle Paraguay núm. 672, entre Montevideo y Garantias

El Domingo 29 del corriente

A las 3 en punto de la tarde, se rematará a la mas alta postura y dinero de contado, por un arreglo extra-judicial, la magnífica casa arriba indicada (propiedad del terreno) de la capilla del Carmen y la cual tiene 6 piezas de material y ademas todas las comodidades que se pueden desear; el terreno (en enfiteusis) el cual se compone de 14 vs. de frente, por 38 vs 89 cts de fondo, está bajo las condiciones siguientes:

Cada 10 años el encargado de cobrar el canon anual está en el deber de hacer tasar el terreno y el enfiteuta tiene que pagar el 6 p%. anual sobre la tasacion.

Las condiciones en que se halla [illegible] recomiendan, de por si [illegible] ventajas y por mas datos al rematador [illegible] núm. 709.

Remates á la vuelta

[illegible] C. Belgrano

JUDICIAL

[illegible]

El terreno de estancia compuesto de 1600 varas de frente [illegible] .... $ 120000

Una [illegible] techos de tejas compuesta [illegible] .... « 16000

Otra [illegible] de paja compuesta de 3 piezas y demas dependencias [illegible] .... « 9148

Un monte de [illegible] .... « 2160

500 [illegible] postes y [illegible] postes [illegible] una palma etc. tasado el todo en .... « 2850

Un cerco de alambre, tasado en .... « 1600

Suma $ 252718

Al mismo tiempo—Unos aperos de [illegible], 1 castillo, y un carro de varas, cuya tasacion asciende á $ 1780

El remate se verificará infaliblemente el dia y hora indicado, debiendo admitirse la venta por las 2|3 partes de la tasacion.

Escuso recomendar a los Sres. estancieros la magnífica oportunidad que se les ofrece con la venta de ese terreno, con aguadas permanentes, pues sus límites naturales son los arroyos cañada de la Cruz y cañada de Romero.

Para imponerse de los inventarios y tasaciones, ocurren los interesados a la oficina del Secretario D. Clodomiro Gallardo calle la Defensa n. 86 3er. patio, y por mas pormenores al rematador calle de Potosí n. 479. j121

Pedro I. Lopez

JUDICIAL

DE UNA ESPLENDIDA

CASA A LA MODERNA

Sita en la calle de Estados-Unidos núm. 289 (antes 169) entre Piedras y Tacuari

De órden del Sr. Juez de 1ra Instancia en lo civil Dr. D. Julian Balbin y perteneciente a la testamentaria de D. Pedro Mesa.

El Domingo 5 de Setiembre

A la una del dia en punto, se procederá a la venta en público remate a la mas alta postura y á cubrir su importe en el acto que lo ordene el Sr. Juez, lo siguiente:

una hermosa casa a la moderna compuesto su edificio de dos cuerpos, con dos grandes salas, cuatro hermosas ventanas de reja a la calle, una gran portada de caoba a id. diez piezas interiores umbrales de mármol, varios cuartos chicos, cocina, letrina, 1 algibe de 100 pipas poso de rica agua, una gran division por una baranda con pilares, [illegible] etc etc.

El terreno donde se encuentra este gran edificio se compone de 17 vs 50 cts de frente al norte, por 71 vs de fondo al Sud. Las tasaciones hechas últimamente y como retaza prabticada por el maestro mayor D. José María Baca, asciende a la cantidad de $ 430,000 m/c. 2|3 partes y como base por donde debe empezarse la venta son $ 286,668.

NOTA—Se previene a las personas que se interesen por esta preciosa finca; ocurran al escribano secretario D. Felix Sagasta Defensa 86 primer patio, a inspeccionar los títulos.—Otra—En la huerta hay muchos árboles de distintas clases de frutas y á mas una glorieta de hierro con 4 bancos de mármol y un zarzo de hierro con un hermoso parral. ag7.

Por el mismo

De una preciosa casa a la moderna, y un terreno al lado, con 3 piezas de material, calle Ferro-Carril 17, en el hermoso pueblo de moda de San José de Flores.

Por autorizacion de su dueño y sin limitacion de ninguna base para la venta.

El Domingo 22 de Agosto

A las 2 en punto de la tarde se procederá a la venta en público, remate adjudicandose al mejor postor y dinero de contado lo siguiente:

Una linda casa edificada a toda costa, con 7 piezas, pintadas al óleo, cielos rasos de yeso, cocina, letrina, algibe, pozo de balde, 2 patios grandes con piso de baldoza. La area de terreno donde está edificada esta preciosa casa se compone de 13 vs frente al Este por 35 de fondo.

En seguida—Se venderá un terreno con 3 piezas de material, situado al lado de la casa anterior, compuesto su área de 22 vs de frente al Este por 33 1|2 de fondo

NOTA—Los interesados para esta propiedades que indudablemente se venderán baratas, pueden ocurrir por la llave para verlas a la casa del rematador Rivadavia 105 en Flores. Tambien debo hacer notar a los que se interesen que no se ofusquen a la última hora y los pille el verano generalmente viene con algunas nanas, sin tener donde asilarse. No olvidarse pues, que el Domingo 22 del corriente a las 2 en punto se venderán. ag10

Nicandro Dorr

JUDICIAL

IMPORTANTE

DE UNA PROPIEDAD

El Domingo 22 de Agosto

A las dos de la tarde en punto se procederá por órden del Sr. Juez de Comercio al remate de una magnífica propiedad perteneciente a D. Juan Dubennay la casa se compone de 2 pisos altos y bajos, su terreno consta de 10 vs de frente por 49 de fondo, la casa baja tiene 6 piesas, cocina algibe etc, algunas piezas con pisos de tabla y cielos rasos de yeso, los altos constan de 5 piezas, cocina, 8 bombas para el agua, con cielos rasos de lienzo, la casa se halla en perfecto estado con tramway a la media cuadra calle empedrada títulos de primer órden, la casa está situada en la calle de Arenales núm. 455, entre Montevideo y Garantías. su tasacion $ 287,600 m|c. sus 2|3 partes $ 191,732 m|c, base para la venta. ag 10

Vicente R. Rodriguez

JUDICIAL

DE UNA CASA

MUY CENTRAL Y BARATA

El Domingo 22 de Agosto

A las 3 en punto de la tarde se rematara por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Julian Balbin, la casa calle Perú, esquina a la de Brasil, perteneciente a la testamentaria de D. Albino Morales, con 4 piezas de material etc. El terreno se compone de 16 vs frente a la calle Brasil y 25 vs a la de Perú, la tasacion sumamente baja 120000$, previniéndose que no se admitirá oferta que no exeda de las 2|3 partes de su tasacion que son 80000$.

Recomiendo esta buena finca por su situacion inmejorable, tramway a la puerta de ida y vuelta, una preciosa esquina que se presta para construir dos casas; el precio de base para la venta no puede ser mas ínfimo. Pormenores, a la Secretaria del escribano Sagasta Defensa 86 1er patio. j120

Por el mismo

JUDICIAL

DE UNA CASA

MUY BARATA Y CENTRAL

El Domingo 22 de Agosto

A las 12 en punto se rematará la casa calle de Comercio núm. 173 (antes 87), por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Julian Balbin perteneciente a las testamentarias de D. Victoriano Alva y Da. Gumecinda Miguens con 4 piezas de material, cocina, etc., el terreno se compone de 5 1|2 vs. de frente al Sud con 18 vs 80 cts de fondo con un martillo a su favor al costado Oeste de 6 vs 05 cts de ancho con 18 vs 25 cts de largo hasta su fondo tasacion sumamente baja importa 80,000$ previniéndose que no se admitirá oferta que no exeda de las 2|3 partes de su tasacion que son 53,334 ps. m|c. Aprovecharse que esta es una pichincha frente al mercado de Comercio, paraje inmejorable que no tiene que desear. Informes en la escribania de Beccar, Defensa 90. j120

Por el mismo

JUDICIAL

Una casa de poco pecio

El Miércoles 8 de Setiembre

(Dia de fiesta) a las 4 en punto de la tarde se rematara por órden del Sr. Juez de 1ª instancia en lo civil Dr. D Angel E. Casares y como perteneciente a la testamentaria de D. Andrés Palos, la casa calle Venezuela núm. 1030 entre las de Rincon y Pasco, con dos piezas de material, techos con baldoza, pozo, cocina y letrina, edificada en terreno compuesto de 10 vs de frente al Norte con 40 vs de fondo al Sud, tasada en todos sus ramos en la suma de 614525 m/c. previniéndose que no se admitirá oferta que no exeda de las 2|3 partes de su tasacion que son 40968$ m/c.

Aprovecharse pues pocas veces se presenta la oportunidad para hacerse de una casa tan barata, bien central á una cuadra del tramway de la calle de Belgrano y rodeado de hermosos edificios. Informes y para ver los títulos a la oficina del escribano Sanabria Victoria 84, por donde tramita la testamentaria. ag3

Por el mismo

JUDICIAL

DE LA ACCION A 3 PUESTOS

EN EL MERCADO DEL CENTRO

El Viérnes 3 de Setiembre

A las 3 en punto de la tarde se rematarán por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. Julian Balbin y como perteneciente á la testamentaria de D. Bernardo Muriaido la accion á los puestos altos en el mercado del Centro núms 272, 273 y 276 cuya venta se hará con arreglo al contado os [illegible] con la empresa y por el término de nueve años: que faltan para la terminacion, cuya tasacion importa por todo este tiempo, la suma de 22000$ m/c: previniéndose que no se admite oferta que no pase de las 2|3 partes que son 14666$ m/c, debiendo acotar a los altos. Mas informes y para ver el contrato Victoria 60. j130

Emeterio Cabo

JUDICIAL

POR LIQUIDACION

DE UNA TESTAMENTARIA

De la casa calle de Cochabamba entre Perú y Chacabuco, al lado del número, donde estará la bandera, frente al Norte,

Al mejor postor

El domingo 29 de Agosto

A las 3 de la tarde procederé a la venta de la casa espresada, perteneciente a la testamentaria de Da. Juana Josefa Mier, por órden terminante de sus herederos, todos mayores de edad, su estension se compone de 10 1|2 vs de frente al Norte incluso el espesor de las paredes, por 32 de fondo, 4 piezas de material perfectamente construidas, cocina, letrina, etc. y demas comodidades, las paredes por ambos costados y fondo son medianeras. La casa está perfectamente situada, a 10 cuadras de la Plaza de la Victoria, rodeada de tramways, calle empedrada, gas, aguas corrientes etc.

Los títulos son perfectos de primer órden. Mas informes al escritorio Perú núm. 147. ag14

Cárlos P. Rodriguez

JUDICIAL

De un terreno y edificio situado en los confines de la calle de Tucuman, á cuatro cuadras de la calle Bermejo, donde estará la bandera.

El Juéves 16 de Setiembre

A las 12 del dia venderé, en remate público, por órden del Sr. Juez de 1ra. instancia Dr. José María Rosa, un terreno de la propiedad de D. Juan Vidal, y por ejecucion seguida por Da. Juana Frank, que consta de 17 1|2 vs de frente al Sud por 65 vs de fondo al Norte, cuya tasacion asciende a la suma de 67,094 $, previniendo que no se admitirá oferta que baje de las 2|3 partes de la [illegible] son 44,729 $.

Por [illegible] Nicanor Repetto. Títulos de primer órden. ag19

Peralta Ramos y Ca.

JUDICIAL

[illegible] calle de Arenales núm. 151, perteneciente á la testamentaria de D. Pedro Echevarria, por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. José M. Rosa.

El Domingo 19 de Setiembre

A las 2 en punto del dia venderemos por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. Rosa y como perteneciente á la testamentaria de D. Pedro Echevarria, la casa arriba indicada que se compone de cuatro piezas, cocina, letrina paredes medianeras, maderas duras.

El terreno mide 8 vs. de frente al Norte por 47 vs. de fondo al Sud.

Su tasacion es de 97,295 ps. y se previene no se admitirá oferta menos de las 2|3 partes que son 64,861 ps. m/c.

Por mas datos y ver los títulos á nuestro escritorio Defensa 199. ag12

Por los mismos

JUDICIAL

DE UNA

HERRERIA

CARROS NUEVOS Y USADOS EN SAN MARTIN

Perteneciente al concurso de D. Miguel Goyhenetche y por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan C Lagos.

El Domingo 29 de Agosto á las 11 en punto del dia venderemos al contado y por órden del Sr. Juez de Comercio todas las existencias de dicha herrería cuyo detalle en parte es como sigue.

Un carro nuevo de bueyes, otro id de varas, dos carros usados, un casco de id, ruedas, herramientas, piletas, rastra de hierro, maderas, herramientas de carpintería, piedras, barrenos, una fragua y fuelle, carretillas de mano, pinturas y demas existencias.

Recomendamos la puntualidad en la hora. ag12

Por el mismo

Judicial. De la casa calle Piedad 813 por órden del Juez de Paz de la Parroquia de la Piedad y por ejecucion seguida por cobro de la contribucion directa.—Tasacion y base 100,000 ps m|c.

El domingo 12 de Setiembre

A las 2 en punto del dia venderemos por órden del Juez de Paz de la parroquia de la Piedad y como perteneciente a Da. Eulojia Brazatel, la casa calle de Piedad núm. 813 por ejecucion seguida por cobro de la contribucion directa.

El terreno mide 8 1|2 vs de frente por 35 de fondo con edificio viejo. Esta finca fué avaluada por la contribucion directa en la suma de cien mil ps m|c. cuya cantidad servirá de base para la venta con arreglo á la ley sancionada para el cobro de la contribucion directa.

Por mas datos ocurrir Defensa 199. ag 13

Nazar Gonzalez Catan y Ca.

JUDICIAL

En nuestra casa Perú 87

El Lúnes 23 del corriente

A las 11 en punto del dia procederemos a vender al contado por órden del Sr. Juez de Comercio Dr D Juan C Lagos y perteneciente a una ejecucion, lo siguiente 1 caja de fierro y 1 escritorio completo de nogal. ag13

Por el mismo

PURAMENTE DE CASIMIRES

Importante remate

EN NUESTRA CASA

87 PERU 87

Por cuenta de una casa introductora. El Sabado 21 de Agosto á la 1 del dia, venderemos á la mas alta postura y al contado una gran partida de casimires para la estacion, recien introducida en piezas y en cortes, por bultos y en lotes al gusto de los compradores.

Por ser dia ocupado empezará nuestro remate á la 1 de la tarde.

Al mismo tiempo—100 pzas. rica franela francesa de pura lana. ag12

Por el mismo

Judicial—En Quilmes

De la bien conocida chacra del Sr. D. Nicasio Escobar

El domingo 5 de Setiembre de 1875

A las 2 en punto de la tarde procederemos a vender en remate y dinero al contado, por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en civil Dr D. Angel E Casares, y perteneciente a la ejecucion seguida por D. Andrés Baranda contra D. Nicasio Escobar, por cobro de una obligacion hipotecaria de 175,000 $ m/c, la hermosa chacra arriba indicada, tasada en 328,383 $ m/c y no admitiendo oferta q' no exeda de las 2,3 partes que son 218,922 $ m/c. El edificio es el siguiente: 4 piezas de azotea, cocina, corredor letrina, pileta, pozo de agua buena, las piezas son hechas en cal, con techos de tirantes de urunday y baldoza, todo el edificio revocado interiormente en cal y arena, pisos de baldoza, puertas vidrieras, ventanas y un galpon con pared de quincha y techo de paja gran cantidad de plantas, entre las que hay parras, damascos, manzanos, perales, naranjas, etc. monte de duraznos, damascos etc y un buen jardin, pozo en el monte para regar, cercos de alambre y duelas y postes ñandubay. El terreno se compone de 10 cuadras cuadradas de 150 vs cuadradas y 8252 vs cuadradas mas. Llamamos la atencion sobre este remate, pues esta linda chacra está muy próxima al pueblo de Quilmes y la base para la venta es sumamente baja. Para ver las tasaciones a la escribania de D. Faustino Miñones en los Juzgados, calle Defensa, y por mas informes a nuestra casa Perú 87 ag20

Por el mismo

Al contado—En nuestra casa Perú 87

El juéves 26 de Agosto

A las 12, un gran surtido de mercaderías, cuyo detalle es como sigue.

Paños y casimires, seda negra y de colores, rasos, bramantes y lienzos de varias marcas, un doméstico, alemanesco de hilo y algodon, casimires finos, gambronas, casimires id ,gran surtido de casimires bombasí liso y labrado, franela francesa, colchas, cameras, embutidos bordados, camisetas crimea, hilo de sastre, servilletas de hilo, juegos de canastos, sacos para niños, sombreros casto, botines para hombres, señoras y niños, guarniciones, ajuares, juegos de manteles, franela punzó, muselinas, yaconas, chalones de cachemir, trajes para niños, y jóvenes, waterpoof en piezas, tartanes de pura lana, géneros de vestidos varias clases, sombreros de castor para hombre y niños, ules, escoceses, vestidos hechos y en cortes, id para niña, pañuelos espumillas, id de tartan, id de merino negros y de colores, damascos pura lana, calzoncillos de hilo y punto, medias para hombres, señoras y niños bramantes, lustrinas negras y de colores veduinos imitacion vicuña, manteles y servilletas, toballas genovesas, coco punzó y rosa, pequines y groes negros y de colores, salidas de teatro, mantas imitacion vicuña, vichos bordados, camisas y batas para señoras y niños, cuellos de hilo, peinetas, gorritas de razo blanco, ajuares, peinetas, hevillas, gorras de lana, sacos de lustrina y otros muchos artículos que omitimos. ag21

Por el mismo

AL CONTADO

En nuestra casa calle Perú 87

El Mártes 24 de Agosto

A las 12 del dia un gran surtido de mercaderías cuyo detalle es como sigue.

Alemanesco de hilo y algodon, cambray, géneros de lana para vestidos, franelas francesas de lana y mezcla, casimires negros hasta lo mas rico que puede haber, vestidos de todas clases y gustos para la estacion, brillantina, toballas de algodon y de hilo de Escocia, id de franela, id de seda, calzoncillos de hilo, de punto, de lana y de algodon, id franela, cuellos hilo, puños hilo, medias cortas de lana, algodon blancas crudas y de color, ricas medias cortas de hilo Escocia, pañuelos de hilo blanco y de colores de todas clases, camisas de percales de hilo, camisas de dormir, camisolines, enaguas, batas medias largas blancas cruda y de color, cuellos y puño, con el chaleco guarnecido de botones de nácar, artículos de última novedad, camisetas, franela, sobretodos de crochet, confecciones para Sras. de todas clases, vestidos de bautismo, ajuares, vestidos de piqué y de Nanzar francesa Coutard, sobretodos para niños y jóvenes, de todas clases, botones de todas clases de metal, de nacar y de azabache, hebillas, un gran surtido de cintas de gró y de raso y de moare, trajes de casimir para hombres y niños, camisas, puños para señoras, corsés, cintas de razo y seda, cortinas bordadas, peinetas, hevillas, gorras de lana, sacos de lustrina y muchos otros artículos que no se detallan por su mucha estension.

Al mismo tiempo—Un gran surtido de calzado para señoras, hombres y niños. ag21

Pedro N. Blanco

EN LIQUIDACION

VALIOSO REMATE

JUDICIAL

AL CONTADO

POR ÓRDEN DEL SR. JUEZ DE COMERCIO DR. DON

JUAN A. ARECO

De todas las propiedades pertenecientes

Al concurso del Sr. D. Rodolfo I Barton

El Domingo 29 de Agosto

Próximo, procederemos a vender las valiosísimas propiedades pertenecientes al concurso del Sr. D. R. I Barton, cuyo pormenor es como sigue:

1ª CASA á las 2 de la tarde

Tasacion $ 889,650 m|c. 2|3 partes $ 593,100 m|c.

Sita en la calle de Rivadavia 920 (antiguo) con fte. a la calle de la Victoria 599 (antiguo) compuesta de 17 vs 70 cent. de frente al Norte, calle de Rivadavia con 119 vs 25 cent. de fdo por el costado Oeste y 119 vs 80 cent. por el costado Este, previniéndose que sobre el costado Oeste de la linea de la calle de Rivadavia, á las 59 vs 79 cent. se encuentra un martillo á su favor compuesto de 17 vs 70 cent. de ancho por 18 vs 95 cent. de largo y de allí sigue otro martillo por el mismo costado en su contra compuesto de 8 vs 90 cent. de ancho con 40 vs 65 cent de largo hasta dar con la calle de la Victoria sobre el costado Este de la linea de la calle Rivadavia; a las 58 vs 80 cent se encuentra un martillo a su favor compuesto de 16 vs 70 cent de ancho con 20 vs 70 cent de largo y de allí sigue un martillo en su contra de 8 vs 70 cent de ancho con 40 vs 80 cent de largo hasta dar con la calle de la Victoria, teniendo en su frente de fondo a dicha calle 24 vs fte al Sud. Este valioso terreno tiene un edificio compuesto de 19 piezas casi todas ellas empapeladas y con cielos rasos, chimeneas, alhacenas, tres patios embaldozados y fondo con árboles, caballeriza, cochera, aljibe, vereda de piedra, frentes revocados y con molduras, frisos y zócalos de marmol etc etc. Este suntuoso edificio tiene una tasacion sumamente baja pues solo es de $ 889,650 m/c. 2|3 partes $ 593,100 m/c.

2ª CASA á las 2 1|2

Tasacion 1|8 164220 m|c. 2|3 partes 109480 m|c.

Sita en la calle de Pichincha n. 7 [antiguo] edificada en un terreno de 10 vs de frente al Este con 37 vs 90 cent de fondo al Oeste, constando de 6 piezas empapeladas, cielos rasos, pisos de tabla, 2 patios embaldozados, cocina y demas oficinas, aguas corrientes, azotea etc. etc. Su tasacion es de $ 164220 m|c. 2|3 partes $ 109480 m|c.

3ª CASA á las 3

Tasacion $ 168400 m|c. 2|3 partes $ 112266 m|c

Sita en la calle Pichincha n. 9 [antiguo] edificada en un terreno de 10 vs 10 cent. de frente al Este con 37 vs 90 cent. de fondo al Oeste, consta de iguales piezas q' la anterior, [illegible] algibe. Su tasacion es de $ 168400 m|c. 2|3 partes $ 112266 m|c.

4ª CASA á las 3

Tasacion $ 166400 m|c. 2|3 partes $ 110934 m|c.

Sita en la calle de Pichincha n. 11 (antiguo) edificada en un terreno de 10 vs 30 cent. de frente al Este con 37 vs 90 cent. de fondo al Oeste, su edificio igual a la anterior y su tasacion es de $ 166400 m|c. 2|3 partes $ 110934 m|c.

5ª CASA á las 3

Tasacion $ 140800 m|c. 2|3 partes $ 93806 m|c.

Sita en la calle Pichincha n. 13 (antiguo) edificada en un terreno de 15 vs 70 cents. de frente al Este con 19 vs 90 cets. de fondo al Oeste, consta de iguales piezas que la anterior, su tasacion es de $ 140800 m|c. 2|3 parte $ 93806 m|c.

6ª CASA á las 3 1|4

Tasacion $ 159,450 m|c. 2|3 partes $106,300 m|c.

Sita en la calle Pichincha n. 15 (antiguo) formando esquina a la calle Victoria 591 (antiguo) edificada en un terreno de 14 vs. 10 cents. de frente al Este calle Pichincha con 19 vs 90 cents. de fondo al Oeste, con frente por el costado Sud a la calle Victoria, tiene iguales piezas q' la anterior. La tasacion es de $ 159,450 m|c. 2|3 partes $ 106,300 m|c.

7ª CASA á las 3 1|2

Tasacion $ 140,225 m|c. 2|3 partes $ 93,483 m|c.

Sita en la calle Victoria 593 antiguo, edificada en un terreno de [illegible] de frente al Sud con 28 vs 90 cents.

[illegible] Victoria 601 antiguo, edificada en un terreno de 9 vs 10 cents de frente al Sud con 38 vs 90 cents de fondo al Norte, consta de iguales piezas que la anterior y su tasacion es de $ 159,360 m/c. 2|3 partes $ 99,666 m/c.

9ª CASA á las 4 1|2

Tasacion $ 159,300 m/c. 2|3 partes $ 106,200 m/c.

Sita en la calle Victoria 597 antiguo, edificada en un terreno de 9 vs 90 cents de frente al Sud, con 40 vs 50 cents de fondo al Norte, consta de iguales piezas que la anterior y su tasacion es de $ 159,300 m/c. 2|3 partes $ 106,200 m/c.

10ª CASA á las 5

Tasacion $ 161,900 m/c. 2|3 partes $ 107,933 m/c.

Sita en la calle Victoria 601 antiguo, edificada en un terreno de 9 vs 10 cents de frente al Sud con 40 vs 50 cents de fondo al Norte, consta de las mismas piezas que la anterior y su tasacion es de $161,900 m/c. 2|3 partes $107,933 m/c.

Llamamos muy especialmente la atencion sobre este remate a todas las personas de gusto que quieran haberse de buenas propiedades, pues lo bajísimo de su tasacion las pone en condiciones de venderse como ningunas otras.

Por mas pormenores á nuestro escritorio Perú 94 a 96. j1.29

Quesada y Bullrich

JUDICIAL

LA MAGNIFICA PROPIEDAD

CALLE FLORIDA No. 358

ENTRE TUCUMAN Y TEMPLE

TASACION 1.366,202,45

Base para venta 2|3 partes 910,801-64 cts.

El miércoles 15 de Setiembre a las 2 en punto de la tarde procederemos a vender al contado por órden del señor Juez Dr. Balbin la magnífica propiedad perteneciente al concurso del Sr. D. Cándido A. Galvan, situada en la calle Florida n. 358, edificada a todo costo en un terreno que mide 11 3|4 vs de frente al Este por 70 vs de fondo al Oeste, teniendo un martillo a su favor a las 43 1|2 vs q' mide 7 1|2 vs de ancho por 26 vs de largo que está ocupado con un precioso jardin. La casa se compone de 14 magníficas habitaciones todas ellas con pisos de tabla, cielos rasos de yeso etc. etc.

Escusamos hacer elogios y ponderacion inútiles sobre esta magnífica propiedad tan conocida y elogiada por las personas de gusto por su buena construccion y su espléndida localidad.

Esta propiedad está tasada en todos sus ramos en la suma de 1.366,202 45, $ m/c, tasacion sumamente baja, practicada últimamente por el maestro mayor Martinez y no se admitirá oferta que no exeda de las 2|3 partes que son $ m/c 910,801, 64. Títulos magníficos, las personas que deseen ver las tasaciones ocurran á la escribania de Beccar y los que quieran ver la casa pasen por nuestra casa 160 San Martin. ag15

Por el mismo

JUDICIAL

EN SEGUIDA

LA CASA CONTIGUA

FLORIDA 360

TASACION 507.077,10 pesos m|c.

Base para la venta 2|3 partes 338,051,41 ps. m|c.

En el mismo dia despues de terminado el remate anterior procederemos a vender al contado por órden del Sr. Juez Dr. Balbin como perteneciente al concurso de D. Cándido A. Galvan la propiedad contigua a la anterior construida a la moderna con 9 habitaciones pisos de tabla cielos rasos de yeso, edificada en un terreno que mide 7 1|2 de frente al Este por 47 1|2 de fondo al Oeste.

Esta tasacion ha sido practicada últimamente como se verá por lo bajo que es la 507,077 10 $ m/c no admitiéndose oferta menos de las 2|3 partes que son 338,051 41 $ m/c.

Los que deseen ver las tasaciones ocurran a la escribania de Dario Beccar ag 15

Por el mismo

JUDICIAL

DE LA PROPIEDAD

CALLE COMERCIO 106

TASACION 328,197 ps m|c.

Base para la venta 2|3 partes 218,798 ps m|c.

El Martes 14 de Setiembre á las 3 en punto de la tarde procederemos a vender por mandato del Sr. Juez Dr. Balbin y como perteneciente al concurso de D. Cándido A. Galvan la propiedad situada calle Comercio 106, edificada a la moderna con todo lujo y comodidad suficiente.

La casa se compone de 11 habitaciones empapeladas, cielos rasos de yeso, arañas de gas, pisos tabla, umbrales y aljibe de mármol, puertas y ventanas de maderas duras y edificada en terreno que mide 9 vs y 45 cs de frente al Norte por 69 vs 30 cs de fondo al Sud, advirtiéndose que el terreno ensancha al fondo hasta tener 9 vs 75 cs.

Recomendamos á los pichincheros esta propiedad situada en uno de los mejores sitios de Buenos Aires y cuyo porvenir lo palpan los propietarios á mas lo bajo de su tasacion incita a su compra.

Las tasaciones pueden verse en la escribania de Beccar y por mas datos a nuestra casa 160 San Martin 160 ag15

Por el mismo

EN SEGUIDA

JUDICIAL

LA CASA

Calle de Comercio 110

TASACION 331,227 80 ps. m|c.

Base para la venta 2|3 partes 220,818 ps. m|c. 54 ctv.

Una vez terminado el remate que antecede procederemos á vender en remate público por órden del Sr. Juez Dr. Balbin y como perteneciente al concurso de D. Cándido A. Galvan la propiedad contigua a la anterior situada en la calle Comercio núm 110, edificada a la moderna.

La casa tiene 11 habitaciones y cuarto de baño construidas con lujo empapeladas, con cielos rasos de yeso arañas de gas pisos de tabla umbrales y aljibe de marmol puertas y ventanas de maderas duras y construida en un terreno que mide 9 vs. 45 cs de frente al Norte por 69 vs. 30 cs de fondo al Sud, advirtiéndose que el terreno ensancha a fondo hasta tener 9 vs 75 cs de ancho.

Recomendamos estas propiedades á los que esperan una buena oportunidad para emplear bien su dinero. Situadas estas casas como se encuentran en un paraje solicitado, producen una magnífica venta y facilmente pueden producir mas.

La tasacion es de 331,227 ps m|c 80 cs y no se admitirá oferta que no exceda de sus 2|3 partes que son 220,818 ps m|c. 54 cs.

Los que descaren ver las tasaciones ocurran á la Escribania de Beccar Defensa 90, ó a nuestra casa San Martin 160 ag15

Manuel de la Serna

En nuestra casa calle Bolivar 83 y Potosí 135, esquina frente a la Iglesia del Colegio

LOS LUNES

Merceria, tienda y novedades a las 12 del dia

Los miércoles

Ferreteria, almacen y otros a la una del dia

Los viérnes

Plantas frutales y de flores, especialidad ricas clases, a la una del dia.

Los sábados

Muebles y adornos, a la una del dia.

El sábado 3 a las 4 de la tarde, 50 mesas y bancos gran des de gradas como para casas de remates, jardines ó fondas. j115

Por el mismo

JUDICIAL

El domingo 22 de Agosto

A las 12 del dia, en Barracas al Sud, calle de Industria, se procedrá a la venta por órden del Sr. Juez de 1ra Instancia Dr. D. Aurelio Prado. Ejecucion a la testamentaria de D. Pedro Balaide. Una casa bien edificada en terreno de 35 vs de frente por 70 de fondo al Sud, linda por el frente dicha calle de por medio con D. Eugenio Alvay, por el fondo con D. Juan Eigue, por su costado con D. Estevan Botto y por el otro con D. Enrique O'Gorman.

Tasado el todo en 94.850 $. Base para la venta 2|3 partes 63,233 $. Títulos de primera clase. Para revisarlos en casa del rematador Bolivar 87.

ATENCION—Recomendamos a los interesados verla con anticipacion, pues la tasacion es muy baja, la anterior en $ 131,843 y 60 y hoy $ 94,850. ag18

Por el mismo

DE MUEBLES

El sábado 21 del corriente

A la 1 del dia—En su casa calle Bolivar 87 y Potosí 135, esquina frente la Iglesia del Colegio.

Pianos, 1 rico juego de muebles de nogal blanco filetes negros, compuesto de sillones y sillas, mesas, cómodas de nogal, caoba y jacarandá, 1 juego de nogal usado, sofaes, sillas y sillones, confidentes, escritorios, cuadros, sillones de varias clases, útiles para comedor, sillitas chicas, cochecitos, mesas de noche, perchas, aparadores, adornos, juegos de aposento, servicios de laton, bastoneras, costureras, camas de jacarandá, alhajas, platinas, y una gran variedad de muebles.

En seguida—una rica caja de fierro, 1 prensa de copiar, 1 rico escritorio de jacarandá y otros que no se detallan. ag20

Antonio Zunini

En su casa calle San Martin núm. 173

El Sábado 21 del corriente

A las 12 del dia y dinero de contado,—remate de muebles nuevos y usados y alhajas cuyo pormenor se dará mas tarde. ag. 15

Por el mismo

En su casa calle San Martin núm. 173

El Sábado 21 del corriente

A las 12 del dia y dinero de contado se venderán los siguientes:

Un riquisimo piano perpendicular oblicuo de jacarandá, otro para estudio, roperos de caoba y jacarandá diferentes clases con espejos luna francesa, escritorio de nogal y jacarandá, espejos marcos dorados de cuerpo entero chicos y grandes, luna francesa de lo mejor, 1 ropero de nogal, 1 id de caoba, pianos de estudios diferentes clases, mesa de comedor de nogal, id de caoba, id de roble para 12 y 18 cubiertos, 49 docs sillas nuevas y usadas, lavatorios de jacarandá, id de caoba; costurero de nogal, perchas, mesas de jacarandá ovalada con piedra mármol, aparadores de diferentes clases, camas de jacarandá, de caoba de fierro diferentes clases, cuadros de mucho merito, lámparas de kerosene diferentes clases, cubiertos de ruolz diferentes clases y varios artículos de tienda que estarán a la vista.

Pertenecientes a una liquidacion; muchos artículos de tienda como ser: camisas, vestidos de señoras, sombreros colchas de crochet, sacos de casimir, piezas de hilo y demas artículos.

En seguida—Alhajas; relojes remontoir, id para señoras, alhajas filigrana de plata y oro, vino jerez, oporto, cigarros y muchos otros artículos que estarán a la vista, 1 caja de fierro. ag. 17

Por el mismo

En su casa calle San Martin núm. 173 (aunque llueva)

El Juéves 26 del corriente

A las 12 del dia y dinero de contado se venderán los siguientes muebles:

Un rico piano de concierto de Boisselot y Ca., 1 rico juego de dormitorio de jacarandá todo tallado compuesto

[illegible] 3 piezas, 1 rico espejo luna francesa, 1 rica cómoda de jacarandá toda incrustada, juegos de sala diferentes, roperos con espejos, id sin espejos de caoba, 1 guindo mesas de comedor diferentes clases, escritorio para señora, lavatorios diferentes clases, camas de fierro, varias mesas de luz, cuadros de mucho mérito, cuadros de piano, colchas de crochet, sillas francesas diferentes clases, 1 juego de perchas de nogal, espejos marcos dorados, baúles de viaje, relojes con despertador, 1 gran camisas francesas hechas á mano, vinos oporto, jerez, lozas, cristales, cigarros varios y otros muchos artículos que no se detallan por su estension. ag21

Por el mismo

En su casa calle San Martin núm. 173

El Sábado 28 del corriente

A las 12 del dia y dinero de contado

Remate de muebles nuevos y usados

Cuyo pormenor se dará mas tarde. ag21

Por el mismo

En su casa calle San Martin núm. 173

El Mártes 24 del corriente

A la hora de costumbre, remates de muebles nuevos y usados y alhajas, cuyo pormenor se dará mas tarde. ag. 17

Por el mismo

En su casa calle San Martin n. 173,

A las 12 del dia y dinero de contado se venderán los siguientes muebles.

Un rico ropero de jacarandá con espejo luna francesa, 3 camas de fierro con adornos de bronce nuevas, 2 bibliotecas de jacarandá, juegos de sala forrados en damasco de seda, id en raso, id en pequin, pianos diferentes clases usados y nuevos, juegos de comedor diferentes clases, escritorios de nogal diferentes clases, id de caoba, roperos con espejo, id sin espejo, camas de fierro, juegos de dormitorio, cajas de fierro para guardar dinero, lavatorios diferentes clases, sillas incrustadas en nácar, id forradas, id americanas, id de madera, mesas de noche, cómodas de nogal; caoba y jacarandá, escalera americana, perchas, lámparas kerosene, mesas de comedor de caoba, idem de nogal, cuadros de mucho mérito, cubiertos plateados, porcelana, loza, cristal, vino jerez, id oporto, cigarros habanos muchos otros artículos que estarán á la vista. ag19

Por el mismo

En su casa calle San Martin n. 173

A la hora de costumbre y dinero de contado, remates de muebles nuevos y usados, cuyo pormenor se dará mas tarde. ag19

Tiburcio F. Bustos y Ca.

JUDICIAL

EN LA CALLE REAL DE BARRACAS

¡MAGNIFICA SITUACION!

TRAMWAY DE IDA Y VUELTA

GAS AGUAS CORRIENTES

Y

ADOQUINADO

Con frente a la quinta del Sr. Dr. D. Manuel A. Montes de Oca

Dando frente a dos calle

60 varas

A la calle Real

Por 174 varas de fondo

A otra sin nombre

El domingo 22 del corriente

A las 2 de la tarde hemos de rematar a la mas alta postura y dinero de contado por órden del Sr. Juez de 1ra instancia en lo civil Dr. D. Angel E. Casares, el terreno arriba espresado compuesto de 60 vs de fte a la calle Real por 174 de fdo, dando frente a otra sin nombre y tasado en la cantidad de 526,545 ps m/c no pudiéndose vender menos de sus 2|3 partes que son 351,030 $ m/c.

Este terreno se venderá en un lote, si hubiera interesados ó en lotes de 10 ½ mas ó menos de fondo al asi lo pidiesen los interesados.

Siendo la tasacion de una vara de fte con su fdo de 174 vs 8776 $ m/c y la base para la venta será de 5850 ps que son las 2|3 partes.

Estamos autorizados para vender este terreno particularmente en fracciones ó el todo, antes de remate.

Los interesados pueden pasar por nuestro escritorio San Martin n. 9. ag20

A. S. Reyes y Ca.

FLORIDA Num. 15

El miércoles 24 del corriente

A las [illegible] de la noche venderemos en nuestra casa, por órden de varios, un surtido completo de artículos [illegible] al gusto de los compradores [illegible]

Para [illegible]

A mismo tiempo, se venderán [illegible] de cristal y porcelana, [illegible] al gusto [illegible]

Esta casa vende al contado y [illegible]

Habrá remate de noche todos [illegible] ag21

Máximo Benguria

De un hermoso terreno cercado de pared y [illegible], ubicado en el Boulevard Santa Fé entre Montes de Oca y Garantías, compuesto de 39 1|2 varas al Norte y [illegible] al Sud, apropósito como para hacer [illegible] se venderá en [illegible] al gusto de los interesados y por [illegible]

El domingo 22 del corriente

Agosto a las 12 1|2 en punto de la tarde estará a bandera, procederé a vender en [illegible] bien situado terreno ubicado en la calle arriba indicada [illegible] puerta y en boca calle [illegible] es empedrada, tiene gas y aguas corrientes. Recomendamos a los interesados no faltar pues [illegible] esta no se encuentran todos los dias [illegible] por mas datos al martillero Montevideo [illegible] ag15

Por el mismo

Judicial

De todas las existencias de la panadería sita en la calle de Córdoba entre Uruguay y [illegible] el sábado 21 del corriente Agosto á las 12 en punto del dia procederá a la venta en público remate de todas las existencias de la Panadería, dejadas por el prófugo Ambrosio Piazza y este por órden del Señor Juez Comisario del concurso señor Don Emilio Perez. No detallamos los objetos por su mucha estension.

Andrés Piaggio

JUDICIAL

CALLE DE ARTES 514

De una gran casilla de madera altos y bajos.

Por órden del Sr. Juez de 1ª instancia en lo civil Dr. D. Angel E. Casares y como perteneciente á D. Armand. Leufant.

Atencion carpinteros

El domingo 22 del corriente

A la 1 en punto de la tarde remataré sin falta alguna a la mas alta postura y dinero de contado, la casilla de madera arriba indicada, altos y bajos, compuesta de 18 vs de largo por 7 de ancho con entrepiso, construida con tirantes de pino tea, tabla de pulgada, techo de zinc, puertas vidrieras y selocia, cañerias de zinc y un gran depósito de agua.

Tasado el todo en la cantidad de 23,000$ m/c previniendo sé que no se admitirá oferta que no exeda de las 2|3 partes que son 15,334$ m/c.

Me permito llamar la atencion de los interesados tanto por lo insignificancia de su tasacion cuanto por lo que ha costado cincuenta y tantos mil pesos, previniéndose que está construida toda de madera y zinc, todo flamante ag10

José M. la Fuente

JUDICIAL

Una hermosa casa calle Zeballos n. 105 y 107 (antiguos) hoy n. 139 y 141, con 16 vs 10 centimos frente al Este por 68 vs 20 céntimos de fondo al Oeste

El domingo 5 de Setiembre

A las 2 de la tarde, por órden del Sr. Juez de la Instancia en lo civil Dr. D José María Rosa, procederé a rematar la espléndida propiedad ubicada en esta ciudad calle de Zeballos núms. 105 y 107 (antiguos) hoy núms 139 y 141 perteneciente a la testamentaria de D. Esteban Nata con 16 vs 10 cs. frente al Este por 68 vs 20 de fondo al Oeste.

El edificio consta de dos departamentos, conteniendo 11 grandes piezas de material, maderas duras, entabladas, empapeladas, cielos rasos y rodeadas de preciosas galerías adornadas, con columnas de hierro, 3 grandes sótanos 2 cocinas, 1 cuarto techo de madera, algibe, pozo balde, letrina, etc. etc. y fué tasada en todos sus ramos en la cantidad de 682,300 $ m/c, habiendo quedado reducida recientemente por retasa a 515,600 $ m/c.

Comenzará el remate por las 2|3 partes de la última suma.

Por mas pormenores ocúrrase al escribano Srio. I. acasa, Defensa 74 ó al rematador Corrientes 289. ag10

Mariano Irigoyen

JUDICIAL

LINDISIMA CASA AL NORTE

CALLE ARENALES NUM. 306

Entre Garantias y Callao

El Domingo 22 de Agosto

A las 3 en punto de la tarde venderé en remate público por órden terminante del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan C. Lagos la hermosa casa nueva perfectamente edificada compuesto un terreno de 13 1|2 vs de frente con 35 vs de fondo al Sud, 9 habitaciones, cocina, letrina, algibe, todo en cal y maderas duras, techos embaldozados, cielos rasos de yeso, pisos de maderas, patios embaldozados, puertas y ventanas de cedro y ricamente empapelada.

Esta magnífica finca está tasada recientemente á pesar de la mala situacion porque atraviesa el País en la cantidad de 247,250 $ m|c. y la base para la venta serán las 2|3 partes que son

164,834 ps. m|c.

Esta es la oportunidad brillante que se presenta para el que tenga estos pocos pesos, hacerse de esta propiedad tan perfectamente construida y tan bien situada.

Para informarse de la tasacion pueden pasar por la Escribania del Sr. D. Joaquin Lijó (Perú 120). ag17

Martiniano Bonorino

En el corralon en la calle de la Piedad entre Junin y Andes

El Lúnes 23 del corriente

A las 12 en punto se rematará a la mejor postura y dinero de contado por tener que desalojar el local lo siguiente:

14 pesebras con todos sus útiles con piso de madera para poner el pasto y techo de zinc de canaleta, 6 cuartos de madera con techos de zin de canaleta, varios tabiques de tabla de una pulgada, tirantes de zinc, 1 galpon de madera de 60 vs de largo por once de ancho, una cantidad de piedra, empedrados, algunos pipones y cascos y otros varios artículos. ag19

Cárlos N. Carman

Judicial

El Domingo 5 de Setiembre de 1875

Por órden del Sr. Juez de 1ra Instancia en lo civil Dr. D. Angel Casares, remataré el Establecimiento de campo perteneciente a la testamentaria de D. Mariano Cané, situado en el partido de San Pedro, cuya área de campo se compone de (38.000,000) treinta y echo millones de varas cuadradas que forman una legua 1|16 uno diez y seis avos de leguas; su tasacion judicial es de (1.100,000) un millon cien mil $ legua cuadrada, sus 2|3 partes son 733,333 ps. m|c., legua cuadrada, el campo tiene el Rio Arrecifes en todo su frente y cruza parte del campo el Arroyo de Burgos, la venta se hará en lotes de octavo de legua ó al gusto de los compradores, el remate tendrá lugar en el mismo campo el dia 5 de Setiembre a la (12) doce del dia.

Por mas pormenores Piedad 75 ó a casa de los interesados calle de Europa núm. 284. ag. 4

AVISOS

CASA INTRODUCTORA

MAQUINAS DE COSER

Verdaderas Norte-Americanas

DE

WHEELER Y WILSON

336 — CALLE DE VICTORIA — 336

BUENOS AIRES

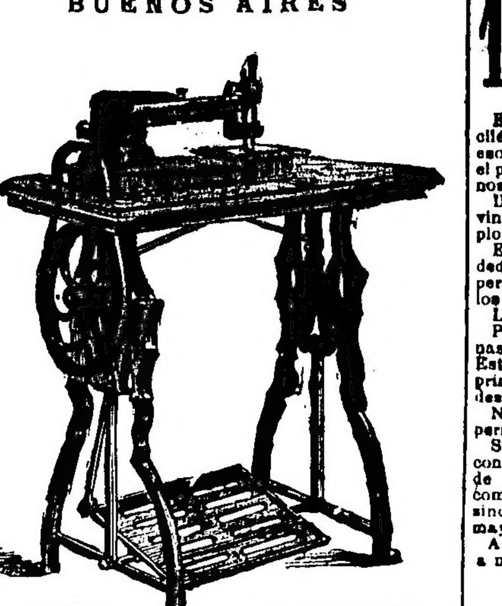

PARA FAMILIAS VARIOS GUSTOS

Costureras, Sastres, Zapateros y Talabarteros

Hilo, seda, agujas, aceite y todos los útiles garantidos y enseñanza gratis.

PRECIOS MODERADOS

Agente Introductor—*J. E. de Moraes.*

m1 pe rmt.

DEPOSITO MAQUINAS DE COSER

En este depósito se encuentra el surtido mas grande y variado de máquinas de coser que hay en la República Argentina de todos los mejores y mas acreditados fabricantes de los Estados Unidos para el uso de familias, costureras, sastres, sombrereros, zapateros, talabarteros etc., como ser Howe, Grover y Baker Ætna, (Planer) Wheeler y Wilson, Elliptic, (Sloat) Singer, Home de braso para cambiar elásticos, de mano y otras muchas clases mas modernas

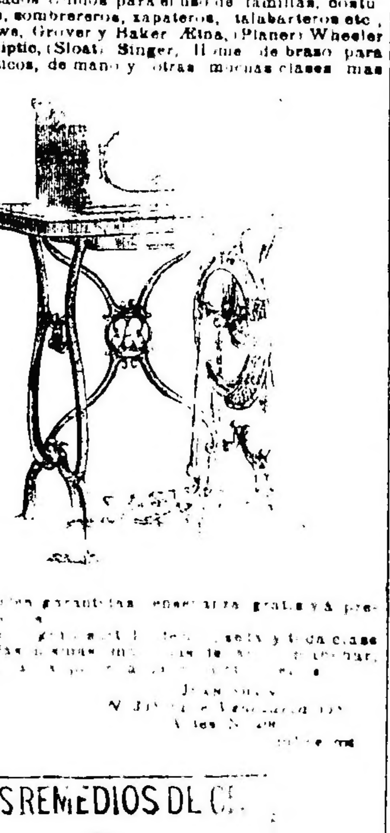

Todas se venden garantidas, enseñanza gratis y á precios muy reducidos.

Tambien hay [illegible] toda clase de útiles para las máquinas [illegible] pegar, [illegible]

[illegible]

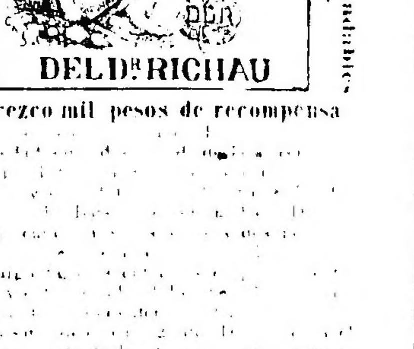

Ofrezco mil pesos de recompensa

[illegible]

RICHARDS [illegible] New York.

Se halla en venta

Farmacia Inglesa de P. Murray y Ca. Florida 274

" de S. Torres y Ca. Defensa 67, 69 y 71

" de Louis Lasitte, Belgrano 302 y 304

" de Gén [illegible] Bolivar y Venezuela

Por mayor en la casa de los únicos depositarios.

J. M. Lacaggi y Ca

Potosí 294

j112premt

18-SUIPACHA-18

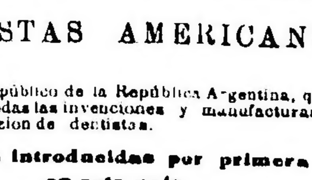

NEWLAND HERMANOS

DENTISTAS AMERICANOS

Avisamos al público de la República Argentina, que hemos recibido todas las invenciones y manufacturas nuevas de la profesion de dentistas.

Muchas son introducidas por primera vez en este pais

Tenemos un variado surtido de

20,000 dientes

De diseños enteramente nuevos y apropósito para todas las personas.

Tenemos la Maquinita Dental de White (premiada en la exposicion de Filadelfia en Octubre) para limpiar, emplomar y lustrar dientes.

Tenemos una novedad de orificar dientes que es imposible salir del diente.

Esta clase de operaciones serán—

Garantidas con toda confianza

Ofrecemos la casa á las personas que tengan la curiosidad de ver muchas cosas interesantes por la primera vez en la—

República Argentina

La Oficina estará abierta á todas horas,

CONSULTACIONES LIBRES

18-SUIPACHA-18

Entre Rivadavia y Piedad *m21 pert*

ESTUDIO DE MAGNETISMO

Y DE ASTROLOGIA

Esmeralda 133 entre Cuyo y Corrientes

Consultas de esta maravillosa ciencia y de toda clase de enfermedades, especialmente las venéreas. El verdadero magnetismo, es de 20 grados de fluido magnético. El célebre magnetizador, ilustre D. Rafael Teu, ha sido premiado con dos medallas de oro, de primera clase y una de plata, de segunda clase, por su gran mérito y su capacidad. Se cura con garantía, y sin servirse de medicamentos mercuriales. El profesor tiene doce años de estudio práctico en las enfermedades venéreas, que es su propia especialidad. Dá consultas de magnetismo, en compañía de la célebre sonámbula señorita Adela Rosal, bastante conocida por sus verdaderos cal ulos adivinos.

Precioso *bálsamo del magnetismo*, preparado é inventado solamente por el profesor, compuesto de siete clases de yerbas medicinales el cual cura todas las enfermedades interiores, auque sean crónicas. Su casa calle de Esmeralda 133, entre Cuyo y Corrientes. j16v23

TOMAS COQUET

162-MAIPU-162

El cirujano dentista Tomás Coquet, hace saber á sus clientes y al público que ha asociado á su casa á los profesores americanos D. Cárlos S. Small y D. Manuel Brito el primero aprobado por la Facultad de Medicina de Buenos Aires, y el segundo con diploma de Estados-Unidos.

D. Cárlos S Small es bien conocido aquí y en las provincias, principalmente en el ramo de orificacion y de emplomaduras, que hace á la perfeccion.

El Sr. Brito que hace tanto tiempo que está en esta, se dedica especialmente á la colocacion de dientes con una perfeccion admirable, hasta el estremo de confundirse con los naturales.

La casa está dotada de un buen personal de mecánicos. Posée los útiles, instrumentos y maquinas mas modernas y está en relacion con las casas de S. S. White en Estados Unidos y de C. Ash en Inglaterra, que son las primeras del mundo, y que nos tienen a corriente de los descubrimientos diarios.

Nuestros trabajos se garanten sin rivales tanto en su perfeccion como en la moderacion de los precios.

Se hace toda clase de operacion, se orifica y emploma, con pasta, platina y oro, se curan todas las enfermedades de la boca, se coloca desde un diente hasta una dentadura completa sin resortes ni ligaduras, y se estraen muelas sin dolor, aplicando el gas mas puro y preparado con la mayor prolijidad.

Asistencia todos los dias, desde las primeras horas de la mañana hasta las diez de la noche.

Tomás Coquet
Cárlos S. Small
Manuel Brito

125-FLORIDA-125

Rodolfo Newbery

Cirujano dentista Norte-Americano

Asociado antes con D. Tómas Coquet

Aprobado por la Facultad de Medicina De Buenos Aires

125 No. FLORIDA No. 125

[illegible]

DI[illegible]

[illegible]

[illegible] civil Dr. D. [illegible] á todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados [illegible] Buenos Aires, Agosto 2 de 1875.—[illegible]

Por disposicion del [illegible] Civil Dr. Don Angel C. [illegible] á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Manuel [illegible], como herederos ó acreedores, para que en el perentorio término de treinta dias contados desde la publicacion del presente comparezcan al Juzgado de S. S. y oficina del que suscribe (Defensa 86) á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Agosto 3 de 1875.—*M. Perez Gomez*. Secretario. ag7v7s

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra Instancia en lo civil Dr. D. Cárlos L. Marenco, se cita y llama por el término de treinta dias a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados por muerte de D. Manuel José Rivelo del Dr. D. Rafael Maredo Ferreira y de su esposa Da. Lorenza Ravelo, ya sean como herederos ó acreedores, debiendo deducir sus acciones por la oficina del infrascripto; bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho. —Buenos Aires, Julio 23 de 1875.—*Juan E. Coronado.* ag 5v5set

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Doctor Don Cárlos S. Marenco se cita, llama y emplaza, por el término de treinta dias á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Martin Sanchez á fin de que comparezcan por su Juzgado y por intermedio del Escribano Secretario que suscribe á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires, Julio 21 de 1875. *Juan E. Coronado.* j124v24 ag.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Norte Dr. D. Lorenzo Saborido, se cita llama y emplaza, por el término de treinta dias, á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por el finado Don Julian Ibiri, ya sea como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan á este Juzgado, y por intermedio del infrascripto Secretario, á deducir sus acciones con arreglo á derecho, bajo apercibimiento—San Nicolas Julio 21 de 1875—*Pedro Q. Larrosa.* Secretario. ag4v4s

Por disposicion del Señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil Doctor Don Miguel Garcia Fernandez se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Benjamin y Don Ramon Bravo, á fin de que comparezcan por su Juzgado y por intermedio del Escribano Secretario que, suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento.—Buenos Aires, Agosto 8 de 1875.—*Juan E. Coronado.* ag8v8s

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra Instancia en lo civil Dr. D. Angel E. Casares, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias a contar desde la primera publicacion del presente a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados por fallecimiento de Da. Valentina Escudero, ya sea en concepto de herederos ó acreedores, para que durante dicho término comparezcan ante S. S. y por conducto de la oficina de D. Mariano Cabral, a cargo de D. Laureano Carballeda, a la que se halla adscrito el que firma, a deducir sus acciones en forma, apercibidos que de no hacerlo, les parara el perjuicio que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Agosto 2 de 1875.—*Alejandro Villaabrille*, escribano público. ag. 3v3set.

El Sr. Juez de 1ra Instancia en lo civil Dr. D. Julian Balbin ha dispuesto se cite por medio del presente y por el término de 30 dias, a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados por fallecimiento de Doña Francisca Peralta, ya sean en el carácter de herederos ó acreedores para que dentro de dicho término se presenten ante el Juzgado de S. S. y oficina del que firma, a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Julio 21 de 1875.—*Miguel Repetto*, oficina [illegible] j1. 24v24ag

Por disposicion del señor Juez de Paz ciudadano Don Felipe I. Vela, se hace saber á todos los que se consideren con derecho a un terreno de Isla situado en el arroyo denominado "Barca Grande" aguas arriba, margen derecha, ocho cuadras mas ó menos de frente á este arroyo por todos sus fondos hasta los bañados, linda por el frente arroyo en medio con Don Pedro Martinez y por ambos costados con terrenos desiertos, se presenten ante él por conducto de la oficina del que suscribe a deducir sus acciones dentro del término de cuarenta dias pues de lo contrario se concederá a Don Ventura Alvez, el derecho de posesion que le ella [illegible] desierto.—San Fernando Julio 16 de 1875. *Desiderio Chafuen*, Escribano público. 9j118 v28ag.

Por mandato del Sr. Juez de 1ra Instancia en lo Civil Dr. D. Angel E. Casares se citan y emplazan por el término de 30 dias contados desde la publicacion del presente a los que se consideren con derecho a una capellanía instituida el año 1817 por D. Pastor de Tuellechea, D. Luis [illegible], D. [illegible], D. Manuel Martinez y Garcia apoderado de D. Juan Martin de Puirredon, la tres últimas por sus esposas Da. Ildefonsa, Da Benita y Da Maria Calixta Tuellechea, el Presbítero D. Domingo Caviedes [illegible] D. Pedro Tuellechea, Da. Petrona [illegible] Da. Robustiana [illegible] Da Mariana Ballesteros viuda de D. F [illegible] tres hijas menores de [illegible] Da Maria del Rosario y Da Maria Antonia [illegible] ante su señoría y oficina [illegible] en forma bajo [illegible] Buenos Aires, Julio [illegible] j [illegible] v28ag

Por [illegible] Juez de Paz [illegible] D. Felipe [illegible] a los que se consideren con derecho [illegible] que está situado en el [illegible] aguas arriba [illegible] de tres cuadras [illegible] frente con [illegible] abajo con D. Victor [illegible] D. Cárlos Delator se presente [illegible] que suscribe a [illegible] término de 40 dias pues [illegible] Pereira el derecho [illegible] San Fernando [illegible] 1875 *Desiderio Chafuen*, escribano j 21v31ag

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra instancia en lo Civil [illegible] a todos [illegible] bienes quedados [illegible] término de [illegible] ante S. S. [illegible] Buenos Aires, [illegible] 30 de 1875 [illegible] ag 1º v1º set.

[illegible] del Departamento del Norte Dr. D. Justo P [illegible] cita, llama y emplaza a todos los que se crean [illegible] bienes dejados por muerte de D. Va [illegible] y de Da. Juana Ezeyza, ya sea como herederos ó acreedores para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante el Juzgado de S. S. y Sec. del que firma, a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Dolores Agosto 5 de 1875. *Aurelio* [illegible] Secretario casa Buenos Aires 21 ag10v10s

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra Instancia en lo civil y comercial del Departamento del Norte Dr. D. Lorenzo Saborido, se cita y emplaza por el término de treinta dias á todos los herederos y acreedores de la finada Da Rufina R. [illegible] para que dentro de dicho término comparezcan a este Juzgado y por intermedio del infrascripto secretario a deducir sus acciones con arreglo a derecho.—San Nicolás Junio 28 de 1875.—*Pedro Q. Larrosa*, Secretario. jl 23v23ag

Por mandato del Sr. Juez de 1ra Instancia en lo civil Dr D. Angel E. Casares, se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados por fallecimiento de D. Camilo Rodriguez, ya sean como herederos ó acreedores para que en dicho término comparezcan ante este Juzgado y oficina del Secretario que firma, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento. Buenos Aires, Julio 17 de 1875—*Federico Mendez*, Esc. Sec. oficina Defensa 86 j121v21ag

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo Civil Dr. D. Cárlos L. Marenco se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de doña Luisa Hugues ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias comparezcan á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires, Agosto 6 de 1875. *Juan E. Coronado.* ag7v7s

Por el presente se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados por muerte de D. Victorino Acosta, ya sean como herederos ó acreedores, para que se presenten en el término de treinta dias á este Juzgado á deducir sus acciones.—Juzgado de Paz de Chivilcoy, Julio 24 de 1875 —*J. Julianes* Escribano. jl29v29ag

Por disposicion del señor Juez de Paz Don Felipe T. V[illegible] se cita [illegible] a todos los que se consideren con derecho a un terreno de Isla situada en el arroyo denominado "Caabelas" aguas arriba margen izquierda, doce cuadras de frente a Este arroyo por todos sus fondos hasta los bañados, que linda por el frente arroyo en medio con la testamentaria de Don Manuel Fernandez por sus fondos con los bañados por un costado con Don Francisco Correa y por el otro con Don Leon Wais, se presenten ante él por conducto de la oficina del que suscribe á deducir sus acciones dentro del término de cuarenta dias pues de lo contrario se le concederá a Don Vicente Cacasi el derecho de posesion que de él solicita.—San Fernando Agosto 6 de 1875. *Desiderio Chafuen*—Escribano público. ag13v23s

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Doctor Don Angel E. Casares, se hace saber a Don Jorge Escribani que habiéndose presentado por la Secretaria del que suscribe Don Jacinto Cappa y Don José Terrero demandándolo sobre cobro de alquileres y desalojo de la casa calle de la Defensa número ciento noventa y seis a doscientos, y proveido que dicho Escribani dé y pague dentro del tercero dia la suma de once mil ciento treinta y tres pesos moneda corriente que aquellos importan, y se embarguen los bienes dejados por el deudor en la referida casa, se ha proveido lo que sigue—"Buenos Aires Agosto once de mil ochocientos setenta y cinco. Por presentado en cuando ha lugar con el domicilio constituido, en lo principal, intímese el pago de los alquileres dentro del tercer dia sino presentase recibos que acrediten su abono ni negare el título de propietarios que invocan los recurrentes, al otro si bajo la responsabilidad de estos trabése embargo preventivo en bienes suficientes a cubrir la deuda, comisionándose al fiscal de justicia Ponce; al segundo otrosí intímese el desalojo dentro del término de la ley sino presentase [illegible] escrito.—Casares cuya providencia se le hace saber por el término de seis dias citándolo á fin de que comparezca á estar a derecho en este juicio bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires Agosto 14 de 1875.—*Faustino Miñones.* ag[illegible]

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra Instancia en lo civil y comercial del Departamento del Norte Dr. D. Lorenzo Saborido, se cita y llama por el término de treinta dias, a todos los que se consideran con derecho a los bienes dejados por el finado D. Lupo Giñasú, para que dentro de dicho término, comparezcan á este Juzgado, y por intermedio del infrascripto, á deducir sus acciones con arreglo a derecho, bajo apercibimiento.—San Nicolás, Julio 5 de 1875.—*Pedro Q. Larrosa*, secretario. ag. 1º v1º set.

Por mandato del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Julian Balbin, se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Antonio Comerma ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante el Juzgado de S. S y oficina del que suscribe, a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires, Julio 15 de 1875 —*Miguel Repetto.* j122v22ag

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo comercial Dr. D Juan C. Lagos, se hace saber a todos los acreedores del concurso formado á D. Juan Camposaragno, que por insuficiente del activo quedan cerradas las operaciones de la quiebra de acuerdo á lo prescripto por el art. 1621 del Código de Comercio, lo que se les comunica para su conocimiento y demas efectos legales—Buenos Aires, Agosto 17 de 1875—*Juan Gonzalez.* ag19v24

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Angel E. Casares, se cita llama y emplaza á Don Juan Dagnino, para que en el término de 6 comparezca por conducto de la Secretaria del q' suscribe, á estar á derecho en el espediente que contra él han iniciado D. Luis Davi la y D. Juan A. Astengo, sobre cobro hipotecario, bajo apercibimiento de nombrarsele defensor de ausente—Buenos Aires, Agosto 17 de 1875—*Faustino Miñones.* ag19v25

Por disposicion de Don Julio Arditi Juez Comisario del concurso de Don Aniceto Novales se convoca á junta general a todos los acreedores de dicho concurso para el dia Mártes veinte y cuatro del corriente mes á las dos de la tarde á fin de procederse á verificacion de sus créditos; previniéndose que con arreglo á lo dispuesto por el artículo 1609 del Código de Comercio los acreedores que no asistieren se entenderá que se adhieren a las resoluciones que se tomen por la mayoria de los acreedores.—Buenos Aires Agosto 18 de 1875.—*Ramon Peralta*, Escribano Secretario de Comercio, Perú 130. ag20v25

Por disposicion del Sr. D. Gabino Monguillot Juez Comisario del concurso formado á D. Francisco Esteve, se convoca á junta general de acreedores para el 30 del corriente a las 2 de la tarde, á efecto de procederse al nombramiento de síndico definitivo, cuyo acto tendrá lugar en el Salon del Juzgado, bajo la presidencia de dicho Sr. Juez Comisario—Buenos Aires, Agosto 19 de 1875—*Eugenio Blanco.* ag20v30

Por mandato del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Angel E. Casares se cita y emplaza por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Juan Cárlos Ramos y Doña Agustina Millan y de su hijo Don Pedro ya sean como herederos ó acreedores para que en dicho término se presenten por el Juzgado de S. S. y Secretaria del que firma á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento.—Buenos Aires Agosto 18 de 1875.—*Carballo.* ag20v20set.

Por disposicion del señor Juez de Comercio Doctor Don Juan A. Areco se hace saber por el presente á todos los acreedores del concurso formado á Don Francisco Burgot, que dentro del término de quince dias deben presentarse al Síndico Provisorio, Don Justo Quesada los títulos justificativos de sus créditos con arreglo á lo que dispone el artículo 1549 del Código de Comercio, previniéndose que con arreglo á lo dispuesto por el artículo [illegible] del mismo Código, no se podrá hacer pagos ni entregas [illegible] fallido; so pena á los que lo hicieren de no quedar exonerados [illegible] obligaciones que [illegible] de la masa; así mismo se previene á todas [illegible] en cuyo poder existan pertenencias del fallido [illegible] manifestacion de ellas por escrito al señor [illegible] Don Ramon Idoyaga en la inteligencia de que [illegible] contraventores, por ocultadores de bienes y cómplices de la quiebra.—Buenos Aires Agosto 18 de 1875.—[illegible]

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr D. Angel E. Casares se cita y emplaza por el término de treinta dias a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados por fallecimiento de D. Miguel de los Santos Arellanos y Da. Luisa Josefa Rodriguez ya sean como herederos ó acreedores para que en dicho término se presentan por el Juzgado de S. S. y secretaria del que firma a deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento —Buenos Aires, Julio 29 de 1875.—*Carballo* jl. 31v31ag

Por órden del Sr. Juez de 1ra Instancia en lo civil Dr. D Cárlos L. Marenco, se cita llama y emplazá a todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho a los bienes quedados por muerte de Da. Josefa Navaza a fin de que dentro del término de treinta dias comparezcan ante su Juzgado por medio del Escribano Secretario que suscribe á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires Julio 21 de 1875. *Clodomiro Gallardo.* j122v22 ag.

El Sr. Juez de 1ra Instancia en lo civil Dr. D. Amancio Pardo ha dispuesto que se cite por medio del presente a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados por fallecimiento de Da. Clara Morrasca de Capurro para que, sea como herederos ó como acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias a deducir sus acciones por medio de la secretaria a cargo del que suscribe.—Buenos Aires, Mayo 1º de 1874.—*Manuel Lacasa.* jl 31v31ag

Por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr D. Cárlos L. Marenco, se cita, llama y emplaza á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Manuel Muñiz, como así mismo se cita á D. Ramon Muñiz á fin de que dentro del término de treinta dias comparezcá á estar a derecho en el espediente seguido por Da. Nieves Reyna de Muñiz sobre informacion, bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires, Agosto 11 de 1875.—*Clodomiro Gallardo.* ag12v12s

Por disposicion del señor juez de 1ra. instancia en lo civil Dr. D. Angel E. Casares, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Manuel Romero, para que dentro del término de treinta dias á contar desde la fecha presente comparezcan ante S.S. por conducto de la oficina de D. Mariano Cabral, á cargo de don Laureano Carballeda, á la que se halla adscrito el escribano autorizante, á deducir sus acciones en forma; apercibidos que de no hacerlo; les parará el perjuicio que haya lugar por derecho—Buenos Aires, Julio 31 de 1875—*Alejandro Villaabrille*, escribano público. ag 10 v10s

Por el presente se hace saber a los acreedores del concurso del finado D. Santiago Solimano se presenten á los Síndicos de dicho concurso dentro del plazo de veinte dias á contar desde la fecha para el reconocimiento de sus cuentas, vencido dicho plazo no se admitirá reclamo de ninguna clase.—Baradero Agosto 13 de 1875.—*Pedro Polleto*, Síndico. ag20v20s

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Angel E. Casares se cita llama y emplaza á D. Juan Dagnino, por el término de tres dias para que en el de seis comparezca á estar á derecho en el juicio ejecutivo que le ha promovido D. Francisco Scarrone bajo apercibimiento de nombrársele un defensor de ausente.—Buenos Aires Agosto 18 de 1875.—*Faustino Miñones.*—Defensa 86, 3º patio. ag20v22

Por disposicion del Sr. D. Francisco Rezabal Juez Comisario del concurso formado a Don Cárlos Imperiale se convoca á junta general de acreedores para el dia 23 de corriente á las 2 de la tarde á efecto de que tenga lugar la verificacion de créditos tanto de los acreedores conocidos y desconocidos como de los privilegiados ó personales; previniéndose á los que no asistan se entenderá que se adhieren á las resoluciones que se tomen por la mayoría de los concurrentes con arreglo al art. 1600; cuyo acto tendrá lugar en el salon del Juzgado bajo la presidencia de dicho Señor Juez Comisario.—Buenos Aires Agosto 19 del 1875.—*Eugenio Blanco.* ag20v23

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan C. Lagos, se hace saber por medio del presente á todos los acreedores del concurso de los Sres. Gulurti y Peralta á los efectos del art. 1641 del Código de Comercio, que se han declarado cerradas las operaciones de la quiebra por insuficiencia del activo.—Agosto 12 de 1875.—*Joaquin Reynoso.* ag. 20v23

Por mandato del Sr. Juez de 1ra Instancia en lo civil Dr. D. Julian Balbin, se cita llama y emplaza á D. Alfredo Conte, para que dentro del término de diez dias contado desde la fecha de la publicacion del presente, comparezca ante el Juzgado de S. S. por intermedio del [illegible] que suscribe á contestar la demanda [illegible] Buenos Aires Agosto 14 de 1875.—*Emilio Meranes*, Bolivar 33 ag 15v25

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Doctor Don Cárlos L. Marenco, se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Doña Clara Gomez de Rocamora, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias comparezcan a deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar Buenos Aires Agosto [illegible] *Juan E. Coronado* ag[illegible]

Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Angel E. Casares [illegible] á los acreedores de D. R. [illegible] para que comparezcan el dia veinte y ocho de Agosto al salon del Juzgado a efecto de celebrar la reunion general con el objeto de [illegible] nombramiento de Síndico [illegible] secretaria [illegible] Buenos Aires, Agosto 13 de 1875.—*G. V. Carballo* ag 18v28

Por disposicion del Señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Doctor Don Julian Balbin, se ha de celebrar almonedas y remate en la casa de justicia calle de Defensa núm. 86 y en las tardes de los dias 16 y 17 del entrante mes de Setiembre, de un terreno [illegible] testamentaria de Don Pablo Ramos, situado cerca de la Estacion "General Rodriguez", Partido de Lujan, señalado con el número 16 compuesto de 259,147 metros cuadrados ó sean 345,5 6 vs cuadra las de cien vs, tasados a mil seiscientos ps mañana—Previniéndose que no se admitirá oferta que baje de las dos terceras partes de la tasacion. Las personas que se interesen pueden ocurrir por mas [illegible] á la oficina del que suscribe.—Buenos Aires Agosto 16 de 1875 *Miguel Repetto* ag 17v17set

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan C Lagos se cita llama emplaza á D. Francisco Torn [illegible] para que comparezca ante el Juzgado de SS por sí ó por medio de apoderado dentro del término de diez dias á efecto de estar a derecho en la demanda q' le han entablado los Sres. Benedit hijo y Zavala por cobro de pesos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Agosto 11 de 1875.—*Joaquin Reinoso.* ag 17v22